



**Scotiabank®**

**REPORTE SEGUNDO  
TRIMESTRE 2020**





# RESULTADOS DEL GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK DEL SEGUNDO TRIMESTRE

REPORTE TRIMESTRAL 2020

**Ciudad de México, al 30 de junio de 2020.** Grupo Financiero Scotiabank reportó que, al cierre de junio del 2020, el crédito total del grupo alcanzó \$443,855 millones, \$47,675 millones o 12% más que al cierre del mismo periodo del año pasado, mientras que la captación tradicional sin títulos de crédito emitidos llegó a \$377,041 millones, \$43,032 millones o 13% más que en el mismo periodo del año anterior. De acuerdo a las últimas cifras disponibles del sistema bancario mexicano, Scotiabank permanece como uno de los bancos con mayor incremento en sus volúmenes de operación, lo que le ha permitido incrementar su participación de mercado y afianzar su lugar como uno de los bancos más importantes de México.

El Banco mantuvo un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) promedio de 162%<sup>1</sup> al cierre del trimestre, arriba del mínimo regulatorio y del apetito de riesgo establecido. Asimismo, el Índice de Capitalización se ubicó en 13.42%<sup>2</sup>, superior al límite requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito.

Adrián Otero Rosiles, Director General de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V., comentó: “nuestros resultados y operaciones han sido resilientes ante la pandemia del COVID-19. Scotiabank cuenta con fundamentos sólidos respecto a capital y liquidez. Nuestros esfuerzos por incrementar la presencia del Banco dentro de México, concentrarnos en los activos de calidad y reducir el riesgo invirtiendo constantemente en tecnología nos han preparado para afrontar los retos y desafíos del panorama actual”.

“Durante el trimestre continuamos lanzando distintos programas de asistencia al cliente a través de la colaboración y el esfuerzo de distintos equipos de trabajo y apoyándonos en nuestras capacidades digitales para ofrecer soluciones innovadoras y fáciles de usar. De la misma forma hemos trabajado para asegurar la continuidad de nuestro negocio a nivel operativo. La respuesta y el esfuerzo de nuestros empleados y colaboradores para ayudar a nuestros clientes ha sido admirable, agradezco el compromiso y la pasión que todos nuestros equipos han demostrado a lo largo de este difícil período”.

<sup>1</sup> Cifra Previa

<sup>2</sup> Sujeto a aprobación del Banco Central



## EVENTOS RELEVANTES

### TRANSICIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL



Scotiabank dio a conocer que, como parte de la transición anunciada en 2018, Adrián Otero Rosiles, Director General del banco, asumió también el 2 de junio la dirección del grupo financiero, cargo anteriormente ocupado por Enrique

Zorrilla Fullaondo. Además, en esta nueva posición, Otero toma la representación del banco en la Asociación de Bancos de México, como Vicepresidente del Grupo B, para representar los intereses de los asociados.

15



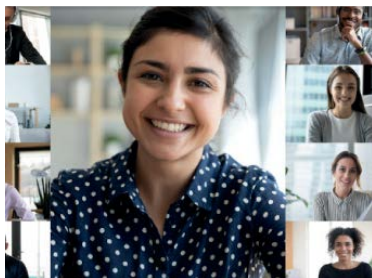
### GREAT PLACE TO WORK®



Scotiabank fue reconocido como uno de los Mejores Lugares para trabajar en América Latina por el Great Place to Work Institute® (GPTW por sus siglas en inglés) gracias a su participación en una o más de las listas locales de GPTW en la región, en las que se evalúa la cultura de confianza de las organizaciones y la creación de lugares de trabajo psicológicamente seguros para

todos. La publicación del ranking se realizó en medio de la situación generada por COVID-19 y se basó en los datos recopilados antes del brote de este nuevo coronavirus

### #SCOTIACONTIGO



Para acompañar a los clientes durante la pandemia, el banco lanzó el programa #ScotiaContigo, enfocado en brindar asesoría, promover su bienestar y resolver sus inquietudes a través de tres pilares: control de dinero y pagos; ahorro, inversión, créditos y seguros para un mejor futuro; y consejos de apoyo físico-emocional para la estabilidad del día a día.

### MES DEL ORGULLO



En el marco de las celebraciones del Mes del Orgullo, Scotiabank participó en la primera edición virtual de la Marcha LGBT+ junto con otras empresas de Pride Connection, en la que a través de varios paneles, se abordó la importancia de la inclusión LGBT+ en el ambiente laboral y evitar la discriminación

## ACCIONES PARA HACER FRENTE A LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS (COVID-19)

Durante el trimestre, Scotiabank continuó ejecutando acciones para hacer frente a la pandemia de COVID-19, con medidas de solidaridad, salud, y cumpliendo las disposiciones de autoridades nacionales y locales. Todas las acciones están estructuradas de acuerdo a nuestros dos objetivos principales durante esta emergencia:



1

### Salud y protección de colaboradores y clientes

- Programa de bienestar y salud mental
- Nuevo cupo en corporativos
- Pruebas aleatorias
- Home office
- Horarios escalonados
- Nuevas rutas de transporte
- Distribución de equipo de protección personal

2

### Servicio a clientes y asegurar la continuidad de negocio

- Señalización distancia 1.5 metros en sucursales
- Toma de temperatura en sucursal
- Acrílicos en sucursal

## SOLIDARIDAD EN ZONAS RURALES



Nos solidarizamos con 1,341 los emprendedores de PyMEs beneficiarias de la Fundación Pro Empleo A.C., brindando conferencias en las áreas de especialización de cada nuestros colaboradores voluntarios. También nos sumamos al trabajo realizado por Fondo para la Paz, I.A.P. para la atención directa del COVID en zonas rurales e indígenas de los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, San Luis Potosí y Campeche.

## CIBERSEGURIDAD



Como resultado del incremento de la actividad en línea durante el confinamiento, el banco reforzó su campaña permanente de ciberseguridad para facilitar a clientes y usuarios la detección de mensajes y portales fraudulentos, así como recomendaciones para evitar la vulneración de sus datos personales, con lo que se puede reducir la incidencia de este tipo de casos

| <b>Grupo Financiero Scotiabank – Información Financiera Condensada</b><br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | <b>30 jun</b><br><b>2019</b> | <b>31 mar</b><br><b>2020</b> | <b>30 jun</b><br><b>2020</b> | <b>A/A</b><br><b>Δ%</b> |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Préstamos de Menudeo  | 170,875                      | 184,179                      | 185,411                      | 9%                      |
| Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales  | 216,072                      | 251,485                      | 246,730                      | 14%                     |
| <b>Total Cartera Vigente</b>  | <b>386,947</b>               | <b>435,664</b>               | <b>432,141</b>               | <b>12%</b>              |
| <b>Cartera Vencida</b>  | <b>9,233</b>                 | <b>10,668</b>                | <b>11,714</b>                | <b>27%</b>              |
| <b>Total de Crédito</b>   | <b>396,180</b>               | <b>446,332</b>               | <b>443,855</b>               | <b>12%</b>              |
| <b>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>   | <b>(11,132)</b>              | <b>(13,021)</b>              | <b>(14,896)</b>              | <b>-34%</b>             |
| Depósitos Vista y Ahorro  | 173,847                      | 174,473                      | 189,553                      | 9%                      |
| Depósitos a Plazo   | 160,162                      | 195,972                      | 187,488                      | 17%                     |
| Títulos de Crédito Emitidos   | 31,471                       | 39,375                       | 39,699                       | 26%                     |
| <b>Total de Depósitos</b>   | <b>365,480</b>               | <b>409,820</b>               | <b>416,740</b>               | <b>14%</b>              |

| <b>Grupo Financiero Scotiabank</b><br><b>Información Financiera Condensada</b><br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | <b>3 meses</b> |                |                |             | <b>6 meses</b> |                |             |
|---|----------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
|   | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
| <b>Margen Financiero</b>  | <b>6,278</b>   | <b>6,376</b>   | <b>6,768</b>   | <b>8%</b>   | <b>12,420</b>  | <b>13,144</b>  | <b>6%</b>   |
| Ingresos no Financieros   | 2,060          | 2,830          | 2,199          | 7%          | 4,425          | 5,029          | 14%         |
| <b>Ingresos</b>   | <b>8,338</b>   | <b>9,206</b>   | <b>8,967</b>   | <b>8%</b>   | <b>16,845</b>  | <b>18,173</b>  | <b>8%</b>   |
| Gastos de Administración y Promoción  | (4,449)        | (4,913)        | (4,865)        | -9%         | (9,047)        | (9,778)        | -8%         |
| <b>PPT</b>  | <b>3,889</b>   | <b>4,293</b>   | <b>4,102</b>   | <b>5%</b>   | <b>7,798</b>   | <b>8,395</b>   | <b>8%</b>   |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  | (967)          | (2,190)        | (3,342)        | > -100%     | (3,084)        | (5,532)        | -79%        |
| <b>Resultado de la Operación</b>  | <b>2,922</b>   | <b>2,103</b>   | <b>760</b>     | <b>-74%</b> | <b>4,714</b>   | <b>2,863</b>   | <b>-39%</b> |
| Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas   | 1              | -              | 1              | 0%          | -              | 1              | 0%          |
| <b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>  | <b>2,923</b>   | <b>2,103</b>   | <b>761</b>     | <b>-74%</b> | <b>4,714</b>   | <b>2,864</b>   | <b>-39%</b> |
| Impuestos a la Utilidad   | (1,002)        | (418)          | (496)          | 50%         | (1,582)        | (914)          | 42%         |
| <b>Utilidad después de Impuestos a la Utilidad</b>  | <b>1,921</b>   | <b>1,685</b>   | <b>265</b>     | <b>-86%</b> | <b>3,132</b>   | <b>1,950</b>   | <b>-38%</b> |

| <b>Grupo Financiero Scotiabank</b><br><b>Información Financiera Condensada</b><br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | <b>3 meses</b> |                |                |             | <b>6 meses</b> |                |             |
|---|----------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
|   | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
| MIN (sin incluir estimación preventiva para riesgos crediticios)  | 4.8%           | 4.4%           | 4.4%           | -42 pb      | 4.8%           | 4.5%           | -38 pb      |
| Índice de Productividad   | 53.4%          | 53.4%          | 54.3%          | 89 pb       | 53.7%          | 53.8%          | 9 pb        |
| Índice de Morosidad   | 2.3%           | 2.4%           | 2.6%           | 31 pb       | 2.3%           | 2.6%           | 31 pb       |
| ROA   | 1.4%           | 1.1%           | 0.2%           | -123 pb     | 1.1%           | 0.6%           | -53 pb      |
| ROE   | 14.0%          | 11.6%          | 1.8%           | -1,223 pb   | 11.5%          | 6.7%           | -483 pb     |
| Scotiabank (Banco)  | 1,740          | 1,384          | 194            | -89%        | 2,768          | 1,578          | -43%        |
| Compañía Controladora y otras Subsidiarias  | 181            | 301            | 71             | -61%        | 364            | 372            | 2%          |
| <b>Utilidad después de Impuestos a la Utilidad</b>  | <b>1,921</b>   | <b>1,685</b>   | <b>265</b>     | <b>-86%</b> | <b>3,132</b>   | <b>1,950</b>   | <b>-38%</b> |

**Grupo Financiero Scotiabank es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional.**

Grupo Financiero Scotiabank es uno de los principales grupos financieros en México, con 751 sucursales y 1,723 cajeros automáticos en todo el país. Emplea aproximadamente a 12,470 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, y Servicios Corporativos Scotia. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales.  
Visite Scotiabank en: [www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)

En el segundo trimestre de 2020, la utilidad neta consolidada de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), se ubicó en \$265 millones y la utilidad antes de impuestos fue de \$761 millones. Durante el trimestre se constituyeron reservas voluntarias, por encima de las regulatorias, por \$1,540 millones (mayo \$640 millones y junio \$900 millones); descontando este efecto, la utilidad del trimestre ascendería a \$1,343 millones, una disminución de \$578 millones o 30% respecto al año pasado.

La utilidad antes de impuestos, sin incluir las reservas mencionadas anteriormente asciende a \$2,301 millones, una disminución de \$622 millones o 21% respecto al mismo periodo del año pasado principalmente por una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción, parcialmente compensados con mayores ingresos.

Respecto al trimestre anterior, sin incluir las reservas mencionadas anteriormente, la utilidad antes de impuestos mostró un incremento de \$198 millones o 9%, principalmente por una menor estimación preventiva para riesgos crediticios y una disminución en los gastos de administración y promoción, parcialmente compensados con menores ingresos.

Al 30 de junio de 2020, la utilidad neta consolidada se ubicó en \$1,950 millones, sin incluir las reservas mencionadas con anterioridad, la utilidad se ubica en \$3,028 millones, una disminución anual de 3%, debido a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, mayores gastos de administración y promoción; así como un incremento en el total de ingresos y menores impuestos a la utilidad.

La cartera vigente se ubicó en \$432,141 millones un incremento anual de 12%. La cartera comercial, de entidades financieras y de gobierno (vigente) creció 14% respecto al año pasado, de este crecimiento destaca la evolución positiva en la cartera comercial con un sólido incremento del 15%; así como la cartera de crédito a entidades gubernamentales con un 38%. Por su parte la cartera de consumo mostró un crecimiento anual del 9%, impulsado por un incremento del 13% en la cartera hipotecaria.

La captación tradicional mostró un crecimiento anual del 14%, debido al incremento en los depósitos a plazo 17%, depósitos vista y ahorro 9% y títulos de crédito emitidos 26%.

El Banco mantiene un Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) arriba del mínimo regulatorio y del apetito de riesgo establecido. Durante el trimestre, se observó un CCL promedio de 162%, (se tuvo un incremento respecto al promedio del trimestre anterior el cual se ubicó en 138%). Los resultados anteriores indican que el Banco se encuentra en posición de hacer frente a la totalidad de sus obligaciones en una ventana de 30 días ante un escenario de estrés.

Al cierre de junio de 2020, el índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 13.42%<sup>1</sup>, 46pb menor respecto al año pasado y 277pb superior al 10.65% requerido para la categoría I del artículo 220 de las Disposiciones Generales aplicables a las Instituciones de Crédito.

## Margen Financiero

| Grupo Financiero Scotiabank<br>Análisis del Margen Financiero<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses        |                |                |           | 6 meses        |                |           |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|-----------|
|  | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ% | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ% |
| Ingresos por intereses   | 13,116         | 13,102         | 12,865         | -2%       | 25,709         | 25,967         | 1%        |
| Gastos por intereses   | (6,838)        | (6,726)        | (6,097)        | 11%       | (13,289)       | (12,823)       | 4%        |
| <b>Total Margen Financiero</b>   | <b>6,278</b>   | <b>6,376</b>   | <b>6,768</b>   | <b>8%</b> | <b>12,420</b>  | <b>13,144</b>  | <b>6%</b> |

El margen financiero se ubicó en \$6,768 millones al cierre del segundo trimestre de 2020, un incremento de \$490 millones u 8% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a menores gastos por intereses originados por la baja de tasas de referencia en mercado de dinero y depósitos, un incremento en ingresos por intereses por mayor volumen en la cartera hipotecaria; compensados parcialmente por menores ingresos en cartera comercial.

<sup>1</sup> Sujeto a aprobación del Banco Central.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero mostró un incremento de \$392 millones o 6%, principalmente por menores volúmenes de operaciones de mercado de dinero, certificados bursátiles y depósitos de exigibilidad inmediata originados por la baja en la tasa de referencia; compensados por menores ingresos de depósitos de regulación monetaria y cartera comercial.

Acumulado al 30 de junio de 2020, el margen financiero mostró un crecimiento anual de \$724 millones o 6%, debido a mayores ingresos por intereses de cartera hipotecaria, así como menores gastos por intereses en mercado de dinero y depósitos originados por la baja de tasas de referencia; compensado por menores ingresos en la cartera comercial; así como mayores gastos por intereses por préstamos Interbancarios y certificados bursátiles.

## Ingresos no Financieros

| Grupo Financiero Scotiabank<br>Ingresos no Financieros<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses        |                |                |           | 6 meses        |                |            |
|---|----------------|----------------|----------------|-----------|----------------|----------------|------------|
|   | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ% | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
| Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)  | 1,529          | 1,557          | 1,387          | -9%       | 3,005          | 2,944          | -2%        |
| Resultados por Intermediación   | 153            | 819            | 469            | >+100%    | 212            | 1,288          | >+100%     |
| Otros Ingresos/Egresos de la Operación  | 378            | 454            | 343            | -9%       | 1,208          | 797            | -34%       |
| <b>Total de Ingresos no Financieros</b>   | <b>2,060</b>   | <b>2,830</b>   | <b>2,199</b>   | <b>7%</b> | <b>4,425</b>   | <b>5,029</b>   | <b>14%</b> |

En el trimestre, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$2,199 millones, superior \$139 millones o 7% respecto al mismo periodo del año pasado, debido a mayores ingresos de intermediación; por fluctuación cambiaria, parcialmente compensados con menores comisiones en tarjeta de crédito y débito.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos no financieros disminuyó \$631 millones o 22%, debido a un ingreso extraordinario por fluctuación cambiaria el trimestre pasado en resultados por intermediación, así como a la pérdida por cesión de cartera de crédito y menores comisiones de tarjeta de crédito y débito.

Al 30 de junio de 2020 el total de ingresos no financieros ascendió a \$5,029 millones, un crecimiento anual del 14%, debido principalmente a mayores ingresos de intermediación por fluctuación cambiaria e inversiones en valores; parcialmente compensados con ingresos no recurrentes provenientes de la cancelación de provisiones registradas en 2019 y la pérdida por cesión de cartera de crédito (ambos en Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación).

| Grupo Financiero Scotiabank<br>Comisiones y Tarifas (netas)<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses        |                |                |            | 6 meses        |                |            |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
|  | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
| Comisiones de Crédito  | 107            | 108            | 72             | -33%       | 215            | 180            | -16%       |
| Manejo de cuenta   | 82             | 82             | 78             | -5%        | 168            | 160            | -5%        |
| Tarjeta de Crédito y Débito  | 552            | 450            | 369            | -33%       | 1,037          | 819            | -21%       |
| Actividades Fiduciarias  | 60             | 48             | 53             | -12%       | 113            | 101            | -11%       |
| Servicios de Banca Electrónica   | 111            | 119            | 112            | 1%         | 199            | 231            | 16%        |
| Ofertas Públicas (Colocación de papel comercial)   | 26             | 21             | 5              | -81%       | 43             | 26             | -40%       |
| Por distribución de fondos de inversión  | 329            | 390            | 396            | 20%        | 668            | 786            | 18%        |
| Compra-venta de valores  | 91             | 132            | 124            | 36%        | 182            | 256            | 41%        |
| Otras  | 171            | 207            | 178            | 4%         | 380            | 385            | 1%         |
| <b>Total de Comisiones y Tarifas (netas)</b>   | <b>1,529</b>   | <b>1,557</b>   | <b>1,387</b>   | <b>-9%</b> | <b>3,005</b>   | <b>2,944</b>   | <b>-2%</b> |

En el trimestre, las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron en \$1,387 millones, \$142 millones o 9% inferior respecto al mismo trimestre del año pasado, debido a menores ingresos provenientes de tarjeta de crédito y débito y créditos comerciales; parcialmente compensados por distribución de fondos de inversión.



Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas (netas) mostraron una disminución de 11%, debido principalmente a menores ingresos provenientes por comisiones de tarjeta de crédito y débito, créditos comerciales, FOVI (en Otras), colocación de papel comercial y Avalúos (en Otras).

Al cierre de junio 2020, las comisiones y tarifas (netas) ascendieron a \$2,944 millones, una disminución anual de \$61 millones o 2%, debido principalmente a menores ingresos provenientes de tarjeta de crédito y débito y créditos comerciales, parcialmente compensados con mayores ingresos por distribución de fondos de inversión y compra venta de valores.

| Grupo Financiero Scotiabank<br>Otros Ingresos/Egresos de la Operación<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses        |                |                |            | 6 meses        |                |             |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|-------------|
|  | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
| Otras Recuperaciones   | -              | 3              | -              | 0%         | -              | 3              | 0%          |
| Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito   | (1)            | (7)            | (3)            | > -100%    | (2)            | (10)           | > -100%     |
| Castigos y Quebrantos  | (214)          | (142)          | (70)           | 67%        | (280)          | (212)          | 24%         |
| Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados   | 28             | 26             | 12             | -57%       | 71             | 38             | -46%        |
| Intereses por Préstamos a Empleados  | 1              | 1              | 1              | 0%         | 2              | 2              | 0%          |
| Ingresos por Arrendamiento   | 1              | 1              | -              | -100%      | 7              | 1              | -86%        |
| Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación   | 563            | 572            | 527            | -6%        | 1,410          | 1,099          | -22%        |
| Pérdida por cesión de cartera de crédito   | -              | -              | (124)          | 0%         | -              | (124)          | 0%          |
| <b>Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación</b>   | <b>378</b>     | <b>454</b>     | <b>343</b>     | <b>-9%</b> | <b>1,208</b>   | <b>797</b>     | <b>-34%</b> |

En el trimestre, el total de otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$343 millones, una disminución de \$35 millones o 9% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a la pérdida por cesión de cartera de crédito; así como a los ingresos no recurrentes provenientes de la cancelación de provisiones registradas en 2019 y menores ingresos por la venta de bienes adjudicados; parcialmente compensados menores castigos y quebrantos.

Respecto al trimestre anterior, los otros ingresos/egresos de la operación disminuyeron \$111 millones o 24%, debido principalmente a la pérdida por cesión de cartera de crédito y menores ingresos en comisiones cobradas por administración de seguros (en Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación); compensados parcialmente por menores castigos y quebrantos, dividendos (en Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación).

Al cierre de junio 2020, los otros ingresos/egresos de la operación ascendieron a \$797 millones, una disminución anual de \$411 millones o 34%, debido principalmente a los ingresos no recurrentes provenientes de la cancelación de provisiones registradas en 2019 (en Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación) y la pérdida por cesión de cartera de crédito; así como menores ingresos por bienes adjudicados.

### Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

| Grupo Financiero Scotiabank<br>Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses        |                |                |                   | 6 meses        |                |             |
|--|----------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|-------------|
|  | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%         | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
| <b>Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios</b>   | <b>(967)</b>   | <b>(2,190)</b> | <b>(3,342)</b> | <b>&gt; -100%</b> | <b>(3,084)</b> | <b>(5,532)</b> | <b>-79%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$3,342 millones, un incremento de \$2,375 millones. Sin incluir las reservas mencionadas anteriormente, se muestra un incremento \$835 millones u 86%, debido principalmente a mayores requerimientos en la cartera comercial, cartera hipotecaria y en la cartera de consumo; así como menores requerimientos de tarjeta de crédito y automotriz.

Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra un incremento de \$1,152 millones o 53%. Sin incluir las reservas mencionadas anteriormente, se muestra una disminución de \$388 millones o 18%, debido principalmente a menores requerimientos en la cartera comercial, tarjeta de crédito y automotriz.

Al 30 de junio de 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios, ascendió a \$5,532 millones, un incremento anual de \$2,448 millones o 79%. Sin incluir las reservas mencionadas anteriormente, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubica en \$3,992 millones, un incremento de \$908 millones o 29%, debido principalmente a mayores requerimientos en la cartera comercial, cartera hipotecaria y de consumo, compensados con menores requerimientos de tarjeta de crédito y automotriz.

### Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad<sup>2</sup> en este trimestre se ubicó en 54.3%, 88 pb por arriba respecto al 53.4% del trimestre anterior, 89 pb respecto al 53.4% del mismo periodo del año pasado.

Al cierre de junio 2020, el índice de productividad se ubica en 53.8%, 10 pb arriba respecto al 53.7% del año anterior.

| Grupo Financiero Scotiabank<br>Gastos de Administración y Promoción<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses        |                |                |            | 6 meses        |                |            |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
|  | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
| Gastos de Personal   | (1,854)        | (2,063)        | (2,027)        | -9%        | (3,730)        | (4,090)        | -10%       |
| Gastos de Operación  | (2,595)        | (2,850)        | (2,838)        | -9%        | (5,317)        | (5,688)        | -7%        |
| <b>Total de Gastos de Administración y Promoción</b>   | <b>(4,449)</b> | <b>(4,913)</b> | <b>(4,865)</b> | <b>-9%</b> | <b>(9,047)</b> | <b>(9,778)</b> | <b>-8%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$4,865 millones, un incremento de \$416 millones o 9% respecto al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal mostraron un crecimiento de \$173 millones o 9%, principalmente por una mayor compensación variable. Por su parte, los gastos de operación mostraron un incremento de \$243 millones o 9%, debido a mayores gastos de IVA, aportaciones al IPAB y AMIB; compensados parcialmente con menores gastos de operación de Tarjeta de crédito.

Respecto al trimestre anterior, el total de gastos de administración y promoción no presentaron cambios significativos.

Al cierre de junio 2020, los gastos de administración y promoción ascendieron a \$9,778 millones, un incremento anual de \$731 millones u 8%. Los gastos de personal aumentaron \$360 millones o 10%, debido principalmente a una mayor compensación variable. Por su parte, los gastos de operación mostraron un incremento anual de \$371 millones o 7%, debido principalmente a mayores gastos por IVA, aportaciones al IPAB y servicios profesionales; compensados parcialmente por menores gastos de promoción y publicidad, operación de tarjeta de crédito y tecnología.

### Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas

Al 30 de junio de 2020, la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas no presentó cambios significativos.

<sup>2</sup> El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

## Impuestos a la Utilidad

| Grupo Financiero Scotiabank<br>Impuestos          | 3 meses        |                |                |            | 6 meses        |                |            |
|---|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
|   | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
| (millones de pesos; consolidado con subsidiarias) |                |                |                |            |                |                |            |
| Impuesto a la Utilidad Causado                    | (847)          | (1,516)        | (455)          | 46%        | (1,571)        | (1,971)        | -25%       |
| Impuesto a la Utilidad Diferido                   | (155)          | 1,098          | (41)           | 74%        | (11)           | 1,057          | >+100%     |
| <b>Total de Impuestos a la Utilidad</b>           | <b>(1,002)</b> | <b>(418)</b>   | <b>(496)</b>   | <b>50%</b> | <b>(1,582)</b> | <b>(914)</b>   | <b>42%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, se registró un impuesto neto a cargo por \$496 millones, una disminución de \$506 millones respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente por una menor utilidad en el periodo, compensado parcialmente con la deflación registrada en el trimestre.

Respecto al trimestre anterior, el total de impuestos netos aumentó \$78 millones o 19%, principalmente por la deflación registrada en el periodo.

Al 30 de junio de 2020, el total de impuestos netos mostró una disminución anual de \$668 millones o 42%, principalmente a una menor utilidad del periodo.

## Balance General

| Grupo Financiero Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|
| Caja, Bancos, Valores  | 138,189        | 166,426        | 192,108        | 39%        |
| Cartera Vigente  | 386,947        | 435,664        | 432,141        | 12%        |
| Cartera Vencida  | 9,233          | 10,668         | 11,714         | 27%        |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios   | (11,132)       | (13,021)       | (14,896)       | -34%       |
| Otros Activos  | 39,153         | 46,172         | 38,803         | -1%        |
| <b>Activo Total</b>  | <b>562,390</b> | <b>645,909</b> | <b>659,870</b> | <b>17%</b> |
| Depósitos  | 365,480        | 409,820        | 416,740        | 14%        |
| Préstamos Bancarios  | 39,901         | 61,897         | 71,053         | 78%        |
| Obligaciones Subordinadas  | 9,041          | 9,091          | 9,046          | 0%         |
| Otros Pasivos  | 92,397         | 106,141        | 104,064        | 13%        |
| Capital  | 55,571         | 58,960         | 58,967         | 6%         |
| <b>Total Pasivo y Capital</b>  | <b>562,390</b> | <b>645,909</b> | <b>659,870</b> | <b>17%</b> |

Al 30 de junio de 2020, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$659,870 millones, \$97,480 millones o 17% superior al mismo periodo del año pasado. El incremento anual se debió principalmente al crecimiento del 12% en la cartera total de crédito, mayores volúmenes en inversiones en valores gubernamentales principalmente en títulos para negociar y disponibles para la venta, derivados con fines de negociación y disponibilidades.

Respecto al trimestre anterior, los activos totales incrementaron \$13,961 millones o 2%, debido principalmente al mayor volumen en disponibilidades del 49%, inversiones en valores gubernamentales principalmente en títulos disponibles para la venta y para negociar y derivados con fines de negociación; compensados parcialmente con menores deudores por liquidación de operaciones y una disminución en la cartera total.

El total del pasivo ascendió a \$600,903 millones al cierre de junio de 2020, un incremento de \$94,084 millones o 19% respecto al año pasado. Este crecimiento fue resultado principalmente de mayores volúmenes en depósitos de clientes y préstamos bancarios de corto y largo plazo.

Respecto al trimestre anterior, el pasivo total aumentó \$13,954 millones o 2%, debido principalmente a un mayor volumen en préstamos bancarios de corto plazo, depósitos de clientes y acreedores por reporto; compensado parcialmente con una disminución en los valores asignados por liquidar.

## Cartera Vigente

| Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito Vigente<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
|---|----------------|----------------|----------------|------------|
| Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales   | 46,900         | 47,098         | 45,174         | -4%        |
| Créditos a la Vivienda  | 123,975        | 137,081        | 140,237        | 13%        |
| <b>Total Préstamos de Menudeo</b>   | <b>170,875</b> | <b>184,179</b> | <b>185,411</b> | <b>9%</b>  |
| Actividad Empresarial o Comercial   | 176,114        | 204,333        | 201,821        | 15%        |
| Entidades Financieras   | 30,668         | 32,744         | 32,063         | 5%         |
| Entidades Gubernamentales   | 9,290          | 14,408         | 12,846         | 38%        |
| <b>Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales</b>  | <b>216,072</b> | <b>251,485</b> | <b>246,730</b> | <b>14%</b> |
| <b>Total Cartera Vigente</b>  | <b>386,947</b> | <b>435,664</b> | <b>432,141</b> | <b>12%</b> |

La cartera vigente de préstamos de menudeo, creció \$14,536 millones o 9% respecto al año pasado y aumentó \$1,232 millones o 1% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue impulsado por un crecimiento en la cartera hipotecaria por \$16,262 millones o 13%; compensado parcialmente con un menor volumen en tarjeta de crédito y otros préstamos personales. El crecimiento trimestral, fue resultado de un incremento en la cartera hipotecaria por \$3,156 millones o 2%, parcialmente compensado con un menor volumen en tarjeta de crédito y otros préstamos personales.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$30,658 millones o 14% y una disminución trimestral de \$4,755 millones o 2%. El incremento anual fue impulsado por un mayor volumen en créditos comerciales por \$25,707 o 15% y créditos a entidades gubernamentales por \$3,556 o 38%. Por otro lado, la disminución trimestral se debió a una disminución en los créditos comerciales y créditos a entidades gubernamentales.

## Cartera Vencida

| Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
|---|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Cartera Vencida   | 9,233          | 10,668         | 11,714         | 27%         |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  | (11,132)       | (13,021)       | (14,896)       | -34%        |
| <b>Cartera Vencida Neta</b>   | <b>(1,899)</b> | <b>(2,353)</b> | <b>(3,182)</b> | <b>-68%</b> |
| Cartera Vencida Bruta a Cartera Total   | 2.33%          | 2.39%          | 2.64%          | 31 pb       |
| Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida   | 120.6%         | 122.1%         | 127.2%         | 600 pb      |

En el trimestre la cartera vencida bruta fue de \$11,714 millones, un incremento anual de \$2,481 millones o 27% y trimestral de \$1,046 millones o 10%.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$14,896 millones, un incremento anual de \$3,764 millones o 34%, y un crecimiento trimestral de \$1,875 millones o 14%. La estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 3.36% de la cartera total en el trimestre, un incremento de 55pb respecto al mismo periodo del año pasado y de 44pb respecto al trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2020, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 127.2%, superior al 120.6% del año pasado y al 122.1% respecto al trimestre anterior.

El porcentaje de la cartera vencida respecto a la cartera total al 30 de junio de 2020, fue de 2.64%, un incremento anual de 31pb y de 25pb respecto al trimestre anterior.

## Depósitos

| Grupo Financiero Scotiabank – Depósitos<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|
| Total Depósitos Vista y Ahorro   | 173,847        | 174,473        | 189,553        | 9%         |
| Público en General   | 115,371        | 150,967        | 145,573        | 26%        |
| Mercado de Dinero  | 44,791         | 45,005         | 41,915         | -6%        |
| Total Depósitos a Plazo  | 160,162        | 195,972        | 187,488        | 17%        |
| Títulos de Crédito Emitidos  | 31,471         | 39,375         | 39,699         | 26%        |
| <b>Total Depósitos</b>   | <b>365,480</b> | <b>409,820</b> | <b>416,740</b> | <b>14%</b> |

Al 30 de junio de 2020, el total de depósitos se ubica en \$416,740 millones, un incremento anual de \$51,260 millones o 14%. Los depósitos a la vista y ahorro aumentaron \$15,706 millones o 9%, en tanto que los depósitos a plazo mostraron un destacado crecimiento de \$27,326 millones o 17%.

Respecto al trimestre anterior, el total de depósitos incrementó \$6,920 millones o 2%. Los depósitos a la vista y ahorro aumentaron \$15,080 millones o 9% y los depósitos a plazo mostraron una disminución de \$8,484 millones o 4%.

Los títulos de crédito emitidos mostraron un incremento anual de \$8,228 millones o 26%, debido principalmente a un incremento de certificados bursátiles por \$7,948 millones y de bonos bancarios por \$280 millones. Respecto al trimestre anterior, los bonos bancarios mostraron un incremento de \$438 millones o 20% y los títulos de crédito emitidos permanecieron sin cambios significativos.

## Obligaciones Subordinadas

Al cierre de junio de 2020, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,046 millones, sin cambios significativos respecto al año pasado y al trimestre anterior.

### Para mayor información comuníquese con:

Carlos Marcelo Brina (52) 5123-0745  
Internet:

[brinac@Colpatria.com](mailto:brinac@Colpatria.com)  
[www.scotiabank.com.mx](http://www.scotiabank.com.mx)



# **ANEXO 1**

## **NOTAS**

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad señalan que, a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para los grupos financieros, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/ porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

## Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitido por la Comisión Bancaria

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modifica las Disposiciones en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Bancaria establece los términos para reconocer los cambios derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entró en vigor el 1 de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, no reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2015.

La Resolución establece que las instituciones a que se refiere el Artículo 2º, fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito, que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo transitorio, deberán iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un período máximo de cinco años”. Las instituciones de crédito podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20%, o el monto total remanente en términos de lo previsto por el artículo transitorio antes mencionado; sin embargo, derivado de la sustitución patronal entre el Banco y SECOSA, se reconocieron en resultados del ejercicio, los saldos pendientes de aplicar correspondientes a los empleados activos mencionados anteriormente.

Los saldos pendientes de amortizar por concepto de modificaciones al plan de beneficios definidos, así como por las ganancias y pérdidas actuariales de dicho plan, reconocido en los rubros de “Resultado de ejercicios anteriores” y “Remediciones por beneficios definidos a los empleados”, respectivamente, se muestran a continuación:

|  | Modificaciones al plan de beneficios definidos | Pérdidas actuariales |
|--|--|----------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 pendiente de amortizar y aplicar gradualmente durante los siguientes dos años | \$ (57)  | 329                  |
| Reconocimiento gradual del ejercicio   | 40   | (315)                |
| Amortización de servicio pasado  | -  | (1)                  |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019 pendiente de amortizar y aplicar gradualmente durante el siguiente año</b> | <b>\$ (17)</b>                                 | <b>13</b>            |

Durante el período de enero a junio de 2020, fueron reconocidos en el Capital Contable del Banco, los siguientes importes:

|   | Saldo acumulado al 30 de junio de 2020 |
|---|--|
| <b>Capital Contable</b>                     |  |
| Resultado de ejercicios anteriores          | \$ (8)                                 |
| Remediciones por beneficios a los empleados | 7                                      |
| Reciclaje de remediciones                   | 26                                     |
| Impuestos diferidos                         | (4)                                    |
|   | <b>\$ 21</b>                           |



## **Cambios contables**

### **Mejoras a las NIF 2019**

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a las siguientes NIF ya existentes.

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”
- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos por clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”
- NIF D-5 “Arrendamientos”

La Comisión Bancaria estableció la fecha de aplicación de las NIF anteriores el 1 de enero de 2021.

### **Pronunciamientos emitidos por el CINIF**

#### **Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria**

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la SHCP dió a conocer a través del DOF diversas resoluciones modificatorias de las resoluciones que modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades de inversión y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2017; dichas modificaciones consideran la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento.

El 8 de abril de 2020 la CNBV emitió comunicado de prensa sobre la entrada en vigor de la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a las NIF emitidas por el CINIF, referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

El CINIF emitió las siguientes NIF ´s que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** Los cambios más relevantes son los siguientes:

La norma contable introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se considera que los siguientes aspectos del nuevo modelo son los cambios más significativos e importantes para los arrendatarios:

- modificación de la definición de arrendamiento;
- eliminación de clasificación de arrendamientos operativos o financieros para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento un activo por derecho de uso por ese mismo monto;
- aumento en los activos en arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario, lo que implica cambios en los indicadores financieros relacionados con los activos y pasivos de la entidad;
- cambia para los arrendatarios la naturaleza de los gastos relacionados con dichos arrendamientos: gasto por arrendamiento ahora dividido en un gasto por depreciación/ amortización y gasto por interés;
- modificación en la presentación de los flujos de efectivo relacionados con arrendamientos operativos;
- modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida en arrendamientos de activos en vía de regreso.

Cabe mencionar que estos cambios entrarán en vigor el 1 de enero de 2021. El Grupo está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.

### **NIF aplicables en 2020:**

**NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada, dado que es necesario aplicarla junto con la NIF C-15 que se reemitirá durante 2019 y también será aplicable a partir del 2020.

La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

El Grupo no tuvo efectos materiales por la adopción de esta norma en su información financiera.

### **Acuerdo con Visa**

El 19 de marzo de 2019, el Banco firmó un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción Scotiabank Inverlat recibió incentivos, los que fueron registrados como otros ingresos en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos (gastos) de la operación”.

### **Venta de créditos de cartera hipotecaria**

El 31 de enero de 2020, el Banco vendió un portafolio de préstamos hipotecarios totalmente castigados a una compañía no relacionada con valor nominal de \$181 millones, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$38 millones. El resultado por esta operación fue registrado como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

### **Cesión de créditos de cartera comercial**

Con fecha 15 de junio de 2020, el Banco celebró un contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, derechos litigiosos y adjudicatarios de cartera comercial con una compañía no relacionada, a la fecha de la cesión la cartera estaba clasificada como cartera vencida y reservada al 100%, el valor en libros a la fecha de la cesión era de \$152 millones. El monto recibido por la transacción fue de \$28 millones, generando una pérdida de \$124 millones, que se registró en el estado de resultados en el rubro de “Otros egresos de la operación”.



**ANEXO 2**  
**GRUPO FINANCIERO**  
**SCOTIABANK**

**Grupo Financiero Scotiabank**  
Indicadores Financieros

|  | 2020   |       |       | 2019  |       |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|
|  | T2     | T1    | T4    | T3    | T2    |
| ROE<br>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)  | 1.8    | 11.6  | 8.9   | 11.6  | 14.0  |
| ROA<br>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)  | 0.2    | 1.1   | 0.9   | 1.2   | 1.4   |
| MIN<br>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)  | 2.2    | 2.9   | 3.3   | 3.7   | 4.1   |
| Eficiencia Operativa<br>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)   | 3.0    | 3.2   | 3.5   | 3.4   | 3.2   |
| Índice de Morosidad<br>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)   | 2.64   | 2.39  | 2.45  | 2.32  | 2.33  |
| Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida<br>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre) | 127.2  | 122.1 | 119.3 | 122.2 | 120.6 |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito   | 15.08* | 14.43 | 15.36 | 15.01 | 15.57 |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales<br>(crédito, mercado y operacional)  | 13.42* | 12.91 | 13.69 | 13.30 | 13.88 |
| Liquidez<br>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)  | 71.7   | 70.0  | 71.6  | 59.9  | 62.4  |

\* Sujeto a aprobación del Banco Central

**Grupo Financiero Scotiabank**  
Información por segmentos

(millones de pesos al 30 de junio de 2020)

|   | Créditos y Servicios | Tesorería y Trading | Otros      | Total Grupo   |
|---|----------------------|---------------------|------------|---------------|
| Margen Financiero   | 13,764               | (330)               | (290)      | 13,144        |
| Ingresos no Financieros   | 2,626                | 1,180               | 1,223      | 5,029         |
| <b>Ingresos</b>   | <b>16,390</b>        | <b>850</b>          | <b>933</b> | <b>18,173</b> |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios                            | (5,532)              | -                   | -          | (5,532)       |
| <b>Total Ingresos</b>   | <b>10,858</b>        | <b>850</b>          | <b>933</b> | <b>12,641</b> |
| Gastos de Administración y Promoción                                      | (9,081)              | (604)               | (93)       | (9,778)       |
| Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas | -                    | -                   | -          | 1             |
| <b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>                          | <b>1,777</b>         | <b>246</b>          | <b>840</b> | <b>2,864</b>  |
| Impuesto a la utilidad (neto)   | -                    | -                   | -          | (914)         |
| <b>Utilidad después de Impuestos a la Utilidad</b>                        |                      |                     |            | <b>1,950</b>  |

## Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de junio de 2020 son préstamos otorgados por \$4,348 millones.

## Revelación de Información Financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank, ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank pública a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

## Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN 1,028 millones que Scotiabank reportó por los meses febrero, marzo y abril 2020, es diferente a la cifra de MXN 2,670 millones (dólares canadienses 158 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

**Participación minoritaria** – BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

**Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF** – cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en períodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto de los meses febrero, marzo y abril 2020.

| En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)  | Feb a Abr 2020 |
|--|----------------|
| La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha enero de 2020.    | 1,028          |
| Participación minoritaria – 2.61%.   | (78)           |
| Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF  | 1,038          |
| Ajuste cierre IFRS “OML”   | 682            |
| La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS                                     | 2,670          |
| La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con la NIIF, según reporte de BNS | CAD \$158      |

## Sistema de Control Interno del Grupo Financiero Scotiabank

El Sistema de Control Interno establece los lineamientos y el marco general de control para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias, dentro del cual se debe operar, con el objetivo de transmitir que la institución funciona de forma prudente y sana.

Se cuenta con un modelo de control que precisa claramente que la responsabilidad en materia de control interno es compartida por todos los miembros de la organización y está definido por:

- Un modelo de 3 líneas de defensa, dentro del cual existe la figura de Control Interno (1B), cuya principal función es, fomentar la cultura de gestión de riesgos no financieros, sensibilizando a las áreas en la relevancia de auto identificación de riesgos no financieros para mejorar el desempeño en las auditorías internas mediante la auto identificación de hallazgos y cumplimiento en los planes de acción.
- Una Dirección General, responsable de la debida implementación del Sistema de Control Interno que, hace funcionar eficientemente al Grupo y sus subsidiarias.
- Un Consejo de Administración encargado de cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, el Código de Conducta de Scotiabank, el Marco de Riesgo de Cumplimiento, Riesgo de Conducta, Marco de Riesgo de Privacidad y Plan de Continuidad del Negocio, la estructura Organizacional y designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comisario encargado de evaluar y observar el funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como la suficiencia y razonabilidad del mismo.
- Un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias que da seguimiento a las actividades de la DGA de PLD y Control Interno y coadyuva a la definición y actualización de las políticas de control interno.
- Una función independiente de auditoría interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Una Dirección General Adjunta de Prevención de Lavado de Dinero y Control Interno (DGA PLD & CI), así como una Dirección Corporativa de Control PLD (como parte de la primera línea), enfocada en fortalecer el ambiente de control respecto de los temas de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD-FT).
- Se tiene implementado el governance de Control Interno mediante la interacción mensual con los DGAs de las áreas de negocio, soporte y Riesgos con la participación de Cumplimiento y Auditoría Interna, donde se presenta el resumen de actividades de control interno de la unidad.
- Un mandato de Control Interno que establece claramente que, el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo del Grupo y sus subsidiarias.
- Responsables de control interno en las áreas de negocio para atender los diversos temas de control interno y en coordinación con la DGA de PLD & CI trabajar los temas identificados. Para ello, por lo menos una vez al mes, se efectúan reuniones entre los responsables de control de las áreas y los integrantes de la Dirección de Control Interno.
- Un Comité de Control Interno para revisar de forma mensual el estatus de: los proyectos de control interno de las DGAs, eventos/incidentes ocurridos, atención de hallazgos de auditoría interna, atención de observaciones regulatorias y temas relevantes para asegurar su atención oportuna.
- Un Comité de Aceptación de Riesgos que sesiona mensualmente y da seguimiento a Políticas y Programas para la Gestión del Riesgo Operativo, evaluando de manera preventiva el nivel de riesgo para nuevas iniciativas, seguimiento a planes de acción identificados en el Risk Control Self Assesment (RCSA), gestión del riesgo potencial a través de matrices de riesgo, medición del riesgo legal, además de informar el costo de pérdidas reales (Base de Pérdidas) y la generación de cálculos de capital entre otros.
- La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos.

Así con cada una de las actividades arriba definidas, el sistema de Control Interno de la Institución funciona de manera prudente y sana.

### **Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa**

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario.



Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delimitan puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia.

Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

## **Sistema de Remuneraciones**

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

1. Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
2. Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
3. Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
4. Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

## **Actualizaciones**

El **Comité de Recursos Humanos** de Scotiabank ha sesionado dos veces durante el 2º trimestre del 2020 en los meses de enero y abril. En este período se realizaron ajustes al Manual del Sistema de Remuneraciones debido a:

- Actualización de puestos sujetos al sistema.
- Cambios en la estructura organizacional del grupo financiero.

## Responsabilidades

- El **Consejo de Administración de Scotiabank** es responsable de:
  - Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.
  - Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
  - Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.
  
- El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
  - Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
    - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
    - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
    - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
  - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones, así como la administración y actualización del mismo.
  - Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
  - Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
  - Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero, en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2020, el Comité de Recursos Humanos no ha designado consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

- El **Comité de Recursos Humanos** de Scotiabank se integra por:
  - Cuatro miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:
    - Pedro Abelardo Velasco Alvarado
    - Guillermo Enrique Babatz Torres
    - Pedro José Miguel Sáez Pueyo
    - Víctor Manuel Borrás Setién
  - DGA RIESGOS
  - DGA RECURSOS HUMANOS
  - DGA FINANZAS
  - DGA AUDITORIA
  - Invitados Permanentes:
    - DIRECTOR GENERAL DE SCOTIABANK
    - DGA LEGAL
    - DGA OPERACIONES
    - DIR COMPENSACIÓN TOTAL
    - DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO

- El **Comité de Riesgos** es responsable de:
  - Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
  - En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.
  
- El **Comité de Auditoría** es responsable de:
  - Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la Institución.
  - El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
    - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
    - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
    - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la Institución.

## Alcance

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, en detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar. El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

- Dirección General  
DIRECTOR GENERAL SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
- Banca de Consumo  
DGA BANCA DE CONSUMO Y DG GLOBAL CARD  
DIR CORP DISTRIBUCION DE BANCA DE CONSUMO  
DIR CORP CREDITOS HIPOTECARIO Y AUTOMOTRIZ  
DIR CORP CENTRO DE ATENCION TELEFONICA  
DIR CORP DESARROLLO DE NEGOCIO  
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (METRO)  
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (NORTE)  
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (NOROESTE - CENTRO)  
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (SUR)  
DIR CORP TERRITORIAL BANCA DE CONSUMO (BAJIO)

- Banca de Empresas y GTB
  - DGA BANCA DE EMPRESAS Y GTB
  - DIR EJEC GLOBAL TRANSACTION BANKING
  - DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (METRO)
  - DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (NORESTE)
  - DIR EJEC TERRITORIAL BANCA EMPRESARIAL (OCCIDENTE)
- Casa de Bolsa
  - DG CASA DE BOLSA
  - DIR EJEC ESTRATEGIA PROMOCION WEALTH MANAGEMENT
  - DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (METRO)
  - DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (CENTRO)
  - DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (NORTE)
  - DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (OCCIDENTE)
  - DIR TERRITORIAL WEALTH MANAGEMENT (SUR)
- GBM
  - MD & HEAD CORPORATE BANKING MEXICO
  - MD & HEAD OF BUSINESS LINE DEBT CAPITAL MARKETS
  - MANAGING DIRECTOR, HEAD OF GCM MEXICO
  - MANAGING DIRECTOR CORPORATE BANKING MEXICO
  - MANAGING DIRECTOR INVESTMENT BANKING
- Otros
  - DGA RECURSOS HUMANOS
  - DGA TECNOLOGIAS
  - DIR CORP OPERACIONES
  - DGA DE FINANZAS
  - DGA PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y CONTROL INTERNO
  - DGA RIESGOS
  - DIR CORP CUMPLIMIENTO MEXICO
  - DIR CORP PREVENCIÓN LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO
  - DIR CORP ADMINISTRACION DE RIESGO
  - DIR CORP CREDITO COMERCIAL
  - DIR CORP RIESGO MENUDEO Y PYME
  - DGA TESORERIA
  - DGA BANCA DIGITAL
  - DGA LEGAL
  - DGA AUDITORIA
  - DGA ESTRATEGIA, PLANEACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

## **Política de Remuneración**

### **Remuneración Ordinaria**

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.
- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

## Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales (determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
  - Plan Anual de Incentivos
  - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
  - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

## Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades
- Apalancamiento operativo

## Principales Riesgos y Medidas

El Sistema de Remuneraciones considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la Institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas.

Los principales tipos de riesgo son:

- **Riesgo de Crédito o Crediticio**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- **Riesgo de Mercado**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- **Riesgo Operativo**, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- **Otros Riesgos**, como los Legales o Reputacionales en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la recisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos.

### **Metodología de Ajuste**

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo al puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

### **Información Cuantitativa (Enero – Diciembre 2019)**

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 24% de los Gastos de Administración y Promoción.

| Concepto   | Número              | Porcentaje             |                 |
|--|---------------------|------------------------|-----------------|
| a. Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio   | 4                   | 100.00000%             |                 |
| b. Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria  | 48                  | 100.00000%             |                 |
| 1. Número y monto total de bonos garantizados  | 2                   | 0.32986%               |                 |
| 2. Número e importe de los premios otorgados   | 23                  | 0.00029%               |                 |
| 3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos  | 2                   | 0.36003%               |                 |
| 4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas   | <b>Total</b>        | <b>Efectivo</b>        | <b>Acciones</b> |
|  | 2.77342%            | 0.00000%               | 2.77342%        |
| 5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio   |                     | 5.85507%               |                 |
| c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a:  |                     |                        |                 |
| 1. Remuneración fija y variable  | <b>Fija:</b>        | <b>Variable:</b>       |                 |
|  | 2.92391%            | 5.70458%               |                 |
| 2. Transferida y no transferida  | <b>Transferida:</b> | <b>No transferida:</b> |                 |
|  | 5.85507%            | 2.77342%               |                 |
| 3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos   | <b>Pecuniarias:</b> | <b>Acciones:</b>       |                 |
|  | 2.20963%            | 0.67637%               |                 |
| d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja) |                     |                        |                 |
| 1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos   |                     | 2.77342%               |                 |
| 2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos  |                     | 0.00000%               |                 |

## Tenencia Accionaria Grupo Financiero Scotiabank

### Grupo Financiero Scotiabank

|                     |                               |             |
|---------------------|-------------------------------|-------------|
| Tenencia Accionaria | Scotiabank                    | 99.9999991% |
|                     | Scotia Casa de Bolsa          | 99.9864822% |
|                     | Scotia Fondos                 | 99.9999500% |
|                     | Crédito Familiar              | 99.9999996% |
|                     | Servicios Corporativos Scotia | 99.9999999% |

Grupo Scotiabank, Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar y Servicios Corporativos Scotia, son los nombres comerciales de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.; Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Crédito Familiar S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, y Servicios Corporativos Scotia S.A. de C.V., respectivamente.

## Dividendos

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$534'795,248.00 M.N. (Quinientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) a razón de \$0.177151028153788, por acción, para distribuirlo entre los accionistas, entre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, para llevarse a cabo en el mes de abril.

Asimismo, se aprobó la política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 35% de las utilidades generadas en dicho trimestre por la sociedad, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013 se aprobó decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$396'137,140.00 (Trescientos noventa y seis millones ciento treinta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.1312205033671 por acción, para ser pagado en el mes de mayo, distribuyéndolo sobre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$160'245,158.00 M.N. (Ciento sesenta millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0530812392267, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 43% de la utilidad generada por el Grupo, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2013.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013 se aprobó decretar y pagar un primer dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$388'977,732.00 M.N. (Trescientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.1288489480982, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$1,027'000,000.00 (Mil veintisiete millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.3401939463642 por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$192'807,128.00 (Ciento noventa y dos millones ochocientos siete mil ciento veintiocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$ 0.0638673980151 por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$257'201,258.00 (Doscientos cincuenta y siete millones doscientos un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0851979658898 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$355'574,960.00 M.N. (Trescientos cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos M.N.), a razón de \$0.1177842734866 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.



Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,150,000,000.00 (Dos mil ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.7121879110838 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo de 2018, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio del año en curso, se efectúe el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,450,000,000.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de 1.1428131596460 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V., para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.



**ANEXO 3**  
**SCOTIABANK**

| Scotiabank<br>Indicadores Financieros  |        |       |       |       |       |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|
|  | 2020   |       |       | 2019  |       |
|  | T2     | T1    | T4    | T3    | T2    |
| ROE<br>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)  | 1.4    | 10.3  | 6.9   | 9.7   | 13.7  |
| ROA<br>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)  | 0.1    | 0.9   | 0.6   | 0.9   | 1.3   |
| MIN<br>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)  | 2.2    | 2.7   | 3.1   | 3.4   | 3.9   |
| Eficiencia Operativa<br>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)   | 2.8    | 3.0   | 3.4   | 3.2   | 3.0   |
| Índice de Morosidad<br>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)   | 2.58   | 2.31  | 2.37  | 2.23  | 2.25  |
| Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida<br>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre) | 125.0  | 121.4 | 118.6 | 121.5 | 117.5 |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito   | 15.08* | 14.43 | 15.36 | 15.01 | 15.57 |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales<br>(crédito, mercado y operacional)  | 13.42* | 12.91 | 13.69 | 13.30 | 13.88 |
| Liquidez<br>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)  | 65.9   | 65.8  | 66.5  | 57.4  | 59.7  |

\* Sujeto a aprobación del Banco Central.

| Scotiabank<br>Información Financiera Condensada<br>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias) | 3 meses      |              |              |             | 6 meses       |               |             |
|--|--------------|--------------|--------------|-------------|---------------|---------------|-------------|
|  | 30 jun 2019  | 31 mar 2020  | 30 jun 2020  | A/A Δ%      | 30 jun 2019   | 30 jun 2020   | A/A Δ%      |
| Ingresos por intereses   | 12,652       | 12,722       | 12,581       | -1%         | 24,836        | 25,303        | 2%          |
| Gastos por intereses   | (6,860)      | (6,764)      | (6,162)      | 10%         | (13,349)      | (12,926)      | 3%          |
| <b>Margen Financiero</b>   | <b>5,792</b> | <b>5,958</b> | <b>6,419</b> | <b>11%</b>  | <b>11,487</b> | <b>12,377</b> | <b>8%</b>   |
| Comisiones   | 1,109        | 1,030        | 885          | -20%        | 2,150         | 1,915         | -11%        |
| Intermediación   | 176          | 742          | 438          | > +100%     | 236           | 1,180         | > +100%     |
| OI OE  | 410          | 495          | 388          | -5%         | 1,242         | 883           | -29%        |
| <b>Ingresos no Financieros</b>   | <b>1,695</b> | <b>2,267</b> | <b>1,711</b> | <b>1%</b>   | <b>3,628</b>  | <b>3,978</b>  | <b>10%</b>  |
| <b>Ingresos</b>  | <b>7,487</b> | <b>8,225</b> | <b>8,130</b> | <b>9%</b>   | <b>15,115</b> | <b>16,355</b> | <b>8%</b>   |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios   | (757)        | (2,003)      | (3,057)      | > -100%     | (2,664)       | (5,060)       | -90%        |
| <b>Total Ingresos</b>  | <b>6,730</b> | <b>6,222</b> | <b>5,073</b> | <b>-25%</b> | <b>12,451</b> | <b>11,295</b> | <b>-9%</b>  |
| Gastos de Administración y Promoción   | (4,138)      | (4,592)      | (4,488)      | -8%         | (8,401)       | (9,080)       | -8%         |
| <b>Resultado de la Operación</b>   | <b>2,592</b> | <b>1,630</b> | <b>585</b>   | <b>-77%</b> | <b>4,050</b>  | <b>2,215</b>  | <b>-45%</b> |
| Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas                            | 1            | -            | 1            | 0%          | -             | 1             | 0%          |
| <b>Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad</b>   | <b>2,593</b> | <b>1,630</b> | <b>586</b>   | <b>-77%</b> | <b>4,050</b>  | <b>2,216</b>  | <b>-45%</b> |
| Impuestos a la Utilidad  | (853)        | (246)        | (392)        | 54%         | (1,282)       | (638)         | 50%         |
| <b>Utilidad después de Impuestos a la Utilidad</b>   | <b>1,740</b> | <b>1,384</b> | <b>194</b>   | <b>-89%</b> | <b>2,768</b>  | <b>1,578</b>  | <b>-43%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, la utilidad neta consolidada de Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Scotiabank), se ubicó en \$194 millones y la utilidad antes de impuestos fue de \$586 millones. Durante el trimestre se constituyeron reservas voluntarias, por encima de las regulatorias, por \$1,540 millones (mayo \$640 millones y junio \$900 millones); descontando este efecto, la utilidad del trimestre ascendería a \$1,272 millones, una disminución de \$468 millones o 27% respecto al año pasado.

La utilidad antes de impuestos, sin incluir las reservas mencionadas anteriormente asciende a \$2,126 millones, una disminución de \$467 millones o 18% respecto al mismo periodo del año pasado principalmente por una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción, parcialmente compensados con mayores ingresos.

Respecto al trimestre anterior, sin incluir las reservas mencionadas anteriormente, la utilidad antes de impuestos mostró un incremento de \$496 millones o 30%, principalmente por una menor estimación preventiva para riesgos crediticios y una disminución en los gastos de administración y promoción, parcialmente compensados con menores ingresos.

Al 30 de junio de 2020, la utilidad neta consolidada se ubicó en \$1,578 millones, sin incluir las reservas mencionadas con anterioridad, la utilidad se ubica en \$2,656 millones, una disminución anual de 4%, debido a una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios, mayores gastos de administración y promoción; así como un incremento en el total de ingresos y menores impuestos a la utilidad.

Las principales variaciones se ven reflejadas en los cuadros siguientes:

| Scotiabank<br>Comisiones y Tarifas (netas)<br><i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i> | 3 meses        |                |                |             | 6 meses        |                |             |
|--|----------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
|  | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
| Comisiones de Crédito  | 107            | 108            | 72             | -33%        | 215            | 180            | -16%        |
| Manejo de cuenta   | 81             | 83             | 78             | -4%         | 168            | 161            | -4%         |
| Tarjeta de Crédito y Débito  | 552            | 450            | 369            | -33%        | 1,037          | 819            | -21%        |
| Actividades fiduciarias  | 61             | 49             | 53             | -13%        | 115            | 102            | -11%        |
| Servicios de banca electrónica   | 111            | 119            | 112            | 1%          | 199            | 231            | 16%         |
| Compraventa de valores   | 16             | 14             | 11             | -31%        | 25             | 25             | 0%          |
| Cartas de crédito sin refinanciamiento   | 39             | 44             | 54             | 38%         | 74             | 98             | 32%         |
| Otras  | 142            | 163            | 136            | -4%         | 317            | 299            | -6%         |
| <b>Total de Comisiones y Tarifas (netas)</b>   | <b>1,109</b>   | <b>1,030</b>   | <b>885</b>     | <b>-20%</b> | <b>2,150</b>   | <b>1,915</b>   | <b>-11%</b> |

| Scotiabank<br>Otros Ingresos/Egresos de la Operación<br><i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i> | 3 meses        |                |                |            | 6 meses        |                |             |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|-------------|
|  | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
| Otras Recuperaciones   | -              | 3              | -              | 0%         | -              | 3              | 0%          |
| Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito   | (1)            | (7)            | (3)            | > -100%    | (2)            | (10)           | > -100%     |
| Castigos y Quebrantos  | (208)          | (138)          | (61)           | 71%        | (267)          | (199)          | 25%         |
| Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados   | 28             | 26             | 12             | -57%       | 71             | 38             | -46%        |
| Intereses por Préstamos a Empleados  | 1              | 1              | 1              | 0%         | 2              | 2              | 0%          |
| Ingresos por Arrendamiento   | 23             | 21             | 21             | -9%        | 47             | 42             | -11%        |
| Otras partidas de los Ingresos/Egresos de la operación   | 567            | 589            | 542            | -4%        | 1,391          | 1,131          | -19%        |
| Pérdida por cesión de cartera de crédito   | -              | -              | (124)          | 0%         | -              | (124)          | 0%          |
| <b>Total de Otros Ingresos/Egresos de la operación</b>   | <b>410</b>     | <b>495</b>     | <b>388</b>     | <b>-5%</b> | <b>1,242</b>   | <b>883</b>     | <b>-29%</b> |

| Scotiabank<br>Gastos de Administración y Promoción<br><i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i> | 3 meses        |                |                |            | 6 meses        |                |            |
|--|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
|  | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
| Gastos de Personal   | (61)           | (75)           | (92)           | -51%       | (138)          | (167)          | -21%       |
| Gastos de Operación  | (4,077)        | (4,517)        | (4,396)        | -8%        | (8,263)        | (8,913)        | -8%        |
| <b>Total de Gastos de Administración y Promoción</b>   | <b>(4,138)</b> | <b>(4,592)</b> | <b>(4,488)</b> | <b>-8%</b> | <b>(8,401)</b> | <b>(9,080)</b> | <b>-8%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$3,057 millones, un incremento de \$2,300 millones. Sin incluir las reservas mencionadas anteriormente, se muestra un incremento \$760 millones, debido principalmente a mayores requerimientos en la cartera comercial, cartera hipotecaria y en la cartera de consumo; así como menores requerimientos de tarjeta de crédito y automotriz.

Respecto al trimestre anterior, la estimación preventiva para riesgos crediticios muestra un incremento de \$1,054 millones o 53%. Sin incluir las reservas mencionadas anteriormente, se muestra una disminución de \$486 millones o 24%, debido principalmente a menores requerimientos en la cartera comercial, tarjeta de crédito y automotriz.

Al 30 de junio de 2020, la estimación preventiva para riesgos crediticios, ascendió a \$5,060 millones, un incremento anual de \$2,396 millones o 90%. Sin incluir las reservas mencionadas anteriormente, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubica en \$3,520 millones, un incremento de \$856 millones o 32%, debido principalmente a mayores requerimientos en la cartera comercial, cartera hipotecaria y de consumo.

| Scotiabank<br>Impuestos<br><i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i> | 3 meses        |                |                |            | 6 meses        |                |            |
|---|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
|   | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
| Impuesto a la Utilidad Causado  | (667)          | (1,179)        | (220)          | 67%        | (1,222)        | (1,399)        | -14%       |
| Impuesto a la Utilidad Diferido   | (186)          | 933            | (172)          | 8%         | (60)           | 761            | > +100%    |
| <b>Total de Impuestos a la Utilidad</b>   | <b>(853)</b>   | <b>(246)</b>   | <b>(392)</b>   | <b>54%</b> | <b>(1,282)</b> | <b>(638)</b>   | <b>50%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, se registró un impuesto neto a cargo de \$392 millones, una disminución de \$461 millones o 54% respecto del mismo periodo del año pasado, principalmente por una menor utilidad en el periodo, compensado parcialmente con la deflación registrada en el trimestre.

Respecto al trimestre anterior, el total de impuestos netos aumentó \$146 millones o 59%, principalmente por la deflación registrada en el periodo.

Al 30 de junio de 2020, el total de impuestos netos mostró una disminución anual de \$644 millones o 50%, principalmente a una menor utilidad del periodo.

| <b>Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General</b><br><i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i> | <b>30 jun</b><br><b>2019</b> | <b>31 mar</b><br><b>2020</b> | <b>30 jun</b><br><b>2020</b> | <b>A/A</b><br><b>Δ%</b> |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Caja, bancos, Valores   | 136,033                      | 176,163                      | 195,736                      | 44%                     |
| Cartera Vigente   | 386,389                      | 435,945                      | 431,937                      | 12%                     |
| Cartera Vencida   | 8,879                        | 10,301                       | 11,424                       | 29%                     |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios  | (10,433)                     | (12,504)                     | (14,280)                     | -37%                    |
| Otros Activos   | 34,198                       | 36,620                       | 31,090                       | -9%                     |
| <b>Activo Total</b>   | <b>555,066</b>               | <b>646,525</b>               | <b>655,907</b>               | <b>18%</b>              |
| Depósitos   | 366,083                      | 410,461                      | 417,452                      | 14%                     |
| Préstamos bancarios   | 39,901                       | 61,897                       | 71,053                       | 78%                     |
| Obligaciones Subordinadas   | 9,041                        | 9,091                        | 9,046                        | 0%                      |
| Otros Pasivos   | 88,398                       | 110,809                      | 104,157                      | 18%                     |
| Capital   | 51,643                       | 54,267                       | 54,199                       | 5%                      |
| <b>Total Pasivo y Capital</b>   | <b>555,066</b>               | <b>646,525</b>               | <b>655,907</b>               | <b>18%</b>              |

Al 30 de junio de 2020, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$655,907 millones, \$100,841 millones o 18% superior al mismo periodo del año pasado. El incremento anual se debió principalmente al crecimiento del 12% en la cartera total de crédito, mayores volúmenes en inversiones en valores gubernamentales principalmente en títulos disponibles para la venta y para negociar, deudores por reporto, derivados con fines de negociación y disponibilidades.

Respecto al trimestre anterior, los activos totales incrementaron \$9,382 millones o 1%, debido principalmente al mayor volumen en disponibilidades y derivados con fines de negociación; compensados parcialmente con menores deudores por liquidación de operaciones y una disminución del 1% en la cartera total.

El total del pasivo ascendió a \$601,708 millones al cierre de junio de 2020, un incremento de \$98,285 millones o 20% respecto al año pasado. Este crecimiento fue resultado principalmente de mayores volúmenes en depósitos de clientes, préstamos bancarios de corto y largo plazo y derivados con fines de negociación y cobertura.

Respecto al trimestre anterior, el pasivo total aumentó \$9,450 millones o 2%, debido principalmente a un mayor volumen en depósitos de clientes y préstamos bancarios de corto plazo; compensado parcialmente con una disminución en los valores asignados por liquidar, acreedores por reporto y por liquidación de operaciones.

La cartera vigente de préstamos de menudeo, creció \$14,815 millones o 9% respecto al año pasado y aumentó \$1,320 millones o 1% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue impulsado por un mayor volumen en la cartera hipotecaria por \$16,262 millones o 13%; parcialmente compensado con un menor volumen en tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$1,447 millones o 3%. El crecimiento trimestral, fue resultado de un incremento en la cartera hipotecaria por \$3,156 millones o 2%, parcialmente compensado con un menor volumen en tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$1,836 millones o 4%.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$30,733 millones o 14%. Este crecimiento fue impulsado principalmente un mayor volumen en créditos comerciales. Respecto al trimestre anterior disminuyó \$5,328 millones o 2% debido a menores volúmenes en créditos comerciales, entidades gubernamentales y financieras.

La captación tradicional mostró un crecimiento anual del 14%, debido al incremento en depósitos a plazo 17%, depósitos de exigibilidad inmediata 9% y títulos de crédito emitidos 26%. El crecimiento trimestral fue del 2%, debido al incremento en depósitos de exigibilidad inmediata; parcialmente compensado por menores depósitos a plazo.

Las principales variaciones se ven reflejadas en los cuadros siguientes:

| <b>Scotiabank – Cartera de Crédito Vigente</b><br><i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i> | <b>30 jun</b><br><b>2019</b> | <b>31 mar</b><br><b>2020</b> | <b>30 jun</b><br><b>2020</b> | <b>A/A</b><br><b>Δ%</b> |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales  | 43,328                       | 43,717                       | 41,881                       | -3%                     |
| Créditos a la Vivienda   | 123,975                      | 137,081                      | 140,237                      | 13%                     |
| <b>Total Préstamos de Menudeo</b>  | <b>167,303</b>               | <b>180,798</b>               | <b>182,118</b>               | <b>9%</b>               |
| Actividad Empresarial o Comercial  | 176,114                      | 204,333                      | 201,821                      | 15%                     |
| Entidades Financieras  | 33,682                       | 36,406                       | 35,152                       | 4%                      |
| Entidades Gubernamentales  | 9,290                        | 14,408                       | 12,846                       | 38%                     |
| <b>Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales</b>                                       | <b>219,086</b>               | <b>255,147</b>               | <b>249,819</b>               | <b>14%</b>              |
| <b>Total Cartera Vigente</b>   | <b>386,389</b>               | <b>435,945</b>               | <b>431,937</b>               | <b>12%</b>              |

| <b>Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida</b><br><i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i> | <b>30 jun</b><br><b>2019</b> | <b>31 mar</b><br><b>2020</b> | <b>30 jun</b><br><b>2020</b> | <b>A/A</b><br><b>Δ%</b> |
|--|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Cartera Vencida  | 8,879                        | 10,301                       | 11,424                       | 29%                     |
| Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios   | (10,433)                     | (12,504)                     | (14,280)                     | -37%                    |
| <b>Cartera Vencida Neta</b>  | <b>(1,554)</b>               | <b>(2,203)</b>               | <b>(2,856)</b>               | <b>-84%</b>             |
| Cartera Vencida Bruta a Cartera Total  | 2.25%                        | 2.31%                        | 2.58%                        | 33 pb                   |
| Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida  | 118%                         | 121%                         | 125%                         | 700 pb                  |

| <b>Scotiabank – Depósitos</b><br><i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i> | <b>30 jun</b><br><b>2019</b> | <b>31 mar</b><br><b>2020</b> | <b>30 jun</b><br><b>2020</b> | <b>A/A</b><br><b>Δ%</b> |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Total Depósitos Vista y Ahorro  | 173,544                      | 174,340                      | 189,425                      | 9%                      |
| Público en General  | 115,705                      | 151,152                      | 145,815                      | 26%                     |
| Mercado de Dinero   | 44,791                       | 45,005                       | 41,915                       | -6%                     |
| Total Depósitos a Plazo   | 160,496                      | 196,157                      | 187,730                      | 17%                     |
| Títulos de Crédito Emitidos   | 31,471                       | 39,375                       | 39,699                       | 26%                     |
| Cuenta global de captación sin movimientos  | 572                          | 589                          | 598                          | 5%                      |
| <b>Total de Depósitos</b>   | <b>366,083</b>               | <b>410,461</b>               | <b>417,452</b>               | <b>14%</b>              |

| <b>Scotiabank</b>   |                            |                       |  |                               |                |
|---|----------------------------|-----------------------|--|-------------------------------|----------------|
| <b>Composición de Inversiones en Valores</b>                      |                            |                       |  |                               |                |
| <i>(millones de pesos al 30 de junio de 2020 valor razonable)</i> |                            |                       |  |                               |                |
| <b>Categoría</b>  | <b>Deuda Gubernamental</b> | <b>Deuda Bancaria</b> | <b>Instrumentos de Patrimonio neto</b> | <b>Otros títulos de deuda</b> | <b>Total</b>   |
| <b>Títulos para negociar</b>                                      | <b>46,131</b>              | <b>1,423</b>          | <b>-</b>                               | <b>3</b>                      | <b>47,557</b>  |
| Sin restricción:  | -                          | -                     | -                                      | 1                             | 1              |
| Restringidos:   | 46,131                     | 1,423                 | -                                      | 2                             | 47,556         |
| <i>En operaciones de reporto</i>                                  | 40,171                     | 846                   | -                                      | -                             | 41,017         |
| <i>Préstamos de valores</i>                                       | 427                        | -                     | -                                      | -                             | 427            |
| <i>Otros</i>  | 5,533                      | 577                   | -                                      | 2                             | 6,112          |
| <b>Títulos disponibles para la venta</b>                          | <b>35,747</b>              | <b>13,002</b>         | <b>1,842</b>                           | <b>-</b>                      | <b>50,591</b>  |
| Sin restricción:  | 29,300                     | 13,002                | 1,842                                  | -                             | 44,144         |
| Restringidos:   | 6,447                      | -                     | -                                      | -                             | 6,447          |
| <i>En operaciones de reporto</i>                                  | -                          | -                     | -                                      | -                             | -              |
| <i>Otros</i>  | 6,447                      | -                     | -                                      | -                             | 6,447          |
| <b>Títulos conservados a vencimiento</b>                          | <b>5,011</b>               | <b>-</b>              | <b>-</b>                               | <b>-</b>                      | <b>5,011</b>   |
| Sin restricción   | 5,011                      | -                     | -                                      | -                             | 5,011          |
| <b>Total</b>  | <b>86,889</b>              | <b>14,425</b>         | <b>1,842</b>                           | <b>3</b>                      | <b>103,159</b> |

**Scotiabank**  
**Inversiones en Valores no Gubernamentales** (Superiores al 5% del capital neto)  
 (millones de pesos al 30 de junio de 2020)

| Emisor         | Títulos        | Tasa  | Plazo | Importe |
|----------------|----------------|-------|-------|---------|
| I-BANSAN-20275 | 11,521,913,871 | 4.90% | 14    | 11,506  |

**Scotiabank**  
**Derivados y operaciones de cobertura**  
 (millones de pesos al 30 de junio de 2020; valor razonable)

|                     | Contratos Adelantados |          | Futuros  |          | Opciones |          | Operaciones Estructuradas |          | Swaps    |          | Paquetes de Instrumentos Derivados |        | Total activo | Total Pasivo |
|---------------------|-----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|---------------------------|----------|----------|----------|------------------------------------|--------|--------------|--------------|
|                     | Posición              | Posición | Posición | Posición | Posición | Posición | Posición                  | Posición | Posición | Posición |                                    |        |              |              |
| <b>Con fines de</b> | Activa                | Pasiva   | Activa   | Pasiva   | Activa   | Pasiva   | Activa                    | Pasiva   | Activa   | Pasiva   | Activa                             | Pasiva |              |              |
| <b>Negociación</b>  | 2,939                 | 2,851    | -        | -        | 1,620    | 1,447    | 385                       | 358      | 17,227   | 17,498   | -                                  | -      | 22,171       | 22,154       |
| <b>Cobertura</b>    | -                     | -        | -        | -        | -        | -        | -                         | -        | 3,964    | 6,985    | -                                  | -      | 3,964        | 6,985        |

**Scotiabank**  
**Montos nominales en operaciones derivadas**  
 (Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de junio de 2020)

|                                 | Contratos adelantados |                 | Futuros         |                 | Operaciones Estructuradas |                 | Opciones        |                 | Swaps           |                 | Paquetes de instrumentos Derivados |                 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|
|                                 | Posición Activa       | Posición Pasiva | Posición Activa | Posición Pasiva | Posición Activa           | Posición Pasiva | Posición Activa | Posición Pasiva | Posición Activa | Posición Pasiva | Posición Activa                    | Posición Pasiva |
| <b>Con fines de negociación</b> |                       |                 |                 |                 |                           |                 |                 |                 |                 |                 |                                    |                 |
| Posición USD                    | 1,505                 | 2,055           | -               | -               | -                         | -               | -               | -               | -               | -               | -                                  | -               |
| Divisas MXN                     |                       |                 |                 |                 |                           |                 |                 |                 |                 |                 |                                    |                 |
| Divisas USD                     | -                     | -               | -               | -               | 22                        | 22              | 340             | 340             | -               | -               | -                                  | -               |
| Posición JPY                    | -                     | -               | -               | -               | -                         | -               | -               | -               | -               | -               | -                                  | -               |
| Posición EUR                    | 1                     | 1               | -               | -               | -                         | -               | -               | -               | -               | -               | -                                  | -               |
| Acciones MXN                    | -                     | -               | -               | -               | 209                       | 209             | 343             | 343             | -               | -               | -                                  | -               |
| Acciones USD                    | -                     | -               | -               | -               | -                         | -               | -               | -               | -               | -               | -                                  | -               |
| Índices MXN                     | -                     | -               | -               | -               | 1,011                     | 2,497           | 3,296           | 1,810           | -               | -               | -                                  | -               |
| <b>Tasa de interés</b>          |                       |                 |                 |                 |                           |                 |                 |                 |                 |                 |                                    |                 |
| Pesos                           | -                     | -               | -               | -               | 1                         | 1               | 24,841          | 24,212          | 284,208         | 276,749         | -                                  | -               |
| Dólares                         | -                     | -               | -               | -               | -                         | -               | 112             | 111             | 1,286           | 1,653           | -                                  | -               |
| CLF Chilena                     | -                     | -               | -               | -               | -                         | -               | -               | -               | -               | -               | -                                  | -               |
| Euros                           |                       |                 |                 |                 |                           |                 |                 |                 | 25              |                 |                                    |                 |
| <b>Con fines de cobertura</b>   |                       |                 |                 |                 |                           |                 |                 |                 |                 |                 |                                    |                 |
| <b>Tasa de interés</b>          |                       |                 |                 |                 |                           |                 |                 |                 |                 |                 |                                    |                 |
| Pesos                           | -                     | -               | -               | -               | -                         | -               | -               | -               | 45,481          | -               | -                                  | -               |
| Dólares                         | -                     | -               | -               | -               | -                         | -               | -               | -               | 336             | 5               | -                                  | -               |
| Euros                           | -                     | -               | -               | -               | -                         | -               | -               | -               | 4               | -               | -                                  | -               |



| Scotiabank  |                |               |                |
|---|----------------|---------------|----------------|
| Cartera de Crédito Vigente                        |                |               |                |
| <i>(millones de pesos al 30 de junio de 2020)</i> |                |               |                |
|   | Pesos          | Dólares       | Total          |
| Actividad empresarial o comercial                 | 153,428        | 48,393        | 201,821        |
| Créditos a entidades financieras                  | 35,150         | 2             | 35,152         |
| Créditos a entidades gubernamentales              | 12,846         | -             | 12,846         |
| Créditos al consumo                               | 41,881         | -             | 41,881         |
| Créditos a la vivienda                            | 140,194        | 43            | 140,237        |
| <b>Total</b>                                      | <b>383,499</b> | <b>48,438</b> | <b>431,937</b> |

| Scotiabank                                     |               |            |               |
|--|---------------|------------|---------------|
| Cartera de Crédito Vencida                     |               |            |               |
| <i>(millones de pesos al 30 junio de 2020)</i> |               |            |               |
|  | Pesos         | Dólares    | Total         |
| Actividad empresarial o comercial              | 4,670         | 340        | 5,010         |
| Créditos a entidades financieras               | 81            | -          | 81            |
| Créditos a entidades gubernamentales           | -             | -          | -             |
| Créditos al consumo                            | 1,817         | -          | 1,817         |
| Créditos a la vivienda                         | 4,443         | 73         | 4,516         |
| <b>Total</b>                                   | <b>11,011</b> | <b>413</b> | <b>11,424</b> |

| Scotiabank                            |               |
|---------------------------------------|---------------|
| Variaciones de Cartera Vencida        |               |
| <i>(millones de pesos)</i>            |               |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>   | <b>10,301</b> |
| Traspaso de Cartera Vigente a Vencida | 2,693         |
| Reestructuras                         | -             |
| Recuperaciones                        | (232)         |
| Quitas y Castigos                     | (1,331)       |
| Fluctuación Tipo de Cambio            | (7)           |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>   | <b>11,424</b> |

| Scotiabank  |               |
|---|---------------|
| Estimaciones preventivas para riesgos crediticios |               |
| <i>(millones de pesos)</i>                        |               |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>               | <b>12,504</b> |
| Más: Creación de reservas                         | 3,130         |
| Menos: Liberaciones                               | -             |
| Cancelaciones                                     | -             |
| Adjudicaciones                                    | 131           |
| Castigos y quitas                                 | 1,201         |
| Comercial   | 139           |
| Hipotecario                                       | 146           |
| Consumo   | 916           |
| Castigos y aplicaciones por programa de apoyo     | -             |
| Desliz cambiario                                  | 22            |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>               | <b>14,280</b> |

| Scotiabank<br>Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Cartera Vigente</b>   |                |                |                |
| Metropolitano  | 59.9%          | 58.6%          | 59.2%          |
| Noroeste – Centro  | 10.6%          | 10.9%          | 10.8%          |
| Norte  | 15.0%          | 16.0%          | 15.9%          |
| Bajío  | 8.3%           | 8.6%           | 8.4%           |
| Sur  | 6.2%           | 5.9%           | 5.7%           |
| <b>Cartera Vencida</b>   |                |                |                |
| Metropolitano  | 37.6%          | 39.3%          | 36.5%          |
| Noroeste – Centro  | 17.1%          | 21.1%          | 23.2%          |
| Norte  | 13.9%          | 11.6%          | 10.8%          |
| Bajío  | 10.6%          | 9.8%           | 9.1%           |
| Sur  | 20.8%          | 18.2%          | 20.4%          |

| Scotiabank<br>Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico<br>(millones de pesos al 30 de junio de 2020) |       |                  |
|---|-------|------------------|
| No. Acreditados / Grupos  | Monto | % Capital Básico |
| 1   | 8,156 | 16.45%           |
| 2   | 7,977 | 16.09%           |
| 3   | 7,351 | 14.82%           |
| 4   | 7,161 | 14.44%           |
| 5   | 6,515 | 13.14%           |
| 6   | 6,498 | 13.10%           |
| 7   | 5,929 | 11.96%           |
| 8   | 5,772 | 11.64%           |
| 9   | 5,526 | 11.14%           |
| 10  | 5,189 | 10.47%           |
| 11  | 4,961 | 10.00%           |
| <b>Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos</b>   |       | <b>71,035</b>    |

Calificación de la Cartera Crediticia  
Al 30 de junio de 2020  
(millones de pesos)

|                                    | Importe<br>Cartera<br>Crediticia | Cartera<br>Comercial | Reservas Preventivas Necesarias |   |                        | Total Reservas<br>Preventivas |
|------------------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------------------|---|------------------------|-------------------------------|
|                                    |                                  |                      | No Revolventes                  | Consumo<br>Tarjeta de<br>Crédito y Otros<br>Créditos<br>Revolventes | Cartera de<br>Vivienda |                               |
| Exceptuada                         |                                  |                      |                                 |   |                        |                               |
| Calificada                         |                                  |                      |                                 |   |                        |                               |
| Riesgo A1                          | 307,947                          | 913                  | 122                             | 394   | 231                    | 1,660                         |
| Riesgo A2                          | 86,584                           | 837                  | 41                              | 231   | 36                     | 1,145                         |
| Riesgo B1                          | 30,772                           | 432                  | 57                              | 88  | 16                     | 593                           |
| Riesgo B2                          | 12,082                           | 174                  | 67                              | 69  | 30                     | 340                           |
| Riesgo B3                          | 11,430                           | 240                  | 30                              | 75  | 45                     | 390                           |
| Riesgo C1                          | 7,834                            | 170                  | 48                              | 160   | 96                     | 474                           |
| Riesgo C2                          | 3,909                            | 32                   | 73                              | 308   | 156                    | 569                           |
| Riesgo D                           | 6,393                            | 1,050                | 93                              | 618   | 627                    | 2,388                         |
| Riesgo E                           | 6,078                            | 2,610                | 870                             | 777   | 644                    | 4,901                         |
| <b>Total</b>                       | <b>473,029</b>                   | <b>6,458</b>         | <b>1,401</b>                    | <b>2,720</b>  | <b>1,881</b>           | <b>12,460</b>                 |
| Exceso<br>Reservas<br>Constituidas |                                  |                      |                                 |   |                        | 1,820                         |
|                                    |                                  |                      |                                 |   |                        | 14,280                        |

**NOTAS:**

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2020.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs. Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

|   |                 |
|---|-----------------|
| -Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda       | \$ 14           |
| -Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia) | 47              |
| -Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos          | 178             |
| -Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores          | <u>1,581</u>    |
| <b>Total</b>  | <b>\$ 1,820</b> |

**Terminación anticipada de los programas hipotecarios**

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 30 de junio 2020 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento” son:

| <b>Scotiabank</b>   |                   |                |                    |
|---|-------------------|----------------|--------------------|
| <b>Terminación anticipada de los programas hipotecarios</b> |                   |                |                    |
| <b>Cetes especiales (millones de pesos)</b>                 |                   |                |                    |
|   | <b>Títulos</b>    | <b>Importe</b> | <b>Vencimiento</b> |
| B4 220707   | 3,961,831         | 499            | 07-jul-22          |
| B4 220804   | 21,792            | 2              | 04-ago-22          |
| B4 270701   | 11,209,686        | 1,411          | 01-jul-27          |
| BC 220804   | 3,115             | -              | 04-ago-22          |
| BV 270701   | 6                 | -              | 01-jul-27          |
| <b>Total</b>  | <b>15,196,430</b> | <b>1,912</b>   |                    |

| <b>Scotiabank</b>                                 |              |                                  |             |
|---|--------------|----------------------------------|-------------|
| <b>Tasas Pagadas en Captación Tradicional</b>     |              |                                  |             |
| <b>(millones de pesos al 30 de junio de 2020)</b> |              |                                  |             |
|   | <b>Pesos</b> | <b>Tasa Promedio<br/>Dólares</b> | <b>Udis</b> |
| Depósitos a la vista (incluye ahorro)             | 2.39%        | 0.40%                            | -           |
| Depósitos a plazo                                 | 6.16%        | 0.00%                            | -           |

| <b>Scotiabank</b>                                     |                       |                        |                            |                          |                         |               |
|---|-----------------------|------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------|---------------|
| <b>Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos</b> |                       |                        |                            |                          |                         |               |
| <b>(millones de pesos al 30 de junio de 2020)</b>     |                       |                        |                            |                          |                         |               |
| <b>Vencimiento</b>                                    | <b>Préstamos</b>      |                        |                            | <b>Financiamiento</b>    |                         | <b>Total</b>  |
|   | <b>Banca Múltiple</b> | <b>Banco de México</b> | <b>Banca de Desarrollo</b> | <b>Fondos de Fomento</b> | <b>Otros Organismos</b> |               |
| <b>Pesos</b>  |                       |                        |                            |                          |                         |               |
| Inmediato   | -                     | -                      | -                          | -                        | -                       | -             |
| Mediano   | -                     | -                      | 2,193                      | 6,148                    | 2,749                   | 11,090        |
| Largo   | -                     | -                      | 31,500                     | 6,328                    | 2,928                   | 40,756        |
| <b>Total</b>  | -                     | -                      | 33,693                     | 12,476                   | 5,677                   | 51,846        |
| Tasa Promedio   | 0.00%                 | 0.00%                  | 10.33%                     | 5.69%                    | 6.05%                   |               |
| <b>Otros</b>  |                       |                        |                            |                          |                         |               |
| Inmediato   | -                     | -                      | -                          | -                        | -                       | -             |
| Mediano   | 12,720                | 4,622                  | 9                          | 1,344                    | -                       | 18,695        |
| Largo   | -                     | -                      | -                          | 512                      | -                       | 512           |
| <b>Total</b>  | 12,720                | 4,622                  | 9                          | 1,856                    | -                       | 19,207        |
| Tasa Promedio   | 0.87%                 | 0.38%                  | 3.43%                      | 1.58%                    | 0.00%                   |               |
| <b>Total Préstamos Interbancarios</b>                 | <b>12,720</b>         | <b>4,622</b>           | <b>33,702</b>              | <b>14,332</b>            | <b>5,677</b>            | <b>71,053</b> |

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de junio de 2020.

| Scotiabank<br>Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la<br>Captación Tradicional | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>Depósitos a la Vista</b>  | <b>51.9%</b>   | <b>47.1%</b>   | <b>50.3%</b>   |
| Metropolitano  | 28.4%          | 24.5%          | 26.8%          |
| Noroeste - Centro  | 6.3%           | 6.5%           | 7.2%           |
| Norte  | 6.8%           | 6.1%           | 6.5%           |
| Bajío  | 5.1%           | 4.8%           | 4.8%           |
| Sur  | 5.3%           | 5.2%           | 5.0%           |
| <b>Depósitos Ventanilla</b>  | <b>34.7%</b>   | <b>40.8%</b>   | <b>38.6%</b>   |
| Metropolitano  | 13.5%          | 17.0%          | 16.5%          |
| Noroeste - Centro  | 5.6%           | 5.7%           | 5.2%           |
| Norte  | 5.9%           | 8.0%           | 6.4%           |
| Bajío  | 5.0%           | 5.4%           | 4.0%           |
| Sur  | 4.7%           | 4.7%           | 6.5%           |
| <b>Total de Captación del Público</b>  | <b>86.6%</b>   | <b>87.9%</b>   | <b>88.9%</b>   |
| <b>Fondeo Profesional</b>  | <b>13.4%</b>   | <b>12.1%</b>   | <b>11.1%</b>   |

| Scotiabank<br>Impuestos Diferidos<br>(millones de pesos al 30 de junio de 2020) |              |
|---|--------------|
| Pérdida de arrastre fiscal  | 48           |
| Provisión por perdidas de crédito   | 4,264        |
| Compensación diferida   | (1,041)      |
| Ingresos diferidos  | 639          |
| Instalaciones y equipos / depreciación  | 571          |
| Beneficios a los empleados  | 318          |
| Provisiones   | 419          |
| Otros   | 455          |
| <b>Efecto Neto en Diferido</b>  | <b>5,673</b> |

Al 30 de junio de 2020, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

| Scotiabank<br>Resultados por Intermediación<br>(millones de pesos al 30 de junio de 2020) | Resultados del periodo por<br>Valuación | Resultados del periodo por<br>Compra - Venta |
|---|---|--|
| Inversiones en valores  | 86                                      | (46)   |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados de<br>negociación y cobertura          | (210)                                   | (553)  |
| Divisas y otros   | 1,512                                   | 391  |
| <b>Total</b>  | <b>1,388</b>                            | <b>(208)</b>                                 |

### Criterios Contables Especiales aplicables a los programas de apoyo otorgados por Scotiabank en respuesta a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19

#### Programas de apoyo

Mediante oficio No. P-285/2020 de fecha 26 de marzo y oficio No. 026/2020 de fecha 15 de abril de 2020, la Comisión

Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) determinó emitir con carácter temporal, los Criterios Contables Especiales (“CCE”), aplicables a los programas de apoyo otorgados por Scotiabank. Posteriormente, mediante oficio No. P325/2020 de fecha 23 de junio, la Comisión indicó que:

- Los criterios contables especiales serán aplicados de manera general a los clientes que se hayan visto afectados y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo 2020.
- El plazo para realizar los trámites de reestructuración o renovación deberán concluir a más tardar el 31 de julio.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses y con posibilidad de extenderlo a 2 meses adicionales, otorgando un período de gracia total hasta de 6 meses. Será de 18 meses tratándose de créditos otorgados a los sectores primarios agrícola, ganadero, forestal y pesquero y a los sectores industrial, comercial y servicios que estén integrados los citados sectores primarios.

Lo anterior será aplicable a las instituciones de crédito respecto a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020.

- a. Créditos para la construcción de vivienda.
- b. Individuales con garantía hipotecaria.
- c. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- d. Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial.
- e. Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- f. Microcréditos individuales o grupales.

Los criterios contables especiales para que las instituciones de crédito no marquen estas modificaciones como reestructuras y/o renovaciones y que sean consideradas como cartera vigente son los siguientes:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” (el “Criterio Contable B-6”) contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (“CUB”). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los párrafos 82 y 84 del Criterio Contable B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 y 81 del Criterio Contable B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
4. En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio Contable B-6.
5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios (“EPRC”), cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda el ejercicio de 2020.

De no haberse aplicado los criterios contables especiales, al 30 junio de 2020, el impacto por tipo de cartera de crédito de Banco Individual hubiera sido el siguiente:

| Concepto   | Saldos apoyo COVID | Efectos<br>(Cartera de Crédito y<br>EPRC) | Saldo sin apoyo COVID |
|--|--------------------|---|-----------------------|
| Cartera de crédito vigente   |                    |   |                       |
| Créditos comerciales   | 250,270            | -   | 250,270               |
| Créditos consumo   | 41,881             | 1,173                                     | 40,708                |
| Créditos vivienda  | 140,237            | 81  | 140,156               |
| Subtotal cartera vigente   | 432,388            | 1,254                                     | 431,134               |
| Cartera de crédito vencida   |                    |   |                       |
| Créditos comerciales   | 5,091              | -   | 5,091                 |
| Créditos consumo   | 1,817              | (1,173)                                   | 2,990                 |
| Créditos vivienda  | 4,516              | (81)                                      | 4,597                 |
| Subtotal cartera vencida   | 11,424             | (1,254)                                   | 12,678                |
| <b>Total Cartera de crédito</b>  | <b>443,812</b>     | <b>-</b>                                  | <b>443,812</b>        |
| (Menos) Estimación preventiva para riesgos crediticios                   | 14,293             | (1,140)                                   | 15,433                |
| <b>Cartera de crédito (neta)</b>   | <b>429,519</b>     | <b>1,140</b>                              | <b>428,379</b>        |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios<br>(Estado de resultados) | 5,073              | (1,140)                                   | 6,213                 |

## Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

|   | Quinta*   | Segunda**                   | Cuarta**                    | Quinta**                    | Sexta**                     | Septima**   | Septima**   |
|---|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|---|
| <b>Clave de Pizarra</b>                       | SCOTIAB 13-2                                      | SCOTIAB 15-2                | SCOTIAB 17-2                | SCOTIAB 17-3                | SCOTIAB 17-4                | SCOTIAB 18  | SCOTIAB 18 (reapertura)   |
| <b>Monto de la Emisión</b>                    | \$1,150 millones                                  | \$2,300 millones            | \$2,875 millones            | \$3,450 millones            | \$3,450 millones            | \$3,450 millones  | \$2,875 millones  |
| <b>Fecha de Emisión y Colocación</b>          | 28 junio 2013                                     | 26 noviembre 2015           | 4 abril 2017                | 18 agosto 2017              | 21 septiembre 2017          | 16 marzo 2018   | 22 marzo 2018   |
| <b>Plazo de Vigencia de la Emisión</b>        | 3,640 días, 20 periodos, 182 días, aprox. 10 años | 1,820 días, aprox. 5 años   | 1,820 días, aprox. 5 años   | 1,456 días, aprox. 4 años   | 1,092 días, aprox. 3 años   | 1,459 días aprox. 4 años  | 1,459 días aprox. 4 años  |
| <b>Garantía</b>                               | Quirografaria                                     | Quirografaria               | Quirografaria               | Quirografaria               | Quirografaria               | Quirografaria   | Quirografaria   |
| <b>Tasa de interés</b>                        | 7.30% Fijo  | TIIE 28 + 0.40%             | TIIE 28 + 0.50%             | TIIE 28 + 0.36%             | TIIE 28 + 0.31%             | TIIE 28 + 0.24%   | TIIE 28 + 0.24%   |
| <b>Pago de Intereses</b>                      | Cada 182 días durante la vigencia de la emisión   | Cada 28 días                | Cada 28 días                | Cada 28 días                | Cada 28 días                | Cada 28 días para los primeros 51 periodos el último periodo tendrá una vigencia de 31 días | Cada 28 días para los primeros 51 periodos el último periodo tendrá una vigencia de 31 días |
| <b>Calificaciones otorgadas Fitch/S&amp;P</b> | AAA(mex) /"mxAAA"                                 | AAA(mex) /"mxAAA"           | AAA(mex) /"mxAAA"           | AAA(mex) /"mxAAA"           | AAA(mex) /"mxAAA"           | AAA(mex) /"mxAAA"   | AAA(mex) /"mxAAA"   |
| <b>Amortización del principal</b>             | Un sólo pago al vencimiento                       | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento   | Un sólo pago al vencimiento   |

|   | Primera***                  | Segunda***                             | Primera***                           | Segunda***                             | Tercera***                  |
|---|-----------------------------|--|--------------------------------------|--|-----------------------------|
| <b>Clave de Pizarra</b>                       | SCOTIAB 19                  | SCOTIAB 19D                            | SCOTIAB 19 (reapertura) <sup>1</sup> | SCOTIAB 19D (reapertura) <sup>1</sup>  | SCOTIAB 19-2                |
| <b>Monto de la Emisión</b>                    | \$3,653 millones            | \$123 millones dólares                 | \$2,352 millones                     | \$112 millones dólares                 | \$6,000 millones            |
| <b>Fecha de Emisión y Colocación</b>          | 27 mayo 2019                | 28 mayo 2019                           | 29 julio 2019                        | 29 julio 2019                          | 6 diciembre 2019            |
| <b>Plazo de Vigencia de la Emisión</b>        | 1,263 días, aprox. 3.5 años | 1,260 días, aprox. 3.5 años            | 1,200 días, aprox. 3.3 años          | 1,198 días, aprox. 3.3 años            | 1,207 días, aprox. 3.3 años |
| <b>Garantía</b>                               | Quirografaria               | Quirografaria                          | Quirografaria                        | Quirografaria                          | Quirografaria               |
| <b>Tasa de interés</b>                        | TIIE 28 + 0.18%             | LIBOR 3 MESES + 0.57%                  | TIIE 28 + 0.18%                      | LIBOR 3 MESES + 0.57%                  | TIIE 28 + 0.15%             |
| <b>Pago de Intereses</b>                      | Cada 28 días                | Cada 90 días                           | Cada 28 días                         | Cada 90 días                           | Cada 28 días                |
| <b>Calificaciones otorgadas Fitch/S&amp;P</b> | AAA(mex) /"mxAAA"           | AAA(mex) /"mxAAA"                      | AAA(mex) /"mxAAA"                    | AAA(mex) /"mxAAA"                      | AAA(mex) /"mxAAA"           |
| <b>Amortización del principal</b>             | Un sólo pago al vencimiento | Un sólo pago al vencimiento en dólares | Un sólo pago al vencimiento          | Un sólo pago al vencimiento en dólares | Un sólo pago al vencimiento |

\* Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

\*\* Programa autorizado por la CNBV en septiembre de 2015

\*\*\* Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018

<sup>1</sup> Las reaperturas SCOTIAB 19 y SCOTIAB 19D fueron autorizadas el 24 de Julio 2019.



**Emisión de Obligaciones Subordinadas**

| Fecha Inicio                              | Fecha Vencimiento | ISIN         | Plazo (días) | Importe (\$)         | Tasa (%) |
|---|-------------------|--------------|--------------|----------------------|----------|
| 18-diciembre-14                           | 05-diciembre-24   | MX0QSC1N0016 | 3,640        | 2,093,000,000        | 7.4      |
| 28-junio-18                               | 09-junio-33       | MX0QSC1N0024 | 5,460        | 3,360,000,000        | 12.3     |
| 11-septiembre-18                          | Perpetua          | MX0QSC1N0032 | -            | 3,455,000,000        | 11.3     |
| <b>Total de Obligaciones Subordinadas</b> |                   |              |              | <b>8,908,000,000</b> |          |

**Emisión de Bonos Bancarios Estructurados**

A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

| Clave   | Número de títulos | Fecha de Emisión | Vencimiento | Plazo (días) | Subyacente     | Monto                  |
|---|-------------------|------------------|-------------|--------------|----------------|------------------------|
| BONO SCOTIAB 9-18                                   | 1,105,300         | 17-oct-18        | 16-oct-20   | 730          | EEM            | 110,530,000            |
| BONO SCOTIAB 2-19                                   | 718,915           | 11-abr-19        | 09-abr-21   | 729          | NIKKEI 225     | 71,891,500             |
| BONO SCOTIAB 4-19                                   | 1,168,600         | 22-may-19        | 21-may-21   | 730          | S&P/TSX 60     | 99,660,000             |
| BONO SCOTIAB 6-19                                   | 238,250           | 04-jun-19        | 03-jun-21   | 730          | S&P/TSX 60     | 23,825,000             |
| BONO SCOTIAB 9-19                                   | 1,403,500         | 25-jul-19        | 22-jul-21   | 728          | TIEE28         | 140,350,000            |
| BONO SCOTIAB 10-19                                  | 344,200           | 04-sep-19        | 04-mar-21   | 547          | IPC            | 34,420,000             |
| BONO SCOTIAB 12-19                                  | 529,100           | 22-nov-19        | 22-nov-21   | 731          | MSFDVTHY INDEX | 52,910,000             |
| BONO SCOTIAB 13-19                                  | 663,200           | 22-nov-19        | 22-nov-22   | 1,096        | MSFDVTHY INDEX | 66,320,000             |
| BONO SCOTIAB 14-19                                  | 1,409,300         | 27-dic-19        | 21-dic-20   | 360          | USDMXN         | 140,930,000            |
| BONO SCOTIAB 01-20                                  | 949,800           | 29-ene-20        | 22-ene-21   | 359          | SPX            | 94,980,000             |
| BONO SCOTIAB 02-20                                  | 878,100           | 29-ene-20        | 22-ene-21   | 359          | USDMXN         | 87,810,000             |
| BONO SCOTIAB 04-20                                  | 100,000           | 13-feb-20        | 05-feb-21   | 358          | SPX            | 10,000,000             |
| BONO SCOTIAB 05-20                                  | 1,930,500         | 19-feb-20        | 17-feb-23   | 1,094        | MSFDVTIG IDEX  | 193,050,000            |
| BONO SCOTIAB 06-20                                  | 6,518,910         | 27-mar-20        | 27-mar-23   | 1,095        | MSFDVTIG IDEX  | 658,991,000            |
| BONO SCOTIAB 07-20                                  | 8,040,400         | 14-may-20        | 12-may-23   | 1,093        | SPXSRT5E INDEX | 804,040,000            |
| BONO SCOTIAB 08-20                                  | 415,850           | 11-jun-20        | 09-jun-23   | 1,093        | SPXSRT5E INDEX | 41,585,000             |
| <b>Total Bonos Bancarios al 30 de junio de 2020</b> |                   |                  |             |              |                | <b>\$2,631,292,500</b> |

Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.  
(millones de pesos al 30 de junio de 2020)

| Referencia     | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas  | Monto     |
|----------------|---|-----------|
| 1              | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente  | 10,877    |
| 2              | Resultado de ejercicios anteriores  | 36,423    |
| 3              | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | 6,899     |
| 4              | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)  | No aplica |
| 5              | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)  | No aplica |
| 6              | <b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>   | 54,199    |
|                | <b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>   |           |
| 7              | Ajustes por valuación prudencial  | No aplica |
| 8              | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | -         |
| 9              | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | -         |
| 10 conservador | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | -         |
| 11             | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo  | -         |
| 12             | Reservas pendientes de constituir   | -         |
| 13             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización   | -         |
| 14             | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable  | No aplica |
| 15             | Plan de pensiones por beneficios definidos  | -         |
| 16 conservador | Inversiones en acciones propias   | -         |
| 17 conservador | Inversiones recíprocas en el capital ordinario  | -         |
| 18 conservador | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)                      | -         |
| 19 conservador | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | -         |
| 20 conservador | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)  | -         |
| 21             | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)  | 878       |
| 22             | Monto que excede el umbral del 15%  | No aplica |
| 23             | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica |
| 24             | del cual: Derechos de servicios hipotecarios  | No aplica |
| 25             | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales   | No aplica |
| 26             | Ajustes regulatorios nacionales   | 5,347     |
| A              | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | -         |
| B              | del cual: Inversiones en deuda subordinada  | -         |
| C              | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)   | -         |
| D              | del cual: Inversiones en organismos multilaterales  | -         |

|   |   |           |
|---|---|-----------|
| <b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>     |   |           |
| E   | del cual: Inversiones en empresas relacionadas  | -         |
| F   | del cual: Inversiones en capital de riesgo  | -         |
| G   | del cual: Inversiones en sociedades de inversión  | -         |
| H   | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia   | -         |
| I   | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones  | -         |
| J   | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados  | 5,347     |
| K   | del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas  | -         |
| L   | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas   | -         |
| M   | del cual: Personas Relacionadas Relevantes  | -         |
| N   | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos  | -         |
| O   | Se Deroga   | -         |
| P   | del cual: Inversiones en cámaras de compensación  | -         |
| 27  | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones  | -         |
| 28  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital común</b>  | 6,225     |
| 29  | <b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>  | 47,974    |
| <b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>         |   |           |
| 30  | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima  | 3,578     |
| 31  | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables  | 3,578     |
| 32  | de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables  | No aplica |
| 33  | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1  | -         |
| 34  | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)   | No aplica |
| 35  | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual  | No aplica |
| 36  | <b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>   | 3,578     |
| <b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b> |   |           |
| 37 conservador  | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1   | No aplica |
| 38 conservador  | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1  | No aplica |
| 39 conservador  | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)                 | No aplica |
| 40 conservador  | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  | No aplica |
| 41  | Ajustes regulatorios nacionales   | -         |
| 42  | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones   | No aplica |
| 43  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>   | -         |
| 44  | <b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>   | 3,578     |
| 45  | <b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>   | 51,552    |
| <b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>        |   |           |
| 46  | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima  | 5,048     |
| 47  | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2  | -         |
| 48  | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | No aplica |
| 49  | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual   | No aplica |
| 50 conservador  | Reservas  | 20        |

|   |  |           |
|---|--|-----------|
| 51  | <b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>  | 5,068     |
| 52  | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2 conservador  | No aplica |
| 53  | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2 conservador   | No aplica |
| 54  | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | No aplica |
| 55  | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido                             | No aplica |
| 56  | Ajustes regulatorios nacionales  | -         |
| 57  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>  | -         |
| 58  | <b>Capital de nivel 2 (T2)</b>   | 5,068     |
| 59  | <b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>  | 56,620    |
| 60  | <b>Activos ponderados por riesgo totales</b>   | 421,945   |
| <b>Razones de capital y suplementos</b>   |  |           |
| 61  | Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 11.37%    |
| 62  | Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 12.22%    |
| 63  | Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 13.42%    |
| 64  | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales) | 14.47%    |
| 65  | del cual: Suplemento de conservación de capital  | 2.50%     |
| 66  | del cual: Suplemento contracíclico bancario específico   | 0.00%     |
| 67  | del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)  | 0.60%     |
| 68  | Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 4.37%     |
| <b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>  |  |           |
| 69  | Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)  | No aplica |
| 70  | Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)  | No aplica |
| 71  | Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)  | No aplica |
| <b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>  |  |           |
| 72  | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras   | No aplica |
| 73  | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica |
| 74  | Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | No aplica |
| 75  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | -         |
| <b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>   |  |           |
| 76  | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)  | 20        |
| 77  | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada   | 2,193     |
| 78  | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)   | -         |
| 79  | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas   | -         |
| <b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b> |  |           |
| 80  | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual  | No aplica |
| <b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b> |  |           |

|    |  |           |
|----|--|-----------|
| 81 | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos) | No aplica |
| 82 | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  | -         |
| 83 | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  | -         |
| 84 | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual   | -         |
| 85 | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | -         |

**Scotiabank**

**Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

| Referencia     | Descripción  |
|----------------|--|
| 1              | Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 2              | Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.  |
| 3              | Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.  |
| 4              | No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.   |
| 5              | No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.   |
| 6              | Suma de los conceptos 1 a 5.   |
| 7              | No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.  |
| 8              | Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 9              | Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 10 conservador | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.  |
| 11             | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.  |
| 12 conservador | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital. |
| 13             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 14             | No aplica.   |

| Referencia     | Descripción   |
|----------------|---|
| 15             | Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.  |
| 15             | Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.  |
| 16 conservador | <p>El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>   |
| 17 conservador | <p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>  |
| 18 conservador | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>    |
| 19 conservador | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p> |

| Referencia     | Descripción   |
|----------------|---|
| 20 conservador | Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.<br>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos. |
| 21             | El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.   |
| 22             | No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.  |
| 23             | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.   |
| 24             | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.   |
| 25             | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.   |
| 26             | Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.   |
| A              | A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.  |
| B              | B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| C              | C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| D              | D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.   |
| E              | E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| F              | F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| G              | G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.  |
| H              | H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| I              | I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| J              | J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| K              | K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.   |
| L              | L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| M              | M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| N              | N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.  |
| O              | O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.   |

|                |   |
|----------------|---|
| P              | P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.  |
| 27             | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.   |
| 27             | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.   |
| 28             | <b>Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.</b>   |
| 29             | <b>Renglón 6 menos el renglón 28.</b>   |
| 30             | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.   |
| 31             | Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.   |
| 32             | No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.  |
| 33             | Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).   |
| 34             | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 35             | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 36             | <b>Suma de los renglones 30, 33 y 34.</b>   |
| 37 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 38 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 39 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 40 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 41             | Ajustes nacionales considerados:<br>Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.  |
| 42             | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.   |
| 43             | <b>Suma de los renglones 37 a 42.</b>   |
| 44             | <b>Renglón 36, menos el renglón 43.</b>   |
| 45             | <b>Renglón 29, más el renglón 44.</b>   |
| 46             | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.  |
| 47             | Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.  |
| 48             | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 49             | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 50             | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7. |
| 51             | <b>Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.</b>  |
| 52 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 53 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 54 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 55 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |



| Referencia | Descripción  |
|------------|--|
| 56         | Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.  |
| 57         | <b>Suma de los renglones 52 a 56.</b>  |
| 58         | <b>Renglón 51, menos renglón 57.</b>   |
| 59         | <b>Renglón 45, más renglón 58.</b>   |
| 60         | <b>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.</b>  |
| 61         | Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).   |
| 62         | Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).   |
| 63         | Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).   |
| 64         | Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.  |
| 65         | Reportar 2.5%  |
| 66         | Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.  |
| 67         | La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.                                |
| 68         | Renglón 61 menos 7%.   |
| 69         | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  |
| 70         | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  |
| 71         | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.  |
| 72         | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.  |
| 73         | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.  |
| 74         | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.  |
| 75         | El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes. |
| 76         | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.   |
| 77         | 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  |
| 78         | Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  |
| 79         | 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  |
| 80         | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.   |
| 81         | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.   |
| 82         | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.  |
| 83         | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.   |
| 84         | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.  |
| 85         | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.   |

**Scotiabank**  
**Relación del Capital neto con el Balance General**  
*(millones de pesos al 30 de junio de 2020)*

| Referencias de los rubros del balance general | Rubros del Balance General   | Monto presentado en el balance general |
|---|--|--|
|   | <b>Activo</b>  |  |
| BG1   | Disponibilidades   | 45,099                                 |
| BG2   | Cuentas de Margen  | 2,765                                  |
| BG3   | Inversiones en valores   | 103,159                                |
| BG4   | Deudores por reporto   | 16,481                                 |
| BG5   | Préstamo de valores  | -                                      |
| BG6   | Derivados  | 26,135                                 |
| BG7   | Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros                 | 925                                    |
| BG8   | Total de cartera de crédito (neto)                                       | 429,519                                |
| BG9   | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización                 | -                                      |
| BG10  | Otras cuentas por cobrar (neto)  | 15,304                                 |
| BG11  | Bienes adjudicados (neto)  | 129                                    |
| BG12  | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)                                    | 1,867                                  |
| BG13  | Inversiones permanentes  | 3,058                                  |
| BG14  | Activos de larga duración disponibles para la venta                      | 22                                     |
| BG15  | Impuestos y PTU diferidos (neto)   | 5,763                                  |
| BG16  | Otros activos  | 5,919                                  |
|   | <b>Pasivo</b>  |  |
| BG17  | Captación tradicional  | 417,910                                |
| BG18  | Préstamos interbancarios y de otros organismos                           | 71,053                                 |
|   | Valores asignados por liquidar   | 6,318                                  |
| BG19  | Acreedores por reporto   | 41,003                                 |
| BG20  | Préstamo de valores  | -                                      |
| BG21  | Colaterales vendidos o dados en garantía                                 | 394                                    |
| BG22  | Derivados  | 29,139                                 |
| BG23  | Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros                 | 16                                     |
| BG24  | Obligaciones en operaciones de bursatilización                           | -                                      |
| BG25  | Otras cuentas por pagar  | 25,347                                 |
| BG26  | Obligaciones subordinadas en circulación                                 | 9,046                                  |
| BG27  | Impuestos y PTU diferidos (neto)   | -                                      |
| BG28  | Créditos diferidos y cobros anticipados                                  | 1,720                                  |
|   | <b>Capital contable</b>  |  |
| BG29  | Capital contribuido  | 10,877                                 |
| BG30  | Capital ganado   | 43,322                                 |
|   | <b>Cuentas de orden</b>  |  |
| BG31  | Avales otorgados   | -                                      |
| BG32  | Activos y pasivos contingentes   | -                                      |
| BG33  | Compromisos crediticios  | 258,405                                |
| BG34  | Bienes en fideicomisos o mandato   | 379,332                                |
| BG35  | Agente financiero del gobierno federal                                   | -                                      |
| BG36  | Bienes en custodia o en administración                                   | 51,376                                 |
| BG37  | Colaterales recibidos por la entidad                                     | 44,634                                 |
| BG38  | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 5,612                                  |
| BG39  | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)          | 108,621                                |
| BG40  | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 538                                    |
| BG41  | Otras cuentas de registro  | 1,403,314                              |

Scotiabank

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto  
(millones de pesos al 30 de junio de 2020)

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto  | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto | Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada |
|---------------|--|---|--|--|
| <b>ACTIVO</b> |  |   |  |  |
| 1             | Crédito mercantil  | 8   | -  |  |
| 2             | Otros Intangibles  | 9   | -  |  |
| 3             | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales  | 10  | -  |  |
| 4             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización  | 13  | -  |  |
| 5             | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado                                      | 15  | -  |  |
| 6             | Inversiones en acciones de la propia institución   | 16  | -  |  |
| 7             | Inversiones recíprocas en el capital ordinario   | 17  | -  |  |
| 8             | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido   | 18  | -  |  |
| 9             | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18  | -  |  |
| 10            | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido      | 19  | -  |  |
| 11            | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido    | 19  | -  |  |
| 12            | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales  | 21  | 878  | BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$878   |
| 13            | Reservas reconocidas como capital complementario   | 50  | 20   | BG 8 Total de cartera de crédito (neto) \$20   |
| 14            | Inversiones en deuda subordinada   | 26-B  | -  |  |
| 15            | Inversiones en organismos multilaterales   | 26-D  | -  |  |
| 16            | Inversiones en empresas relacionadas   | 26-E  | -  |  |
| 17            | Inversiones en capital de riesgo   | 26-F  | -  |  |
| 18            | Inversiones en sociedades de inversión   | 26-G  | -  |  |
| 19            | Financiamiento para la adquisición de acciones propias   | 26-H  | -  |  |
| 20            | Cargos diferidos y pagos anticipados   | 26-J  | 5,347  | BG 16 Activos Intangibles \$2,989 más Gastos de Instalación \$2,358  |
| 21            | Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)  | 26-L  | -  |  |

|                         |   |      |        |   |
|-------------------------|---|------|--------|---|
| 22                      | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos  | 26-N | -      |   |
| 23                      | Inversiones en cámara de compensación   | 26-P | -      |   |
| <b>PASIVO</b>           |   |      |        |   |
| 24                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil   | 8    | -      |   |
| 25                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles  | 9    | -      |   |
| 26                      | Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado                                      | 15   | -      |   |
| 27                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos                  | 15   | -      |   |
| 28                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores                             | 21   | -      |   |
| 29                      | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R   | 31   | 3,578  | BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$3,578  |
| 30                      | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental                         | 33   | -      |   |
| 31                      | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S   | 46   | 5,048  | BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$5,048  |
| 32                      | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario                         | 47   | -      |   |
| 33                      | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados                         | 26-J | -      |   |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b> |   |      |        |   |
| 34                      | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q   | 1    | 10,877 | BG 29 Capital Social \$10,404 más Prima en Venta de Acciones \$473  |
| 35                      | Resultado de ejercicios anteriores  | 2    | 36,423 | BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$36,423   |
| 36                      | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable | 3    | -1,219 | BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo- \$1219   |
| 37                      | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores   | 3    | 8,118  | BG 30 Reservas de Capital \$6,758 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para Venta \$577 más Remediación por beneficios definidos a los empleados (\$795) más Resultado Neto \$1,578 |
| 38                      | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R   | 31   | -      |   |
| 39                      | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S   | 46   | -      |   |

|   |   |                      |   |
|---|---|----------------------|---|
| 40  | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable      | 3, 11                | - |
| 41  | Efecto acumulado por conversión   | 3, 26-A              | - |
| 42  | Resultado por tenencia de activos no monetarios   | 3, 26-A              | - |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   |   |                      |   |
| 43  | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas   | 26 - K               | - |
| <b>CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL</b> |   |                      |   |
|   |   | <b>Identificador</b> |   |
| 44  | Reservas pendientes de constituir   | 12                   | - |
| 45  | Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | 26-C                 | - |
| 46  | Operaciones que contravengan las disposiciones  | 26-I                 | - |
| 47  | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes  | 26-M                 | - |
| 48  | Derogado  |                      |   |

**Scotiabank**

**Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

| Identificador | Descripción  |
|---------------|--|
| 1             | Crédito mercantil.   |
| 2             | Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.   |
| 3             | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.  |
| 4             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.   |
| 5             | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.   |
| 6             | Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18   |
| 7             | Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.   |
| 8             | Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.   |
| 9             | Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.  |
| 10            | Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.   |
| 11            | Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.  |
| 12            | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.  |
| 13            | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 14            | Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |

| Identificador | Descripción  |
|---------------|--|
| 15            | Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.   |
| 16            | Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.                     |
| 17            | Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 18            | Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.   |
| 19            | Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 20            | Cargos diferidos y pagos anticipados.  |
| 21            | La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 22            | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.   |
| 23            | Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.    |
| 24            | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.   |
| 25            | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).   |
| 26            | Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.   |
| 27            | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.  |
| 28            | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.   |
| 29            | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.  |
| 30            | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital Básico No Fundamental.   |
| 31            | Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 32            | Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.  |
| 33            | Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.   |
| 34            | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.   |
| 35            | Resultado de ejercicios anteriores.  |
| 36            | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.  |
| 37            | Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.   |
| 38            | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.   |
| 39            | Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.   |
| 40            | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.   |
| 41            | Efecto acumulado por conversión.   |
| 42            | Resultado por tenencia de activos no monetarios.   |

| Identificador | Descripción  |
|---------------|--|
| 43            | Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.   |
| 44            | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 45            | El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. |
| 46            | Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 47            | El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 48            | Derogado   |

**Scotiabank**
**Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales**
*(millones de pesos al 30 de junio de 2020)*

| Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo   | Importe de posiciones equivalentes | Requerimiento de capital |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal   | 22,638                             | 1,811                    |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable                    | 1,263                              | 101                      |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's                                       | 200                                | 16                       |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | -                                  | -                        |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC  | -                                  | -                        |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General  | -                                  | -                        |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal   | 4,963                              | 397                      |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio  | 1,588                              | 127                      |
| Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones            | 13                                 | 1                        |
| Posiciones en Mercancía   | -                                  | -                        |
| Requerimiento de capital por impacto Gamma  | -                                  | -                        |
| Requerimiento de capital por impacto Vega   | -                                  | -                        |
| Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo   | Activos ponderados por riesgo      | Requerimiento de capital |
| Grupo I-A (ponderados al 0%)  | -                                  | -                        |
| Grupo I-A (ponderados al 10%)   | -                                  | -                        |
| Grupo I-A (ponderados al 20%)   | -                                  | -                        |
| Grupo I-B (ponderados al 2%)  | 2                                  | 0                        |
| Grupo I-B (ponderados al 4%)  | -                                  | -                        |
| Grupo II (ponderados al 0%)   | -                                  | -                        |
| Grupo II (ponderados al 10%)  | -                                  | -                        |
| Grupo II (ponderados al 20%)  | -                                  | -                        |
| Grupo II (ponderados al 50%)  | -                                  | -                        |
| Grupo II (ponderados al 100%)   | -                                  | -                        |
| Grupo II (ponderados al 120%)   | -                                  | -                        |
| Grupo II (ponderados al 150%)   | -                                  | -                        |
| Grupo III (ponderados al 2.5%)  | -                                  | -                        |
| Grupo III (ponderados al 10%)   | 1,007                              | 81                       |
| Grupo III (ponderados al 11.5%)   | -                                  | -                        |

| Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo    | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Grupo III (ponderados al 20%)                                | 4,253                         | 340                      |
| Grupo III (ponderados al 23%)                                | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 25%)                                | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 50%)                                | 659                           | 53                       |
| Grupo III (ponderados al 57.5%)                              | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 100%)                               | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 115%)                               | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 120%)                               | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 138%)                               | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 150%)                               | -                             | -                        |
| Grupo III (ponderados al 172.5%)                             | -                             | -                        |
| Grupo IV (ponderados al 0%)                                  | -                             | -                        |
| Grupo IV (ponderados al 20%)                                 | 3,570                         | 286                      |
| Grupo V (ponderados al 10%)                                  | -                             | -                        |
| Grupo V (ponderados al 20%)                                  | 217                           | 17                       |
| Grupo V (ponderados al 50%)                                  | -                             | -                        |
| Grupo V (ponderados al 115%)                                 | -                             | -                        |
| Grupo V (ponderados al 150%)                                 | 388                           | 31                       |
| Grupo VI (ponderados al 20%)                                 | -                             | -                        |
| Grupo VI (ponderados al 50%)                                 | 30,930                        | 2,474                    |
| Grupo VI (ponderados al 75%)                                 | 19,199                        | 1,536                    |
| Grupo VI (ponderados al 100%)                                | 91,555                        | 7,324                    |
| Grupo VI (ponderados al 120%)                                | -                             | -                        |
| Grupo VI (ponderados al 150%)                                | -                             | -                        |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%)                              | -                             | -                        |
| Grupo VII_A (ponderados al 10%)                              | -                             | -                        |
| Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)                            | -                             | -                        |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%)                              | 13,360                        | 1,069                    |
| Grupo VII_A (ponderados al 23%)                              | 292                           | 23                       |
| Grupo VII_A (ponderados al 25%)                              | -                             | -                        |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%)                              | 12,406                        | 992                      |
| Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)                            | 516                           | 41                       |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%)                             | 163,312                       | 13,065                   |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%)                             | -                             | -                        |
| Grupo VII_A (ponderados al 120%)                             | 600                           | 48                       |
| Grupo VII_A (ponderados al 138%)                             | -                             | -                        |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%)                             | -                             | -                        |
| Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)                           | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 0%)                               | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%)                              | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 23%)                              | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 50%)                              | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)                            | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 100%)                             | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 115%)                             | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 120%)                             | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 138%)                             | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 150%)                             | -                             | -                        |
| Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)                           | -                             | -                        |
| Grupo VIII (ponderados al 115%)                              | 1,981                         | 158                      |
| Grupo VIII (ponderados al 150%)                              | 2,027                         | 162                      |
| Grupo IX (ponderados al 100%)                                | 20,234                        | 1,619                    |
| Grupo IX (ponderados al 115%)                                | -                             | -                        |
| Grupo X (ponderados al 1250%)                                | -                             | -                        |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)  | -                             | -                        |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)  | -                             | -                        |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%) | -                             | -                        |



| Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo                            | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)                         | -                             | -                        |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%) | -                             | -                        |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)                        | -                             | -                        |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)                       | -                             | -                        |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)                       | -                             | -                        |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)                       | -                             | -                        |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)  | -                             | -                        |
| Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas                             | 9,050                         | 724                      |

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

| Método empleado      | Activos ponderados por riesgo | Requerimiento de capital |
|----------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Estándar Alternativo | 15,724                        | 1,258                    |

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses

25,317

**Categoría Capitalización**

Al 30 de junio de 2020, el Banco mantiene un índice de capitalización superior al 10.65%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

**Scotiabank**  
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

| Referencia              | Características                            | Opciones  |
|-------------------------|--|---|
| 1                       | Emisor                                     | Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat               |
| 2                       | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg      | N.A.  |
| 3                       | Marco legal                                | Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. |
| Tratamiento regulatorio |  |   |
| 4                       | Nivel de capital con transitoriedad        | N.A.  |
| 5                       | Nivel de capital sin transitoriedad        | Fundamental   |
| 6                       | Nivel del instrumento                      | Institución de crédito sin consolidar subsidiarias  |
| 7                       | Tipo de Instrumento                        | Acción series "F" y "B"   |
| 8                       | Monto reconocido en el capital regulatorio | 10,876,764,482  |
| 9                       | Valor nominal del instrumento              | Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales  |
| 9A                      | Moneda del instrumento                     | Pesos mexicanos   |
| 10                      | Clasificación contable                     | Capital   |

| Referencia                | Características   | Opciones   |
|---------------------------|---|--|
| 11                        | Fecha de emisión  | 13-ene-01  |
| 12                        | Plazo del instrumento                                   | Perpetuidad  |
| 13                        | Fecha de vencimiento                                    | Sin vencimiento  |
| 14                        | Cláusula de pago anticipado                             | No   |
| 15                        | Primera fecha de pago anticipado                        | N.A.   |
| 15A                       | Eventos regulatorios o fiscales                         | No   |
| 15B                       | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | N.A.   |
| 16                        | Fechas subsecuentes de pago anticipado                  | N.A.   |
| Rendimientos / dividendos |   |  |
| 17                        | Tipo de rendimiento / dividendo                         | Fijo o Variable  |
| 18                        | Tasa de Interés /Dividendo                              | La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre. |
| 19                        | Cláusula de cancelación anticipada                      | Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.   |
| 20                        | Discrecionalidad en el pago                             | Parcialmente discrecional.   |
| 21                        | Cláusula de aumento de intereses                        | No   |
| 22                        | Rendimientos / dividendos                               | No Acumulable  |
| 23                        | Convertibilidad del instrumento                         | N.A.   |
| 24                        | Condiciones de convertibilidad                          | N.A.   |
| 25                        | Grado de convertibilidad                                | N.A.   |
| 26                        | Tasa de conversión                                      | N.A.   |
| 27                        | Tipo de convertibilidad del instrumento                 | N.A.   |
| 28                        | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad    | N.A.   |
| Rendimientos / dividendos |   |  |
| 29                        | Emisor del instrumento                                  | Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.  |
| 30                        | Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> )  | No   |
| 31                        | Condiciones para disminución de valor                   | N.A.   |
| 32                        | Grado de baja de valor                                  | N.A.   |
| 33                        | Temporalidad de la baja de valor                        | N.A.   |
| 34                        | Mecanismos de disminución de valor temporal             | N.A.   |
| 35                        | Posición de subordinación en caso de liquidación        | Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.               |

| Referencia | Características                                  | Opciones |
|------------|--|----------|
| 36         | Características de incumplimiento                | No       |
| 37         | Descripción de características de incumplimiento | No       |

**Scotiabank**  
**Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio**

| Referencia | Descripción  |
|------------|--|
| 1          | Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.   |
| 2          | Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).  |
| 3          | Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.   |
| 4          | Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.  |
| 5          | Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 6          | Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.   |
| 7          | Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.   |
| 8          | Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 9          | Valor nominal del título en pesos mexicanos.   |
| 9A         | Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217  |
| 10         | Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.  |
| 11         | Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.  |
| 12         | Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.   |
| 13         | Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.   |
| 14         | Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.  |
| 15         | Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.   |
| 15A        | Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.   |
| 15B        | Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.  |
| 16         | Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.  |
| 17         | Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.  |
| 18         | Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título  |
| 19         | Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.   |
| 20         | Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).   |
| 21         | Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".   |
| 22         | Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.  |

| Referencia | Descripción   |
|------------|---|
| 23         | Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.   |
| 24         | Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.   |
| 25         | Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.   |
| 26         | Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento. |
| 27         | Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.   |
| 28         | Tipo de acciones en las que se convierte el título.   |
| 29         | Emisor del instrumento en el que se convierte el título.  |
| 30         | Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.  |
| 31         | Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.   |
| 32         | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.                                    |
| 33         | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.  |
| 34         | Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.   |
| 35         | Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.   |
| 36         | Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.                         |
| 37         | Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.                                     |

### Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contra-cíclico de las Instituciones

#### Suplemento de capital contracíclico de la Institución

| Jurisdicción   | Ponderador | Jurisdicción | Ponderador | Jurisdicción         | Ponderador |
|----------------|------------|--------------|------------|----------------------|------------|
| Alemania       | -          | Francia      | -          | Reino Unido          | -          |
| Arabia Saudita | -          | Holanda      | -          | Rusia                | -          |
| Argentina      | -          | Hong Kong    | -          | Singapur             | -          |
| Australia      | -          | India        | -          | Sudáfrica            | -          |
| Bélgica        | -          | Indonesia    | -          | Suecia               | -          |
| Brasil         | -          | Italia       | -          | Suiza                | -          |
| Canadá         | -          | Japón        | -          | Turquía              | -          |
| China          | -          | Corea        | -          | Otras jurisdicciones | -          |
| España         | -          | Luxemburgo   | -          | diferentes a las     | -          |
| Estados Unidos | -          | México       | -          | anteriores           | -          |

### Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital

social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

### **Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos**

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, asimismo aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, tecnológico, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución

así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.

### Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco. Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 30 de junio de 2020 fue de \$10.77 MM y su promedio durante el segundo trimestre de 2020 fue de \$15.83 MM mismo que corresponde a un 0.028% del capital neto (\$56,620 MM a junio 2020, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del segundo trimestre de 2020 se muestran a continuación:

| Nocional (millones de pesos) | Cierre  | Promedio |
|------------------------------|---------|----------|
| <b>Factor de Riesgo</b>      |         |          |
| Tasas de interés             |         |          |
| <i>Derivados</i>             | 703,078 | 710,206  |
| <i>Mercado de Dinero</i>     | 41,530  | 42,908   |
| Tipo de cambio               |         |          |
| <i>Derivados</i>             | 110,382 | 107,160  |
| Capitales                    |         |          |
| Cash                         | 2       | 11       |
| <i>Derivados</i>             | 13,759  | 14,126   |

| VaR 1 día (millones de pesos) | Cierre junio 2020 | (Promedio)   |
|-------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>Factor de Riesgo</b>       |                   |              |
| Tasas de interés              | 11.89             | 14.57        |
| Tipo de cambio                | 2.05              | 4.37         |
| Capitales                     | 0.00              | 0.00         |
| <b>Total</b>                  | <b>10.77</b>      | <b>15.83</b> |

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del segundo trimestre de 2020 muestra una pérdida máxima de \$105.18 MM. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en la crisis de 2008 para mercados emergentes. Adicionalmente, como parte de los ejercicios de suficiencia de capital se estiman posibles impactos por factores de mercado en las posiciones de negociación de la institución.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el segundo trimestre de 2020, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

### **Riesgo de liquidez y tasas de interés**

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica.<sup>1</sup>; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día.

Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de

<sup>1</sup> Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal.

mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de junio 2020 así como el promedio del segundo trimestre de 2020 se muestran a continuación:

| Scotiabank<br><i>(millones de pesos)</i>   | Posición<br><i>(Cierre)<sup>2</sup></i> | Posición<br><i>(Promedio)</i> |
|--|---|-------------------------------|
| Brecha acumulada 30 días<br>(MXN+UDIs+USD) | 34,457                                  | 24,839                        |
| Liquidity Buffer<br>(bajo métrica CCL)     | 76,931                                  | 62,181                        |

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados, es importante mencionar que, al cierre de junio 2020, la brecha acumulada fue positiva, debido a que, en la ventana de 30 días bajo condiciones normales, se tenían contempladas más entradas de efectivo que salidas.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se resalta que el Banco ha mantenido una sólida posición de liquidez de frente a la contingencia sanitaria por COVID-19, con un CCL promedio durante el segundo trimestre de 2020 de 162%, manteniéndose por arriba del 100%; así como una amplia reserva de activos líquidos.

Adicionalmente, los órganos colegiados del Banco mantienen sesiones periódicas, en las cuales se evalúa y se toman las decisiones relacionadas con la identificación, administración y mitigación del riesgo de liquidez derivado de la crisis.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarle una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de  $\pm 100$  puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones,

<sup>2</sup> Cifras previas al cierre de junio 2020.



mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de junio 2020 y en promedio para el segundo trimestre de 2020 es la siguiente:

| <b>Scotiabank</b><br><i>(millones de pesos)</i> | <b>Posición</b><br><b>Cierre</b> | <b>Posición</b><br><b>Promedio</b> |
|---|----------------------------------|------------------------------------|
| Valor Económico (+100 pbs)                      | -1,102                           | -1,077                             |
| Sensibilidad de Margen (+100 pbs)               | 556                              | 537                                |

Los títulos disponibles para la venta y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

| <b>Scotiabank</b><br><i>(millones de pesos)</i> | <b>Posición</b><br><b>(Cierre)</b> | <b>Posición</b><br><b>(Promedio)</b> |
|---|------------------------------------|--------------------------------------|
| Títulos Disponibles para la venta               | 50,591                             | 50,937                               |
| Derivados de Cobertura                          | 52,695                             | 53,566                               |

### **Baja de Calificación**

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de junio 2020 y el promedio del segundo trimestre del 2020 fueron \$1,646 MM y \$1,819 MM, respectivamente.

### **Riesgo de crédito**

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, clasificación de riesgo del acreditado, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito, la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada

acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros y derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo, se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Así mismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de CNBV.

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY 'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB. Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito.

El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con un aplicativo para el control de los sistemas de calificación, en los cuales se realizan los procesos de solicitud y autorización de crédito, así como el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definida en el catálogo institucional de garantías. El sistema referido realiza la clasificación de los portafolios y califica a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

### **Criterios contables especiales por programa de apoyo por virus SARS-COV2 (COVID-19)**

Con el objetivo de mitigar los efectos negativos económicos derivados de la contingencia por el virus SARS-COV2 (COVID-19), con base al oficio P285/2020 de la CNBV, notificado expresamente a Scotiabank Inverlat mediante oficio número 141-5/2046/2020, el Banco emitió un esquema de apoyo para acreditados cuya fuente de pago fue afectada por esta contingencia. El apoyo consiste en que la cartera crediticia de los clientes afectados por esta pandemia, sea considerada contablemente como vigente dando cumplimiento con los criterios especiales establecidos por la Comisión Bancaria. Con base al oficio P325/2020 de la CNBV emitido el 23 de junio de 2020, notifica la ampliación por un mes adicional al esquema.

Plan de apoyo para créditos de la cartera comercial. El programa de apoyo permite otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses. El Banco determinó las condiciones generales del programa en apoyo a sus clientes, lo ha informado a la CNBV y ha reportado mes a mes los créditos beneficiados con el mismo, dando cumplimiento al plazo establecido de 10 días hábiles posteriores al cierre de mes establecido en el oficio, por lo que, al cierre de junio de 2020, el programa continuó vigente y opera con normalidad.

Plan de apoyo para créditos de consumo y pequeñas empresas. El Banco desarrolló un plan de asistencia al cliente, el cual consiste en implementar el aplazamiento de pago hasta un máximo de 6 meses a través del enfoque de aceptación para los clientes que no puedan mantener pagos futuros debido a la pérdida / reducción de ingresos causada por COVID-19:

Condiciones del diferimiento.

- El aplazamiento de pago es hasta un máximo de 6 meses.
- No se marcarán a estos clientes como reestructurados para efectos de reporte a Buró de Crédito.
- No se realizará capitalización de intereses.

Elegibilidad de clientes.

- Cliente en la etapa "Vigentes Contables" con base en los oficios P285/2020 y P325/2020 de la CNBV.
- Cobertura nacional.
- Aplica para todos los productos de Consumo y Pequeñas Empresas.

### **Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-COV2 (COVID-19)**

Considerando la emergencia sanitaria por COVID-19 que se está presentando no solo en México sino a nivel

mundial y que afecta el entorno económico y financiero, a junio 2020, el Banco ha constituido reservas adicionales por \$1,540 MM para cubrir riesgos incrementales que no se encuentran actualmente previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

Los riesgos incrementales antes mencionados tienen como base la afectación del cuadro macroeconómico y financiero del país que a su vez podría impactar la calidad crediticia y la capacidad de pago de los acreditados de los distintos portafolios del Banco, es decir, tanto de las carteras de consumo como de la cartera hipotecaria y cartera comercial.

Por lo tanto, las reservas adicionales fueron constituidas sin asignación directa inicial para algún portafolio, por lo que se trata de reservas genéricas que se aplicarán acorde con las necesidades particulares de cada portafolio.

### Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

| Métricas Riesgo de Crédito <sup>1</sup> (Cifras al 30 de junio 2020) | Pérdida Esperada | Pérdida no Esperada |
|--|------------------|---------------------|
| Hipotecas  | 0.4%             | 3.7%                |
| Consumo  | 4.9%             | 11.8%               |
| Cartera Comercial  | 1.0%             | 5.4%                |
| <b>Total</b>   | <b>1.2%</b>      | <b>5.5%</b>         |

1/ Excluye cartera vencida. El cálculo incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter compañía.

| Parámetros de Riesgo <sup>1</sup> (Cifras en millones de pesos al 30 de junio 2020) | EI <sup>2</sup> | PI    | SP     |
|---|-----------------|-------|--------|
| Hipotecas   | 140,237         | 1.88% | 18.91% |
| Consumo   | 58,534          | 6.24% | 72.27% |
| Cartera Comercial   | 290,766         | 2.5%  | 43.5%  |

1/ EI calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI. Excluye cartera en incumplimiento.

2/ Incorpora exposiciones brutas a riesgo de crédito, i.e., incluye créditos inter compañía.

### Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se

puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de junio de 2020.

### **Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito**

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.

Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

### **Riesgo de crédito en instrumentos financieros**

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de junio 2020 y en promedio durante el segundo trimestre de 2020, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.05% y 0.04% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 1.28% y 1.00% respectivamente.

### **Riesgo de crédito en operaciones de derivados**

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

### **Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital**

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de

elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno. Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite. El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Así mismo, se cuenta con lineamientos de BNS para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

### **Metodología General**

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

### **Políticas para la gestión de Riesgo Operacional**

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

### **Evaluación de Riesgo Operacional**

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

### **Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional**

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

### **Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional**

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso

de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

### **Indicadores clave de riesgo (KRI)**

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

### **Riesgo Legal**

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, el Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

### **Cálculo del requerimiento capital**

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual el Banco tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite reducir su requerimiento de capital por debajo de lo requerido conforme al cálculo del Indicador Básico.

### **Valor promedio de la exposición**

Durante el periodo de abril-junio de 2020, el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por \$52 MM, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de junio 2020 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman \$116.1 MM, \$3.1 MM corresponden a riesgo operacional y \$113.0 MM a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

### **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección General Adjunta de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel

aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

### Anexo 5<sup>3</sup>. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: abril 2020 - junio 2020

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez<sup>4</sup>

|                                     | <i>(Cifras en millones de pesos)</i>  | <i>Importe sin ponderar<br/>(promedio)</i> | <i>Importe ponderado<br/>(promedio)</i> |
|-------------------------------------|---|--|---|
| <b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b> |   |  |   |
| 1                                   | Total de Activos Líquidos Computables   | No aplica                                  | 62,180.66                               |
| <b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>          |   |  |   |
| 2                                   | Financiamiento minorista no garantizado   | 140,120.74                                 | 10,841.78                               |
| 3                                   | Financiamiento estable  | 63,405.91                                  | 3,170.30                                |
| 4                                   | Financiamiento menos estable  | 76,714.83                                  | 7,671.48                                |
| 5                                   | Financiamiento mayorista no garantizado   | 169,463.71                                 | 62,556.23                               |
| 6                                   | Depósitos operacionales   | 60,286.59                                  | 13,836.86                               |
| 7                                   | Depósitos no operacionales  | 105,280.80                                 | 44,823.05                               |
| 8                                   | Deuda no garantizada  | 3,896.32                                   | 3,896.32                                |
| 9                                   | Financiamiento mayorista garantizado  | No aplica                                  | 261.76                                  |
| 10                                  | Requerimientos adicionales:   | 270,447.43                                 | 20,428.37                               |
| 11                                  | Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías | 19,042.99                                  | 3,683.32                                |
| 12                                  | Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda                   | -  | -                                       |
| 13                                  | Líneas de crédito y liquidez  | 251,404.45                                 | 16,745.05                               |
| 14                                  | Otras obligaciones de financiamiento contractuales  | 42.11                                      | 42.11                                   |
| 15                                  | Otras obligaciones de financiamiento contingentes   | -  | -                                       |
| 16                                  | TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO  | No aplica                                  | 94,130.25                               |
| <b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>         |   |  |   |
| 17                                  | Entradas de efectivo por operaciones garantizadas   | 12,292.99                                  | 1,146.70                                |
| 18                                  | Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas  | 59,634.82                                  | 40,271.29                               |
| 19                                  | Otras entradas de efectivo  | 13,720.24                                  | 13,720.24                               |
| 20                                  | TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO   | 85,648.05                                  | 55,138.23                               |

Importe ajustado

<sup>3</sup> Anexo 5 de las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple.

<sup>4</sup> Cifras previas sujetas a confrontas de Banco de México.



|    |                                       |           |           |
|----|---------------------------------------|-----------|-----------|
| 21 | TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES | No aplica | 62,180.66 |
| 22 | TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO     | No aplica | 38,992.03 |
| 23 | COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ  | No aplica | 162.01    |

(a) *Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.*  
92 días naturales

(b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.*

- Durante junio 2020, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):<sup>5</sup>

o Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por \$35,118 MM y depósitos a plazo tradicionales por \$33,546 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por \$249 MM y \$1,646 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por \$17,636 MM.

o Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de \$20,153 MM y por operaciones de call money de \$12,542 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por \$12,349 MM.

o Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; \$46,975 MM en títulos de deuda de nivel 1, \$21,023 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por \$5,273 MM y \$3,657 MM en títulos de nivel 2A.

(c) *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;*

**marzo 2020 – junio 2020 (+8%)** El coeficiente de cobertura de liquidez incrementó 8% respecto de marzo 2020, esto debido principalmente a:

- o Incremento en fondeo total del banco por \$16,055 MM, lo que otorgó de mayor liquidez a la institución.
- o En las entradas de efectivo, las carteras decrecieron \$8,823 MM, sin embargo, se presentan entradas adicionales en 30 días por \$2,470 MM, respecto al trimestre anterior.
- o Finalmente, los activos líquidos tuvieron un incremento de \$14,708 MM.

(d) *La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:*<sup>6</sup>

| Evolución de Activos Líquidos T2-2020 |       |      |       |
|---------------------------------------|-------|------|-------|
|                                       | Abril | Mayo | Junio |
| Efectivo                              | 10%   | 8%   | 7%    |
| Reservas en el Banco Central          | 25%   | 24%  | 27%   |

<sup>5</sup> Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

<sup>6</sup> Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

|   |             |             |             |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Nivel 1                                     | 63%         | 62%         | 61%         |
| Nivel 2A                                    | 2%          | 6%          | 5%          |
| Nivel 2B                                    | 0%          | 0%          | 0%          |
| <b>Total de Activos Líquidos Ponderados</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

| Evolución de Activos Líquidos T2-2020       |             |             |             |  |
|---|-------------|-------------|-------------|--|
|   | Abril       | Mayo        | Junio       |  |
| Efectivo                                    | 10%         | 8%          | 7%          |  |
| Reservas en el Banco Central                | 25%         | 24%         | 27%         |  |
| Nivel 1                                     | 63%         | 62%         | 61%         |  |
| Nivel 2A                                    | 2%          | 6%          | 5%          |  |
| Nivel 2B                                    | 0%          | 0%          | 0%          |  |
| <b>Total de Activos Líquidos Ponderados</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |  |

| Concentración de fuentes de Financiamiento            | Abril       | Mayo        | Junio       |
|---|-------------|-------------|-------------|
| <b>CAPTACION TRADICIONAL</b>                          |             |             |             |
| Depósitos de exigibilidad inmediata                   | 39%         | 38%         | 39%         |
| Depósitos a plazo                                     | 38%         | 39%         | 38%         |
| Del público en general                                | 29%         | 31%         | 30%         |
| Mercado de dinero                                     | 9%          | 8%          | 8%          |
| Títulos de crédito emitidos                           | 8%          | 8%          | 8%          |
| Cuenta global de captación sin movimientos            | 0%          | 0%          | 0%          |
| <b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b> |             |             |             |
| De exigibilidad inmediata                             | 0%          | 0%          | 0%          |
| De corto plazo  | 6%          | 6%          | 6%          |
| De largo plazo  | 9%          | 9%          | 9%          |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- o Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- o Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.

- o Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- o Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

| <i>(Cifras en millones de pesos)</i>            |       |
|---|-------|
| <b>Exposición Potencial Futura (Junio 2020)</b> |       |
| Con contrato de compensación                    | 3,670 |
| Sin contrato de compensación                    | 9,872 |
| <b>Posibles llamadas de margen (Junio 2020)</b> |       |
| Colateral en Tránsito                           | 98    |
| <b>Downgrade (Junio 2020)</b>                   |       |
| Baja calificación 3 niveles                     | 1,646 |

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de junio 2020 es la siguiente:

| <b>Scotiabank</b>                    |                        |
|--------------------------------------|------------------------|
| <b>Exposición en Derivados</b>       | <b>Posición Cierre</b> |
| <i>(cifras en millones de pesos)</i> |                        |
| <b>Factor de Riesgo</b>              |                        |
| Tasas de interés                     | 703,078                |
| Tipo de cambio                       | 110,382                |
| Capitales                            | 13,759                 |
| <b>Total</b>                         | <b>827,219</b>         |

(g) *El descalce en divisas;*

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

(h) *Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;*

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) *Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.*

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también

considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

**I. Información cuantitativa:**

*(a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

| Concentración de Depósitos       |           |
|----------------------------------|-----------|
| Concepto                         | Límite MM |
| Concentración de Depósitos (MXN) | 4,500 MXN |
| Concentración de Depósitos (USD) | 100 USD   |

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descalces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

*(b) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.*

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance así como posiciones fuera del mismo.

Los resultados al cierre de junio 2020 y el promedio del segundo trimestre de 2020 son:

| Scotiabank<br><i>(millones de pesos)</i> | Posición<br><i>(Cierre)<sup>7</sup></i> | Posición<br><i>(Promedio)</i> |
|--|---|-------------------------------|
|--|---|-------------------------------|

<sup>7</sup> Cifras previas al cierre de junio 2020

|  |        |        |
|--|--------|--------|
| Brecha acumulada 30 días<br>(MXN+UDIs+USD) | 34,457 | 24,839 |
| Liquidity Buffer<br>(métrica CCL)          | 76,931 | 62,181 |

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

## II. Información cualitativa

(a) *La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;*

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, el área Tesorería Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a Tesorería Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

(b) *La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;*

La estrategia de fondeo es determinada por Tesorería Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

(c) *Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;*

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- Cómputo de Activos Líquidos
- Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)

- o Monitoreo de la concentración de fondeo profesional
- o Monitoreo de Brechas de Liquidez
- o Monitoreo de Concentración de Depósitos
- o Monitoreo de Depósitos con Bancos
- o Monitoreo del Portafolio de Inversión
- o Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- o Pruebas de Estrés de Liquidez
- o Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- o Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- o Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- o Reportes al Consejo de Administración
- o Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- o Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- o Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- o Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- o Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- o Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- o Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- o Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.
- o Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

*(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y*

De acuerdo a la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periodica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- o Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- o Aumento en retiro de los depósitos
- o Disposición de líneas de crédito
- o Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- o Salida de los principales depositantes del Banco
- o Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idisioncrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de

supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

*(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.*

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- o Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- o Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- o Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- o Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- o Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- o Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el segundo trimestre de 2020, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del segundo trimestre 2020, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

**Posiciones en Acciones**

Al cierre de junio de 2020 la posición accionaria de títulos para negociar asciende \$ 3.25 millones de pesos, con una plusvalía de \$.01 millones de pesos.

| Institución | Tipo de Cotización | Emisora | Títulos | Importe Valuado | Costo | Plusvalía/ Minusvalía |
|-------------|--------------------|---------|---------|-----------------|-------|-----------------------|
|-------------|--------------------|---------|---------|-----------------|-------|-----------------------|

## INFORMACIÓN ADICIONAL

|              |         |               |                |             |             |             |
|--------------|---------|---------------|----------------|-------------|-------------|-------------|
| Scotiabank   | Pública | 1-LIVEPOL-C-1 | 27,000         | 1.52        | 1.49        | 0.03        |
| Scotiabank   | Pública | 1-GFINBUR-O   | 90,200         | 1.44        | 1.45        | -0.01       |
| Scotiabank   | Pública | 1-NEMAK-A     | 62,328         | 0.30        | 0.31        | -0.01       |
| <b>Total</b> |         |               | <b>179,528</b> | <b>3.26</b> | <b>3.25</b> | <b>0.01</b> |

Al cierre del segundo trimestre del año 2020, se reflejó una pérdida acumulada proveniente de las ventas por \$5.62 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

| Institución | Tipo de Cotización | Emisora          | Títulos   | Utilidad | Pérdida | Utilidad/<br>Pérdida |
|-------------|--------------------|------------------|-----------|----------|---------|----------------------|
| Scotiabank  | Pública            | 1A GGB N         | 80,361    | 0.18     | 0.00    | 0.18                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1A PBR N         | 44,703    | 0.43     | -0.02   | 0.41                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1A VALE N        | 5,500     | 0.00     | -0.02   | -0.02                |
| Scotiabank  | Pública            | 1B NAFTRAC ISHRS | 60,000    | 0.01     | -0.01   | 0.00                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1C PSOTRAC 15    | 568,910   | 0.03     | -0.01   | 0.02                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1I BRZU *        | 36,767    | 0.36     | -0.63   | -0.27                |
| Scotiabank  | Pública            | 1I EWZ *         | 10,600    | 0.41     | 0.00    | 0.41                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1I FLOA N        | 5,184     | 0.04     | 0.00    | 0.04                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1I IBO1 N        | 63,047    | 0.01     | -0.08   | -0.07                |
| Scotiabank  | Pública            | 1I PSQ *         | 20,601    | 0.13     | -0.03   | 0.10                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1I SHV *         | 8,098     | 0.07     | -0.20   | -0.13                |
| Scotiabank  | Pública            | 1I USO *         | 84,722    | 0.32     | -1.50   | -1.18                |
| Scotiabank  | Pública            | 1AC *            | 9500      | 0.00     | 0.00    | 0.00                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1ALFA A          | 159,994   | 0.05     | -0.03   | 0.02                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1AMX L           | 855,000   | 0.27     | -0.15   | 0.12                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1CEMEX CPO       | 770,000   | 0.16     | 0.00    | 0.16                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1GFINBUR O       | 52,976    | 0.01     | 0.00    | 0.01                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1GFNORTE O       | 245,000   | 0.25     | -0.09   | 0.16                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1KOF UBL         | 27,028    | 0.10     | 0.00    | 0.10                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1LIVEPOL C1      | 67,785    | 0.16     | -0.05   | 0.11                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1NEMAK A         | 494,525   | 0.30     | -0.42   | -0.12                |
| Scotiabank  | Pública            | 1TLEVISA CPO     | 75,216    | 0.08     | 0.00    | 0.08                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1ACHLN           | 10,001    | 0.52     | 0.00    | 0.52                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1AIBM*           | 3,744     | 0.28     | -0.04   | 0.24                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1ALFAA           | 1,048,239 | 0.17     | -0.52   | -0.35                |
| Scotiabank  | Pública            | 1AMXL            | 420,486   | 0.02     | -0.04   | -0.02                |
| Scotiabank  | Pública            | 1APBRN           | 20,419    | 0.08     | -0.18   | -0.10                |
| Scotiabank  | Pública            | 1ATX*            | 14,500    | 0.06     | -0.05   | 0.01                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1AVALEN          | 38,998    | 0.22     | -0.55   | -0.33                |
| Scotiabank  | Pública            | 1AWBA*           | 2,500     | 0.02     | -0.01   | 0.01                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1BNAFTRACISHRS   | 1,008,802 | 0.26     | -1.58   | -1.32                |
| Scotiabank  | Pública            | 1CEMEXCPO        | 1,538,699 | 0.17     | -0.28   | -0.11                |
| Scotiabank  | Pública            | 1FEMSAUBD        | 35,000    | 0.04     | 0.00    | 0.04                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1GFNORTEO        | 15,000    | 0.01     | 0.00    | 0.01                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1IBRZU*          | 31,568    | 0.17     | -2.78   | -2.61                |
| Scotiabank  | Pública            | 1IEWZ*           | 8,000     | 0.05     | -0.36   | -0.31                |
| Scotiabank  | Pública            | 1IFXE*           | 4,300     | 0.29     | -0.01   | 0.28                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1IIBO1N          | 67,276    | 0.06     | -0.01   | 0.05                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1IIBTAN          | 50,354    | 0.05     | 0.00    | 0.05                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1IPSQ*           | 10,600    | 0.06     | -0.06   | 0.00                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1ISHV*           | 895       | 0.05     | -0.01   | 0.04                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1KOFUBL          | 93,825    | 0.11     | -0.38   | -0.27                |
| Scotiabank  | Pública            | 1LALAB           | 202,991   | 0.09     | -0.02   | 0.07                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1MFRISCOA-1      | 55,000    | 0.01     | 0.00    | 0.01                 |
| Scotiabank  | Pública            | 1NEMAKA          | 962,675   | 0.00     | -1.38   | -1.38                |
| Scotiabank  | Pública            | 1PE&OLES*        | 19,960    | 0.24     | 0.00    | 0.24                 |



|              |         |           |                   |             |               |              |
|--------------|---------|-----------|-------------------|-------------|---------------|--------------|
| Scotiabank   | Pública | 1SITESB-1 | 221,454           | 0.16        | 0.00          | 0.16         |
| Scotiabank   | Pública | 1VOLARA   | 5,000             | 0.00        | 0.00          | 0.00         |
| Scotiabank   | Pública | 41 BSMX B | 881,906           | 0.46        | -0.29         | 0.17         |
| Scotiabank   | Pública | 41BSMXB   | 575,431           | 0.30        | -1.15         | -0.85        |
| Scotiabank   | Pública | CFFSHOP13 | 5000              | 0.00        | 0.00          | 0.00         |
| <b>Total</b> |         |           | <b>11,098,140</b> | <b>7.32</b> | <b>-12.94</b> | <b>-5.62</b> |

La posición accionaria de títulos Disponibles para la Venta asciende \$0 millones de pesos, con una plusvalía de \$0 millones de pesos.

| Institución  | Tipo de Cotización | Emisora                       | Títulos      | Importe Valuado | Costo       | Plusvalía/ Minusvalía |
|--------------|--------------------|-------------------------------|--------------|-----------------|-------------|-----------------------|
| Scotiabank   | Sin cotización     | EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V. | 1,222        | 0.00            | 0.00        | 0.00                  |
| Scotiabank   | Sin cotización     | BLADEX COM                    | 8,095        | 0.00            | 0.00        | 0.00                  |
| <b>Total</b> |                    |                               | <b>9,317</b> | <b>0.00</b>     | <b>0.00</b> | <b>0.00</b>           |

Al 30 de junio, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria genero un requerimiento de capital de \$0.94 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$0.31 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico asciende a la cantidad de \$0.63 millones de pesos.

| Requerimientos de Capitalización      |             |             |                               |                                  |                          |  |
|---------------------------------------|-------------|-------------|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------|--|
| Por Riesgo General de Mercado         | POSICIONES  |             |                               | Coeficiente de Riesgo de mercado | Requerimiento de capital |  |
|                                       | Total Larga | Total Corta | Valor Absoluto de la posición |                                  |                          |  |
|                                       | 3.26        | 4.65        | 1.39                          | 22.23%                           | 0.31                     |  |
| Por riesgo específico                 |             |             |                               |                                  |                          |  |
| Canasta de acciones,                  | 3.26        | -           | 3.26                          | 8.00%                            | 0.26                     |  |
| Índices accionarios                   | -           | 4.65        | 4.65                          | 4.00%                            | 0.18                     |  |
| Requerimiento por riesgos             | -           | 4.65        | 4.65                          | 4.00%                            | 0.19                     |  |
| <b>Total Requerimiento de capital</b> |             |             |                               |                                  | <b>0.94</b>              |  |

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| REFERENCIA  | RUBRO   | Mar-20    | Jun-20    |
|---|---|-----------|-----------|
| <b>Exposiciones dentro del balance</b>                            |   |           |           |
| 1   | Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance) | 607,001   | 613,528   |
| 2   | (Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)  | (8,161)   | (6,224)   |
| 3   | Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)  | 598,840   | 607,304   |
| <b>Exposiciones a instrumentos financieros derivados</b>          |   |           |           |
| 4   | Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)  | 5,407     | 7,637     |
| 5   | Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados  | 3,521     | 3,650     |
| 6   | Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo  |           |           |
| 7   | (Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)  | (6,984)   | (9,029)   |
| 8   | (Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)                  |           |           |
| 9   | Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos   |           |           |
| 10  | (Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)        |           |           |
| 11  | Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)   | 1,944     | 2,258     |
| <b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b> |   |           |           |
| 12  | Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas  | 17,893    | 16,481    |
| 13  | (Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)   | (17,893)  | (16,481)  |
| 14  | Exposición Riesgo de Contraparte por SFT  | 24        | 19        |
| 15  | Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros  | -         | -         |
| 16  | Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)   | 24        | 19        |
| <b>Otras exposiciones fuera de balance</b>                        |   |           |           |
| 17  | Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)  | 255,262   | 258,405   |
| 18  | (Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)   | (177,490) | (209,724) |
| 19  | Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)  | 77,772    | 48,681    |
| <b>Capital y exposiciones totales</b>                             |   |           |           |
| 20  | Capital de Nivel 1  | 49,585    | 51,552    |
| 21  | Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)  | 678,579   | 658,262   |
| <b>Coefficiente de apalancamiento</b>                             |   |           |           |
| 22  | Coefficiente de apalancamiento de Basilea III   | 7.31%     | 7.83%     |

Cifras en millones de pesos

**TABLA II.1**  
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA | DESCRIPCION   | Mar-20   | Jun-20   |
|------------|---|----------|----------|
| 1          | Activos totales   | 647,556  | 656,145  |
| 2          | Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria | (863)    | 0        |
| 3          | Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento                            |          |          |
| 4          | Ajuste por instrumentos financieros derivados   | (20,718) | (23,877) |
| 5          | Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores   | (17,870) | (16,462) |
| 6          | Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden   | 77,772   | 48,681   |
| 7          | Otros ajustes   | (7,298)  | (6,225)  |
| 8          | Exposición del coeficiente de apalancamiento  | 678,579  | 658,262  |

**TABLA III.1**  
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | CONCEPTO   | Mar-20   | Jun-20   |
|------------|--|----------|----------|
| 1          | Activos totales  | 647,556  | 656,145  |
| 2          | Operaciones en instrumentos financieros derivados  | (22,662) | (26,136) |
| 3          | Operaciones en reporto y prestamos de valores  | (17,893) | (16,481) |
| 4          | Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento |          |          |
| 5          | Exposiciones dentro del Balance  | 607,001  | 613,528  |

**TABLA IV.1**  
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| CONCEPTO/PERIODO                             | Mar-20       | Jun-20       | Variación  |
|--|--------------|--------------|------------|
| Capital Básico <sup>1/</sup>                 | 49,585       | 51,552       | 4%         |
| Activos Ajustados <sup>2/</sup>              | 678,579      | 658,262      | -3%        |
| <b>Razón de Apalancamiento <sup>3/</sup></b> | <b>7.31%</b> | <b>7.83%</b> | <b>52%</b> |

Cifras previas a la réplica de Banxico

**Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de marzo a junio 2020.**

El indicador se ubicó en 7.83%, 52 pbs superior respecto al trimestre anterior, debido principalmente a la disminución de las exposiciones totales por \$20,317 millones (23 pbs) y al incremento del Capital Nivel 1 por \$1,967 millones (29 pbs)

La variación de 23 pbs en las exposiciones totales, se debe principalmente a la disminución en las exposiciones fuera del balance (32 pbs) y al incremento en las exposiciones dentro del balance excluyendo los instrumentos financieros derivados (-9 pbs).

El crecimiento del Capital de Nivel 1 (29 pbs) se debió principalmente a la disminución de las deducciones (Inversiones 13 pbs, Intangibles 13 pbs e Impuestos 3 pbs).

TABLA I.2

## NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

| REFERENCIA | EXPLICACIÓN   |
|------------|---|
| 1          | Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.   |
| 2          | Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.   |
| 3          | Suma de las líneas 1 y 2  |
| 4          | <p>Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a lo establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) <i>recibidas</i>, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución.</li> <li>b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia.</li> <li>c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda.</li> <li>d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente.</li> <li>e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos.</li> </ul> <p>En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.</p> |
| 5          | <p>Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones.</p> <p>En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.</p>   |
| 6          | No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.   |
| 7          | Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.  |
| 8          | No aplica.  |
| 9          | No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.   |

| REFERENCIA | EXPLICACIÓN   |
|------------|---|
| 10         | No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.   |
| 11         | Suma de las líneas 4 a 10   |
| 12         | Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.   |
| 13         | Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación.</li> <li>b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento.</li> <li>c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar.</li> <li>d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo.</li> </ul> |
| 14         | El monto se debe registrar con signo negativo.<br>Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.  |
| 15         | Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado.   |
| 16         | Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.   |
| 17         | Suma de las líneas 12 a 15  |
| 18         | Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.   |
| 19         | Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.   |
| 20         | Suma de las líneas 17 y 18  |
| 21         | Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 22         | Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19   |
| 23         | Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.   |

**TABLA II.2**  
NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN   |
|------------|---|
| 1          | Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.  |
| 2          | Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.<br>El monto se debe registrar con signo negativo.  |
| 3          | No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.  |
| 4          | Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución.<br>El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo. |
| 5          | Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución.<br>El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.      |
| 6          | Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.  |
| 7          | Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.<br>El monto se debe registrar con signo negativo.  |
| 8          | Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.   |

**TABLA III.2**

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

| REFERENCIA | DESCRIPCIÓN   |
|------------|---|
| 1          | Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.  |
| 2          | El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros.<br>El monto se debe registrar con signo negativo. |
| 3          | El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros.<br>El monto se debe registrar con signo negativo.      |
| 4          | No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.  |
| 5          | Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1   |

### Agencias Calificadoras

| Scotiabank<br>Calificaciones<br>Escala Nacional | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Fitch Ratings                                   | AAA(mex)    | F1+(mex)    | Estable     |
| Standard & Poor's                               | mxAAA       | mxA-1+      | Estable     |

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las

Agencias Calificadoras.

**Dividendos**

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

| <b>Fecha de pago</b> | <b>Importe</b>  |
|----------------------|-----------------|
| 23 de abril de 2013  | \$ 165 millones |

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores"

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de \$3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de \$0.3555655955272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

### **Fuentes internas y externas de liquidez**

Al 30 de junio del 2020, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$ 68,827 millones de pesos.
- Disponibilidades en bancos y reservas con el Banco Central por MXN\$ 44,123 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$250 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y segmentada entre los diferentes tipos de depositantes de tal forma que no se cuenta con dependencias relevantes que comprometan la liquidez de la institución.
- Adicionalmente se cuenta con préstamos de la banca de desarrollo y de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son contar con una fuente de fondeo destinada a apoyar sectores específicos de la economía.

### **Inversiones relevantes en capital**

Al 30 de junio de 2020, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.





# **ANEXO 4**

## **SCOTIA CASA DE BOLSA**

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Indicadores Financieros**

|   | 2020   |       |       | 2019  |       |
|---|--------|-------|-------|-------|-------|
|   | T2     | T1    | T4    | T3    | T2    |
| <b>Solvencia</b><br><i>(Activo total / Pasivo total)</i>  | 1.15   | 1.14  | 1.12  | 1.33  | 1.26  |
| <b>Liquidez</b><br><i>(Activo circulante / Pasivo circulante)</i>                                       | 1.12   | 1.11  | 1.10  | 1.24  | 1.19  |
| <b>Apalancamiento</b><br><i>(Pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor) / Capital contable)</i> | 5.4    | 5.5   | 4.3   | 1.8   | 2.5   |
| <b>ROE</b><br><i>(Resultado neto / Capital contable)</i>  | 24.3   | 38.7  | 34.9  | 21.7  | 27.4  |
| <b>ROA</b><br><i>(Resultado neto / Activos productivos)</i>   | 4.9    | 8.5   | 8.8   | 7.6   | 10.2  |
| <b>ICAP (Índice de Capitalización)</b>  | 52.10* | 32.14 | 45.01 | 32.20 | 40.72 |
| <b>Margen financiero / Ingresos totales de la operación</b>   | 19.3   | 24.2  | 21.0  | 20.4  | 18.5  |
| <b>Resultado de Operación / Ingreso total de la operación</b>   | 38.9   | 45.9  | 47.6  | 30.5  | 35.9  |
| <b>Ingreso neto / Gastos de administración</b>  | 163.8  | 184.9 | 191.0 | 144.0 | 156.0 |
| <b>Gastos de administración / Ingreso total de la operación</b>   | 61.2   | 54.0  | 52.4  | 69.5  | 64.1  |
| <b>Resultado neto / Gastos de administración</b>  | 42.3   | 62.1  | 65.8  | 30.9  | 39.2  |
| <b>Gastos de personal / Ingreso total de la operación</b>   | 45.5   | 41.5  | 34.7  | 47.6  | 47.2  |

\* Sujeto a aprobación del Banco Central.

| Scotia Casa de Bolsa<br>Información Financiera Condensada<br><i>(millones de pesos)</i> | 3 meses        |                |                |            | 6 meses        |                |            |
|---|----------------|----------------|----------------|------------|----------------|----------------|------------|
|   | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%  |
| Comisiones y tarifas cobradas   | 268            | 348            | 324            | 21%        | 528            | 672            | 27%        |
| Comisiones y tarifas pagadas  | (30)           | (23)           | (29)           | 3%         | (43)           | (52)           | -21%       |
| Ingresos por asesoría financiera  | 96             | 82             | 94             | -2%        | 165            | 176            | 7%         |
| <b>Resultado por servicios</b>  | <b>334</b>     | <b>407</b>     | <b>389</b>     | <b>16%</b> | <b>650</b>     | <b>796</b>     | <b>22%</b> |
| Utilidad por compra venta   | 251            | 494            | 263            | 5%         | 443            | 757            | 71%        |
| Pérdida por compra venta  | (271)          | (415)          | (246)          | 9%         | (462)          | (661)          | -43%       |
| Ingresos por intereses  | 495            | 461            | 439            | -11%       | 992            | 900            | -9%        |
| Gastos por intereses  | (391)          | (381)          | (360)          | 8%         | (806)          | (741)          | 8%         |
| Resultado por valuación a valor razonable   | (6)            | (25)           | -              | 100%       | (13)           | (25)           | -92%       |
| <b>Margen financiero por intermediación</b>   | <b>78</b>      | <b>134</b>     | <b>96</b>      | <b>23%</b> | <b>154</b>     | <b>230</b>     | <b>49%</b> |
| Otros ingresos (Egresos) de la operación  | 10             | 16             | 7              | -30%       | 21             | 23             | 10%        |
| Gastos de administración y promoción  | (271)          | (301)          | (301)          | -11%       | (531)          | (602)          | -13%       |
| <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>                                       | <b>151</b>     | <b>256</b>     | <b>191</b>     | <b>26%</b> | <b>294</b>     | <b>447</b>     | <b>52%</b> |
| Impuestos   | (45)           | (69)           | (64)           | -42%       | (88)           | (133)          | -51%       |
| <b>Resultado antes de op discontinuadas</b>   | <b>106</b>     | <b>187</b>     | <b>127</b>     | <b>20%</b> | <b>206</b>     | <b>314</b>     | <b>52%</b> |
| Operaciones discontinuadas  | -              | -              | -              | 0%         | -              | -              | 0%         |
| <b>Resultado neto</b>   | <b>106</b>     | <b>187</b>     | <b>127</b>     | <b>20%</b> | <b>206</b>     | <b>314</b>     | <b>52%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, la utilidad neta de Scotia Casa de Bolsa fue de \$127 millones, un incremento de \$21 millones o 20% respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores ingresos por comisiones netas por operaciones con sociedades de inversión y compraventa de valores, así como un incremento en el margen financiero por intermediación principalmente por utilidades en compra-venta de acciones y títulos para negociar de deuda gubernamental; compensados parcialmente por mayores gastos de administración y promoción principalmente por compensación variable y servicios generales, menores comisiones cobradas por colocación de papel comercial, un incremento en los impuestos a la utilidad y mayores quebrantos en el trimestre.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta se mostró \$60 millones o 32% inferior, debido principalmente a menores ingresos en el margen financiero por intermediación, menores comisiones netas por colocación de papel comercial y mayores comisiones pagadas al INDEVAL; compensados parcialmente por mayores ingresos por asesoría financiera.

Al 30 de junio de 2020, la utilidad neta se ubicó en \$314 millones, un incremento de \$108 millones o 52% respecto al año anterior, debido principalmente a mayores ingresos por comisiones netas por operaciones con sociedades de inversión y compra-venta de valores, un incremento del margen financiero por intermediación principalmente por utilidades en compra-venta de títulos para negociar de deuda gubernamental y otros títulos de deuda; compensados parcialmente por mayores gastos por compensación variable y un incremento en los impuestos a la utilidad.

En el segundo trimestre de 2020, las comisiones y tarifas netas ascendieron a \$295 millones, un incremento respecto al mismo periodo del año pasado de \$57 millones o 24%. Esto se debió principalmente a mayores ingresos provenientes de comisiones netas por operaciones con sociedades de inversión y compra-venta de valores; compensados parcialmente por menores comisiones cobradas por colocación de papel comercial.

Respecto al trimestre anterior, las comisiones y tarifas netas disminuyeron \$30 millones o 9%, debido principalmente a menores comisiones por colocación de papel comercial y mayores comisiones pagadas al INDEVAL.

Al 30 de junio de 2020, las comisiones y tarifas netas ascendieron a \$620 millones, un incremento de \$135 millones o 28% respecto al año pasado. Esto se debió principalmente a mayores ingresos provenientes de comisiones por operaciones con sociedades de inversión y compra-venta de valores; compensados parcialmente por menores comisiones por colocación de papel comercial y mayores comisiones pagadas al INDEVAL.

En el segundo trimestre de 2020, los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$94 millones, una disminución de \$2 millones o 2% respecto al mismo periodo del año pasado. Respecto al trimestre anterior mostro incremento de \$12 millones o 15%.

Al 30 de junio de 2020, los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$176 millones, un incremento de \$11 millones o 7% respecto al año pasado.

En el segundo trimestre de 2020, el margen financiero por intermediación se ubicó en \$96 millones, \$18 millones o 23% superior al mismo periodo del año pasado, principalmente por mayores ingresos en compra-venta y valuación de acciones, compra-venta de títulos para negociar (deuda gubernamental y otros títulos de deuda); compensados parcialmente por menores intereses ganados en operaciones de reporto de deuda gubernamental, fluctuación cambiaria y derivados con fines de negociación.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero por intermediación mostró una disminución de \$38 millones o 28%, principalmente por menores ingresos por derivados con fines de negociación, utilidad en compra-venta de títulos para negociar, principalmente por deuda gubernamental, así como por fluctuación cambiaria; compensado parcialmente por mayores ingresos por compra-venta y valuación de acciones.

Al 30 de junio de 2020, el margen financiero por intermediación se ubicó en \$230 millones, un incremento de \$76 millones o 49% respecto al año anterior, principalmente por mayores ingresos por utilidad en compra-venta de títulos para negociar (deuda gubernamental y otros títulos de deuda) derivados con fines de negociación, así como mayores intereses a favor provenientes de inversiones en valores principalmente deuda gubernamental y otros títulos de deuda; compensado parcialmente por menores intereses ganados en operaciones de reporto de deuda gubernamental, fluctuación cambiaria, compra-venta y valuación de acciones.

En el segundo trimestre de 2020, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$7 millones, una disminución de \$3 millones respecto al mismo periodo del año pasado y \$9 millones respecto al trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2020, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$23 millones, un incremento de \$2 millones respecto al año pasado.

## Gastos de Administración y Promoción

| Scotia Casa de Bolsa<br>Gastos de Administración y Promoción<br>(millones de pesos) | 3 meses            |                |                |             | 6 meses        |                |             |
|---|--------------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
|   | 30 jun<br>2019     | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
|   | Gastos de Personal | (199)          | (231)          | (224)       | -13%           | (387)          | (455)       |
| Gastos de Operación   | (72)               | (70)           | (77)           | -7%         | (144)          | (147)          | -2%         |
| <b>Total de Gastos de Adm. y Promoción</b>  | <b>(271)</b>       | <b>(301)</b>   | <b>(301)</b>   | <b>-11%</b> | <b>(531)</b>   | <b>(602)</b>   | <b>-13%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, los gastos administración y promoción se ubicaron en \$301 millones, un incremento de \$30 millones u 11% respecto al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal incrementaron \$25 millones o 13%, debido a mayores gastos por compensación variable. Por su parte los gastos de operación aumentaron \$5 millones o 7%, debido principalmente a mayores gastos por servicios profesionales.

Respecto al trimestre anterior, los gastos de administración y promoción permanecieron sin cambios.

Al 30 de junio de 2020, los gastos administración y promoción se ubicaron en \$602 millones, un incremento de \$71 millones o 13% respecto del año pasado. Los gastos de personal incrementaron \$68 millones o 18%, debido a mayores gastos por compensación variable. Por su parte los gastos de operación aumentaron \$3 millones o 2%, debido a mayores gastos por servicios profesionales compensados por menores gastos de conservación y mantenimiento.

## Impuestos a la Utilidad

| Scotia Casa de Bolsa<br>Impuestos<br>(millones de pesos) | 3 meses                        |                |                |             | 6 meses        |                |             |
|--|--------------------------------|----------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------|
|  | 30 jun<br>2019                 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   | 30 jun<br>2019 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%   |
|  | Impuesto a la Utilidad Causado | (51)           | (111)          | (53)        | -4%            | (103)          | (164)       |
| Impuesto a la Utilidad Diferido                          | 6                              | 42             | (11)           | > -100%     | 15             | 31             | > +100%     |
| <b>Total de Impuestos a la Utilidad</b>                  | <b>(45)</b>                    | <b>(69)</b>    | <b>(64)</b>    | <b>-42%</b> | <b>(88)</b>    | <b>(133)</b>   | <b>-51%</b> |

En el segundo trimestre de 2020, se registró un impuesto neto a cargo de \$64 millones, un incremento de \$19 millones respecto al mismo periodo del año pasado debido a una mayor utilidad. Respecto al trimestre anterior presentó una disminución de \$5 millones, debido a una menor utilidad compensada con la deflación registrada en el periodo.

Al 30 de junio de 2020, el impuesto neto a cargo ascendió a \$133 millones, un incremento de \$45 millones o 51% mayor respecto al año anterior, debido a una mayor utilidad.

## Balance General

| Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General<br>(millones de pesos) | 30 jun<br>2019 | 31 mar<br>2020 | 30 jun<br>2020 | A/A<br>Δ%         |
|---|----------------|----------------|----------------|-------------------|
| Caja, Bancos, Valores   | 4,913          | 7,956          | 12,583         | > +100%           |
| Derivados   | 22             | 22             | 6              | -73%              |
| Cuentas por Cobrar (neto)   | 2,359          | 8,085          | 3,000          | 27%               |
| Otros Activos   | 446            | 462            | 506            | 13%               |
| <b>Activo Total</b>   | <b>7,740</b>   | <b>16,525</b>  | <b>16,095</b>  | <b>&gt; +100%</b> |
| Valores Asignados por Liquidar  | 2,351          | 6,986          | 2,844          | 21%               |
| Acreedores por Reporto  | 1,196          | 2,676          | 8,179          | > +100%           |
| Otros Pasivos   | 2,594          | 4,838          | 2,919          | 13%               |
| Capital   | 1,599          | 2,025          | 2,153          | 35%               |
| <b>Total Pasivo y Capital</b>   | <b>7,740</b>   | <b>16,525</b>  | <b>16,095</b>  | <b>&gt; +100%</b> |

Al cierre de junio de 2020, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$16,095 millones, un incremento de \$8,355 millones respecto al año pasado. El incremento anual se debió principalmente a un mayor volumen de inversiones en valores de títulos para negociar de deuda gubernamental.

Respecto al trimestre anterior, los activos totales mostraron una disminución de \$430 millones o 3%, debido principalmente a menores deudores por liquidación de operaciones; compensados parcialmente por un mayor volumen de inversiones en valores de títulos para negociar de deuda gubernamental.

El total del pasivo se ubicó en \$13,942 millones, un incremento de \$7,801 millones respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento anual se debió principalmente a un mayor volumen en acreedores por reporto y en valores asignados por liquidar.

Respecto al trimestre anterior, el total del pasivo presentó una disminución de \$558 millones o 4%, esto se debió principalmente a una disminución en valores asignados por liquidar, acreedores diversos y por liquidación de operaciones; compensados parcialmente por un mayor volumen en acreedores por reporto.

| <b>Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General</b><br><i>(millones de pesos)</i> | <b>30 jun</b><br><b>2019</b> | <b>31 mar</b><br><b>2020</b> | <b>30 jun</b><br><b>2020</b> | <b>A/A</b><br><b>Δ%</b> |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Cientes Cuentas Corrientes  | (338)                        | 741                          | 112                          | > +100%                 |
| Operaciones en Custodia   | 371,856                      | 484,398                      | 488,639                      | 31%                     |
| Operaciones de Administración   | 65,295                       | 104,745                      | 95,772                       | 47%                     |
| <b>Total por cuenta de terceros</b>   | <b>436,813</b>               | <b>589,884</b>               | <b>584,523</b>               | <b>34%</b>              |

Los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$584,523 millones, un incremento de \$147,710 millones o 34% respecto al año pasado. La variación se debió principalmente a mayores operaciones en custodia, operaciones de reporto, así como colaterales recibidos y dados en garantía por cuenta de clientes.

Respecto al trimestre anterior los recursos administrados por cuenta de terceros mostraron una disminución de \$5,361 millones o 1%, principalmente por menores volúmenes por operaciones de reporto y colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes; compensados parcialmente por mayores operaciones en custodia.

| <b>Scotia Casa de Bolsa</b>                       |                                      |                                 |   |  |               |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|---|--|---------------|
| <b>Composición de la Cartera de Valores</b>       |                                      |                                 |   |  |               |
| <i>(millones de pesos al 30 de junio de 2020)</i> |                                      |                                 |   |  |               |
| <b>Categoría</b>                                  | <b>Deuda</b><br><b>Gubernamental</b> | <b>Deuda</b><br><b>Bancaria</b> | <b>Otros Títulos</b><br><b>de deuda</b> | <b>Instrumentos de</b><br><b>Patrimonio neto</b> | <b>Total</b>  |
| <b>Títulos para negociar</b>                      | <b>10,974</b>                        | <b>18</b>                       | <b>-</b>                                | <b>1,391</b>                                     | <b>12,383</b> |
| Sin restricción                                   | 1,162                                | -                               | -                                       | 440  | 1,602         |
| Restringidos                                      | 9,812                                | 18                              | -                                       | 951  | 10,781        |
| En operaciones de reporto                         | 8,161                                | 18                              | -                                       | -  | 8,179         |
| En operaciones de préstamo de valores             | -                                    | -                               | -                                       | 337  | 337           |
| Otros   | 1,651                                | -                               | -                                       | 614  | 2,265         |
| <b>Títulos disponibles para la venta</b>          | <b>-</b>                             | <b>-</b>                        | <b>-</b>                                | <b>-</b>   | <b>-</b>      |
| Sin restricción:                                  | -                                    | -                               | -                                       | -  | -             |
| <b>Total</b>                                      | <b>10,974</b>                        | <b>18</b>                       | <b>-</b>                                | <b>1,391</b>                                     | <b>12,383</b> |

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Inversiones en Valores no Gubernamentales** (Superiores al 5% del capital neto)  
*(millones de pesos al 30 de junio de 2020)*

| Emisor | Títulos | Tasa | Plaza | Importe |
|--------|---------|------|-------|---------|
|--------|---------|------|-------|---------|

Al 30 de junio de 2020, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto.

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Operaciones Derivadas**  
*(millones de pesos al 30 de junio de 2020; a valor razonable)*

|                          | Futuros<br>Posición |        | Opciones<br>Posición |        | Total activo | Total pasivo |
|--------------------------|---------------------|--------|----------------------|--------|--------------|--------------|
|                          | Activa              | Pasiva | Activa               | Pasiva |              |              |
| Con fines de negociación | -                   | 2      | 6                    | 249    | 6            | 251          |

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Montos Nacionales en operaciones derivadas**  
*(millones de pesos al 30 de junio de 2020; valores nominales presentados en su moneda origen)*

|                          | Futuros<br>Posición |        | Opciones<br>Posición |        |
|--------------------------|---------------------|--------|----------------------|--------|
|                          | Activa              | Pasiva | Activa               | Pasiva |
| Con fines de Negociación |                     |        |                      |        |
| Divisas                  | -                   | -      | -                    | -      |
| Índices                  | -                   | -      | 499                  | 727    |
| Acciones                 | -                   | -      | 178                  | 229    |

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Préstamos bancarios y de otros organismos**  
*(millones de pesos al 30 de junio de 2020)*

| Vencimiento | Préstamos<br>Banca Múltiple | Total |
|-------------|-----------------------------|-------|
|-------------|-----------------------------|-------|

Al 30 de junio de 2020, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Impuestos Diferidos**  
*(millones de pesos al 30 de junio de 2020)*

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| Valuación de instrumentos financieros | 8         |
| Pagos anticipados                     | (3)       |
| Inmuebles, mobiliario y equipo        | (9)       |
| Provisiones de gastos                 | 61        |
| Deducción de PTU                      | 24        |
| <b>Efecto neto Diferido</b>           | <b>81</b> |

Al 30 de junio de 2020, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

**Scotia Casa de Bolsa**  
**Resultado por Intermediación**  
*(millones de pesos al 30 de junio de 2020)*

|   | Resultados del periodo<br>por Valuación | Resultados del<br>periodo por Compra -<br>Venta |
|---|---|---|
| Inversiones en Valores  | (31)                                    | 65  |
| Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación | 3                                       | 38  |
| Divisas y Otros   | 3                                       | (7)   |
| <b>Total</b>  | <b>(25)</b>                             | <b>96</b>                                       |

| Scotia Casa de Bolsa  | 30 jun 2020 |
|---|-------------|
| Otros ingresos (egresos) de la operación<br>(millones de pesos) |             |
| Ingresos por arrendamiento                                      | 9           |
| Depósitos no identificados                                      | 14          |
| Otros   | 3           |
| Quebrantos  | (3)         |
| <b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>                 | <b>23</b>   |

## Capitalización

Al cierre de junio 2020 el capital neto de la Casa de Bolsa se ubica en \$1,959 millones. El total de requerimientos de capitalización requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$301 millones, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de MXN 3,760 MM que representan un Índice de Capitalización de 52.10% (cifras previas).

| Scotia Casa de Bolsa                  | 30 jun 2020  |
|---------------------------------------|--------------|
| Capitalización<br>(millones de pesos) |              |
| Capital contable <sup>1</sup>         | 2,154        |
| Menos: Inversiones permanentes        | -            |
| Otros Activos <sup>1</sup>            | 195          |
| Capital fundamental                   | 1,959        |
| Capital básico no fundamental         | -            |
| Capital complementario                | -            |
| <b>Capital neto</b>                   | <b>1,959</b> |

1/ Estas cifras pueden ser diferentes a los estados financieros por redondeos

| Scotia Casa de Bolsa  | Activos   | Requerimientos de Capital | Activos ponderados por Riesgo |
|---|---|---------------------------|-------------------------------|
| Activos en Riesgo<br>(millones de pesos al 30 de junio de 2020) |   |                           |                               |
| Riesgo Mercado  | Operaciones con tasa de interés nominal en M.N.                                   | 50,431                    | 684                           |
|   | Operaciones con sobre tasa de interés nominal en M.N.                             | 11,572                    | -                             |
|   | Operaciones en Udis así como en M.N. con tasa de interés real                     | 517                       | -                             |
|   | Operaciones en Divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal | 942                       | -                             |
|   | Operaciones en Udis así como en M.N. con rendimiento referido al INPC             | 517                       | -                             |
|   | Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio                              | -                         | -                             |
|   | Operaciones con acciones o sobre acciones   | 266                       | 1,899                         |
|   | <b>Total Riesgo Mercado</b>   | <b>64,245</b>             | <b>207</b>                    |
| Riesgo Crédito  | Contraparte en las operaciones de reporto, coberturas cambiarias y derivados      | 226                       | 54                            |
|   | Emisor en las operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia de reportos   | 9,917                     | -                             |
|   | Por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes                | 765                       | 600                           |
|   | <b>Total Riesgo Crédito</b>   | <b>10,908</b>             | <b>654</b>                    |
|   | <b>Total Riesgo de Crédito y de Mercado</b>                                       | <b>75,153</b>             | <b>3,237</b>                  |
| Riesgo Operacional  | <b>Total Riesgo Operacional</b>   | <b>42</b>                 | <b>523</b>                    |
|   | <b>Total</b>  | <b>75,153</b>             | <b>3,760</b>                  |

| Scotia Casa de Bolsa<br>Índices de Capitalización                                       | 30 jun<br>2020 |
|---|----------------|
| Capital Neto / Activos en riesgo de crédito,<br>Mercado y Operacional ( $\geq 10.5\%$ ) | 52.10%         |
| Capital Básico / Activos en riesgo totales ( $\geq 8.5\%$ )                             | 52.10%         |
| Capital Fundamental / Activos en riesgo totales<br>( $\geq 7.0\%$ )                     | 52.10%         |
| Capital básico (tier 1)   | 1,959          |
| Capital complementario (tier 2)   | -              |
| <b>Capital Neto (tier 1 +2)</b>   | <b>1,959</b>   |

## Scotia Casa de Bolsa / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa, asimismo aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas, para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, liquidez, etc. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 8 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por BNS.



## Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

### Riesgo de crédito en instrumentos financieros

La Casa de Bolsa ha desarrollado e implementado una herramienta interna, robusta y de uso institucional para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto en el valor del portafolio derivado de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionalmente se realizan supuestos sobre la severidad de la pérdida. Asimismo, la pérdida no esperada es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y representa el capital económico necesario en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte el portafolio.

Al cierre de junio de 2020 y en promedio para el segundo trimestre del 2020, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

|                     | Junio 2020 | T2 2020 Promedio |
|---------------------|------------|------------------|
| Pérdida Esperada    | 0.02%      | 0.01%            |
| Pérdida No Esperada | 0.03%      | 0.03%            |

\* Incluye títulos disponibles para la venta, títulos para negociar y conservados al vencimiento.

\* Excluye posiciones de venta en directo y venta fecha valor, ya que la institución cede la tenencia de dichos títulos.

Exposiciones y calidad crediticia por portafolio. Al cierre de junio de 2020 y en promedio para el segundo trimestre de 2020, la exposición del portafolio de instrumentos financieros corresponde a lo siguiente:

| Exposición de la Cartera de Instrumentos Financieros <sup>1</sup> | Junio 2020 MXN MM | T2 2020 MXN MM |
|---|-------------------|----------------|
| Corporativo   | 0                 | 9              |
| Bancario  | 18                | 12             |
| Gubernamental   | 8,784             | 3,803          |
| Otro <sup>2</sup>   | 737               | 690            |
| <b>Total</b>  | <b>9,539</b>      | <b>4,514</b>   |

1/ Incluye operaciones de venta en directo.

2/ Incluye acciones y fondos de inversión.

A continuación, se presenta un resumen al cierre de junio de 2020 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores:

| Calificación <sup>1</sup>     | Disponibles para la Venta | Valores para Negociar | Total por Riesgo | % Concentración |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------|-----------------|
| mxAAA                         | -                         | 8,784                 | 8,784            | 92.1            |
| BBB+                          | -                         | 18                    | 18               | 0.2             |
| Sin calificación <sup>2</sup> | -                         | 737                   | 737              | 7.7             |
| <b>Total general</b>          | <b>-</b>                  | <b>9,539</b>          | <b>9,539</b>     | <b>100</b>      |
| <b>% Concentración</b>        | <b>0</b>                  | <b>100</b>            | <b>100</b>       |                 |

1/ Incluye operaciones de venta en directo.

2/ Incluye acciones y fondos de inversión.

## Riesgo de crédito en operaciones de derivados

La Casa de Bolsa cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Al cierre de junio de 2020, la exposición por riesgo de crédito de contraparte (exposición potencial futura) en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$29 MM.

## Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa. Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones y derivados tales como opciones y warrants de capitales. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el segundo trimestre de 2020 fue de \$5.88 MM, como porcentaje de su capital neto (\$1,959 MM a junio 2020, último disponible) al cierre del periodo equivale a 0.30%. El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre del 30 de junio de 2020 fue de \$4.06 MM. El VaR promedio desglosado por factor de riesgo durante el segundo trimestre del 2020 es como sigue:

| VaR 1 día (millones de pesos) | (Cierre)    | (Promedio)  |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| <b>Factor de Riesgo</b>       |             |             |
| Tasas de interés              | 3.78        | 5.08        |
| Capitales                     | 1.50        | 1.65        |
| <b>Total</b>                  | <b>4.06</b> | <b>5.88</b> |

| Nocional (millones de pesos) | (Cierre) | (Promedio) |
|------------------------------|----------|------------|
| <b>Factor de Riesgo</b>      |          |            |
| Tasas de interés             |          |            |
| <i>Mercado de Dinero</i>     | 8,115    | 5,483      |
| Capitales                    |          |            |
| <i>Derivados</i>             | 2,560    | 2,522      |

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa.

Debido a que la medida de VaR únicamente sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. La prueba bajo condiciones extremas durante el segundo trimestre de 2020, reflejó una pérdida máxima de \$36.85 MM. El escenario que se utiliza para esta prueba es el Mercados Emergentes 2008, este escenario representa la crisis mundial sub-prime o inmobiliaria del 2007-2008 y su impacto en México.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el segundo trimestre de 2020, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

### **Riesgo de liquidez y tasas de interés**

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica<sup>1</sup> a nivel grupo financiero; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nominales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual estima los flujos contractuales a entregar y exigir para tener un cálculo de brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

<sup>1</sup> Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o seminal

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de junio 2020 y en promedio en el segundo trimestre 2020 se presenta a continuación:

| Scotia Casa de Bolsa                                  |         | Posición              | Posición     |
|---|---------|-----------------------|--------------|
| Brechas de liquidez acumuladas<br>(millones de pesos) |         | (Cierre) <sup>2</sup> | (Promedio)   |
| <b>Grupo Financiero</b>                               |         |                       |              |
|   | 30 días | 34,169                | 24,719       |
| <b>Banco</b>  |         | -                     | -            |
|   | 30 días | 34,457                | 24,839       |
| <b>Casa de Bolsa</b>                                  |         | -                     | -            |
|   | 30 días | -                     | -            |
| <b>Activos Líquidos (Casa de Bolsa)</b>               |         | <b>1,424</b>          | <b>1,588</b> |

Las brechas al cierre de junio 2020 fueron cero, considerando que la posición valuada de títulos disponibles para la venta de la Casa de Bolsa fue de \$0 MM, por tanto, al cierre de junio 2020 la Casa de Bolsa no cuenta con títulos disponibles para la venta.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de  $\pm 100$  puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera periódica y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de junio 2020 y en promedio para el segundo trimestre de 2020 se muestra a continuación:

<sup>2</sup> Las métricas de liquidez a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y Crédito Familiar.

| <b>Casa de Bolsa</b><br><i>Cifras en millones de pesos al 30 de Junio de 2020</i> | <b>Posición Cierre<sup>3</sup></b> | <b>Posición Promedio</b> |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| <b>Valor Económico (+100 pbs)</b>   |                                    |                          |
| Grupo Financiero  | (1,122)                            | (1,095)                  |
| Banco   | (1,102)                            | (1,077)                  |
| Casa de Bolsa   | (4)                                | (2)                      |
| <b>Sensibilidad de Margen (+100 bps)</b>  |                                    |                          |
| Grupo Financiero  | 565                                | 549                      |
| Banco   | 556                                | 537                      |
| Casa de Bolsa   | 10                                 | 12                       |

En caso de haber posición de títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance, serán monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto serán exceptuadas del cálculo de VaR.

## Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

## Metodología General

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

### Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

### Evaluación de Riesgo Operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

### Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

<sup>3</sup> Las métricas de sensibilidad de tasas de interés a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y la subsidiaria Crédito Familiar.

## **Niveles de tolerancia de riesgo operacional**

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

## **Indicadores clave de riesgo (KRI)**

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

## **Riesgo Legal**

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

## **Cálculo del requerimiento capital.**

La Institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional.

## **Valor promedio de la exposición**

Durante el periodo de abril-junio 2020, la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por \$3.0 MM. Asimismo a junio 2020 los riesgos operacionales que en caso de materializarse causarían un impacto en los resultados de la entidad suman \$1.8 MM y corresponden a riesgo legal. El importe está provisionado al 100%.

## **Riesgo tecnológico**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas Políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la DGA de Tecnologías de la Información cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

## Agencias Calificadoras

| Scotia Casa de Bolsa<br>Calificaciones<br>Escala Nacional | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Standard & Poor´s   | mxAAA       | mxA-1+      | Estable     |
| Fitch   | AAA(mex)    | F1+(mex)    | Estable     |

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor´s y Fitch), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

## Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” para ser pagado en el mes inmediato posterior.”

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”, el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 31 de agosto del 2016, se aprobó lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$48'797,174.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$2,198.764204929 (Dos mil ciento noventa y ocho pesos 764204929/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% de la utilidad generada por la Institución, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2016.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$151'202,826.00 (Ciento cincuenta y un millones doscientos dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100) M.N., a razón de \$6,813.086378588 (Seis mil ochocientos trece pesos 086378588/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de noviembre del 2016, se aprobó, lo siguiente:



Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad que se propone decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$8,110.66525166 (Ocho mil ciento diez pesos 66525166/100000000) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 47% de la utilidad de la Sociedad por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2016.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,343.081151715 (Dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 081151715/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% (cien por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa en el último trimestre de 2016, comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$148,000,000.00 (Ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$6,668.769431803 (Seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 769431803/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Resultado de Ejercicios Anteriores”.

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 28 de julio del 2017 se resolvió:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidades de Ejercicios Anteriores”. Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 24.7% (veinticuatro punto siete por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.28985139% (dieciséis puntos veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,252.962646 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 59.07523579% (cincuenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$3,379.443968819 (Tres mil trescientos setenta y nueve pesos 443968819/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 41.355% (cuarenta y un punto trescientos cincuenta y cinco por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto del 2018.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 22 de noviembre del 2018, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.) , por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.8720354616582% de la utilidad generada por la Sociedad por los nueve meses terminados a septiembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$4,505.925291759 (Cuatro mil quinientos cinco pesos 925291759/1000000000 M.N.) , por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" , de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, de fecha 25 de Marzo de 2019, se aprobó: Decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 15% de la utilidad generada por la Sociedad por los doce meses terminados a diciembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

### **Fuentes internas y externas de liquidez**

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las líneas operativas con el Banco Scotiabank México.



**ANEXO 5**  
**SCOTIA FONDOS**

## Política pago de Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N, a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.5562105000000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N, a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N, a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:  
Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el último trimestre de 2016, comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 27 de abril del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, por la cantidad de \$176'000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$88.00 (ochenta y ocho pesos 00/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 28 de abril del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 28 de julio de 2017, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$23.50 (Veintitrés pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.7500059% (dieciséis punto siete millones quinientos mil cincuenta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 49.2167654% (cuarenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$75'000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$37.50 (treinta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.938% (veintitrés punto novecientos treinta y ocho por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto de 2018.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 22 de Noviembre de 2018, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$7.50 (Siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 9.596795929% de la utilidad generada por la Sociedad, por los nueve meses terminados a septiembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.



En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 25 de marzo de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$10.00 (Diez pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 10% de la utilidad generada por la Sociedad, por los doce meses terminados a diciembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 24 de Julio de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014. Asimismo, se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 42% de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados a marzo de 2019.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$87.50 (Ochenta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realicen los pagos de los dividendos antes mencionados, en efectivo y en una sola exhibición.



**ANEXO 6**  
**CRÉDITO FAMILIAR**

| <b>Crédito Familiar</b>                        |                  |                |                  |
|--|------------------|----------------|------------------|
| <b>Cartera de Crédito</b>                      |                  |                |                  |
| <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2020)</i> |                  |                |                  |
|  | Vigente          | Vencida        | Total            |
| Créditos al consumo                            | 3,061,849        | 266,489        | 3,328,338        |
| Intereses devengados                           | 231,367          | 23,564         | 254,931          |
| <b>Total</b>                                   | <b>3,293,216</b> | <b>290,053</b> | <b>3,583,269</b> |

| <b>Crédito Familiar</b>                        |                |
|--|----------------|
| <b>Variaciones de Cartera Vencida</b>          |                |
| <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2020)</i> |                |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>            | <b>366,861</b> |
| Traspaso de Cartera Vigente a Vencida          | 178,723        |
| Traspaso de Cartera Vencida a Vigente          | (38,818)       |
| Cobranza en efectivo                           | (56,403)       |
| Reestructuraciones y renovaciones              | -              |
| Castigos/quitas/condonaciones                  | (160,460)      |
| Bonificaciones y descuentos                    | (10)           |
| Intereses devengados no cobrados               | 160            |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>            | <b>290,053</b> |

| <b>Crédito Familiar</b>                                  |                |
|--|----------------|
| <b>Estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b> |                |
| <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2020)</i>           |                |
| <b>Saldo al 31 de marzo de 2020</b>                      | <b>568,854</b> |
| Más: Creación de reservas                                | 279,474        |
| Menos: Liberaciones                                      | (2,399)        |
| Castigos y quitas  | (189,366)      |
| <b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>                      | <b>656,563</b> |

| <b>Crédito Familiar</b>                          |                  |  |                  |
|--|------------------|--|------------------|
| <b>Préstamos Bancarios y de Otros Organismos</b> |                  |  |                  |
| <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2020)</i>   |                  |  |                  |
| Vencimiento                                      | Préstamos        |  | Total            |
|  | Banca            |  |                  |
|  | Múltiple         |  |                  |
| <b>Pesos</b>                                     |                  |  |                  |
| Inmediato  | 1,689,163        |  | 1,689,163        |
| Largo  | -                |  | -                |
| <b>Total</b>                                     | <b>981,349</b>   |  | <b>981,349</b>   |
| Tasa Promedio*                                   | <b>8.98%</b>     |  | <b>8.98%</b>     |
| <b>Total Préstamos Bancarios</b>                 | <b>2,670,512</b> |  | <b>2,670,512</b> |

\*Promedio del mes de junio 2020.

| <b>Crédito Familiar</b>                        |                |
|--|----------------|
| <b>Impuestos Diferidos</b>                     |                |
| <i>(miles de pesos al 30 de junio de 2020)</i> |                |
| Pérdida de arrastre fiscal                     | 22,566         |
| Provisión por perdidas de crédito              | 293,787        |
| Compensación diferida                          | (34,436)       |
| Instalaciones y equipos / depreciación         | 16,332         |
| Provisiones                                    | 36,332         |
| Otros  | 5,589          |
| <b>Efecto Neto en Diferido</b>                 | <b>340,170</b> |

**Crédito Familiar**  
**Indicadores Financieros**

|  | 2020   |       |       | 2019  |       |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|
|  | T2     | T1    | T4    | T3    | T2    |
| Índice de morosidad                                | 8.1    | 9.8   | 9.8   | 9.4   | 9.0   |
| Índice de cobertura de cartera de crédito vencida  | 2.3    | 1.6   | 1.5   | 1.5   | 2.1   |
| Eficiencia operativa                               | 18.2   | 17.4  | 16.1  | 18.6  | 21.0  |
| ROE  | (44.3) | 6.1   | 8.2   | 54.2  | (9.4) |
| ROA  | (11.7) | 1.6   | 2.1   | 12.7  | (2.1) |
| <b>Índice de capitalización desglosado</b>         |        |       |       |       |       |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito | 21.49* | 24.12 | 22.56 | 21.15 | 16.52 |
| Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales    | 18.77* | 20.70 | 19.40 | 18.03 | 13.95 |
| <b>Liquidez</b>                                    | 16.4   | 14.6  | 11.0  | 15.9  | 19.5  |
| <b>MIN</b>   | (0.08) | 16.7  | 16.2  | 37.9  | 15.7  |

\* Sujeto a aprobación del Banco Central.

### Operaciones con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (\$753,501 miles de pesos). Los saldos de las operaciones con partes relacionadas en balance al 30 de junio de 2020, ascienden a 0.

### Concentración de riesgos

Al 30 de junio de 2020, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico (10%).

**Crédito Familiar**  
**Calificación de la Cartera Crediticia**  
**Al 30 de junio de 2020**  
*(miles de pesos)*

| Grados de Riesgo             | Importe Cartera Crediticia | Cartera Comercial | Reservas Preventivas Necesarias |   |                     | Total Reservas Preventivas |
|------------------------------|----------------------------|-------------------|---------------------------------|---|---------------------|----------------------------|
|                              |                            |                   | No Revolvente                   | Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes | Cartera de Vivienda |                            |
| Exceptuada calificada        | -                          | -                 | -                               | -   | -                   | -                          |
| Riesgo A-1                   | 516,778                    | -                 | 7,831                           | -   | -                   | 7,831                      |
| Riesgo A-2                   | 333,219                    | -                 | 9,144                           | -   | -                   | 9,144                      |
| Riesgo B-1                   | 397,978                    | -                 | 13,356                          | -   | -                   | 13,356                     |
| Riesgo B-2                   | 370,343                    | -                 | 16,599                          | -   | -                   | 16,599                     |
| Riesgo B-3                   | 142,013                    | -                 | 7,761                           | -   | -                   | 7,761                      |
| Riesgo C-1                   | 288,423                    | -                 | 20,051                          | -   | -                   | 20,051                     |
| Riesgo C-2                   | 510,315                    | -                 | 55,669                          | -   | -                   | 55,669                     |
| Riesgo D                     | 434,318                    | -                 | 100,284                         | -   | -                   | 100,284                    |
| Riesgo E                     | 589,882                    | -                 | 370,868                         | -   | -                   | 370,868                    |
| <b>Total</b>                 | <b>3,583,269</b>           | -                 | <b>601,563</b>                  | -   | -                   | <b>601,563</b>             |
| <b>Exceso</b>                |                            |                   |                                 |   |                     | <b>55,000</b>              |
| <b>Reservas Constituidas</b> |                            |                   |                                 |   |                     | <b>656,563</b>             |

### NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de junio de 2020.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología Estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgo A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1, C-2; D y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

En cumplimiento a lo indicado en el Anexo 33, criterio contable B-6 párrafos 94 y 95 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, Scotiabank hace del conocimiento de esa H. Comisión que una vez analizado el portafolio de créditos al consumo, se determinó la necesidad de llevar a cabo el reconocimiento y registro de reservas adicionales para este tipo de cartera, considerando la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual afecta el entorno económico y financiero, con la finalidad de cubrir riesgos incrementales que no se encuentran actualmente previstos en las diferentes metodologías de calificación de cartera crediticia.

## Capitalización

### Crédito Familiar

#### Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.  
(miles de pesos al 30 de junio de 2020)

| Referencia     | Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas   | Monto        |
|----------------|--|--------------|
| 1              | Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente   | 995,100      |
| 2              | Resultado de ejercicios anteriores   | 79,613       |
| 3              | Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)   | (93,451)     |
| 4              | Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)   | No aplica    |
| 5              | Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)   | No aplica    |
| 6              | <b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>  | 981,262      |
|                | <b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>  |              |
| 7              | Ajustes por valuación prudencial   | No aplica    |
| 8              | Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | -            |
| 9              | Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | -            |
| 10 conservador | Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | 22,566       |
| 11             | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo   | -            |
| 12             | Reservas pendientes de constituir  | -            |
| 13             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización  | -            |
| 14             | Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable   | No aplica    |
| 15             | Plan de pensiones por beneficios definidos   | -            |
| 16 conservador | Inversiones en acciones propias  | -            |
|                | <b>Referencia</b>  | <b>Monto</b> |
| 17 conservador | Inversiones recíprocas en el capital ordinario   | -            |
| 18 conservador | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | -            |

|   |   |              |
|---|---|--------------|
| 19 conservador  | Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%) | -            |
| 20 conservador  | Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)  | -            |
| 21  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)  | 175,103      |
| 22  | Monto que excede el umbral del 15%  | No aplica    |
| 23  | del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica    |
| 24  | del cual: Derechos de servicios hipotecarios  | No aplica    |
| 25  | del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales   | No aplica    |
| 26  | Ajustes regulatorios nacionales   | 30,092       |
| A   | del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)  | -            |
| B   | del cual: Inversiones en deuda subordinada  | -            |
| C   | del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)   | -            |
| D   | del cual: Inversiones en organismos multilaterales  | -            |
| E   | del cual: Inversiones en empresas relacionadas  | -            |
| F   | del cual: Inversiones en capital de riesgo  | -            |
| G   | del cual: Inversiones en sociedades de inversión  | -            |
| H   | del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia   | -            |
| I   | del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones  | -            |
| J   | del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados  | 30,092       |
| K   | del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas  | -            |
| L   | del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas   | -            |
| M   | del cual: Personas Relacionadas Relevantes  | -            |
| N   | del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos  | -            |
| P   | del cual: Inversiones en cámaras de compensación  | -            |
| 27  | Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones  | -            |
| 28  | <b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>   | 227,761      |
| 29  | <b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>  | 753,501      |
| <b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>         |   |              |
| 30  | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima  | -            |
| 31  | de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables  | -            |
| 32  | de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables  | No aplica    |
| 33  | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1  | -            |
| 34  | Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)   | No aplica    |
| 35  | del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual  | No aplica    |
| 36  | <b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>   | -            |
| <b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b> |   |              |
| 37 conservador  | Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1   | No aplica    |
| 38 conservador  | Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1  | No aplica    |
| <b>Referencia</b>   | <b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>   | <b>Monto</b> |
| 39 conservador  | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)                      | No aplica    |
| 40 conservador  | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  | No aplica    |

|  |   |              |
|--|---|--------------|
| 41   | Ajustes regulatorios nacionales   |              |
| 42   | Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones   | No aplica    |
| 43   | <b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>   | -            |
| 44   | <b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>   | -            |
| 45   | <b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>   | 753,501      |
| <b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>                       |   |              |
| 46   | Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima  | -            |
| 47   | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2  | -            |
| 48   | Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) | No aplica    |
| 49   | de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual   | No aplica    |
| 50 conservador   | Reservas  |              |
| 51   | <b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>   | -            |
| <b>Capital adicional de nivel 2: ajustes regulatorios</b>                |   |              |
| 52 conservador   | Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2   | No aplica    |
| 53 conservador   | Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2  | No aplica    |
| 54 conservador   | Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)                | No aplica    |
| 55 conservador   | Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  | No aplica    |
| 56   | Ajustes regulatorios nacionales   | -            |
| 57   | <b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>   | -            |
| 58   | <b>Capital de nivel 2 (T2)</b>  | -            |
| 59   | <b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>   | 753,501      |
| 60   | <b>Activos ponderados por riesgo totales</b>  | 4,015,072    |
| <b>Razones de capital y suplementos</b>                                  |   |              |
| 61   | Capital Común de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 18.77%       |
| 62   | Capital de Nivel 1<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 18.77%       |
| 63   | Capital Total<br>(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)   | 18.77%       |
| 64   | Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)               | 7.0%         |
| 65   | del cual: Suplemento de conservación de capital   | 2.5%         |
| 66   | del cual: Suplemento contra cíclico bancario específico   | No aplica    |
| <b>Referencia</b>  | <b>Razones de capital y suplementos</b>   | <b>Monto</b> |
| 67   | del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)  | No aplica    |
| 68   | Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  | 11.77%       |
| <b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b> |   |              |
| 69   | Razón mínima nacional de CET1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)  | No aplica    |
| 70   | Razón mínima nacional de T1<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)  | No aplica    |
| 71   | Razón mínima nacional de TC<br>(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)  | No aplica    |

**Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)**

|   |  |           |
|---|--|-----------|
| 72  | Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras   | No aplica |
| 73  | Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras  | No aplica |
| 74  | Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)  | No aplica |
| 75  | Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)   | -         |
| <b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>   |  |           |
| 76  | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)              | -         |
| 77  | Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada   | -         |
| 78  | Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite) | -         |
| 79  | Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas   | -         |
| <b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b> |  |           |
| 80  | Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual  | No aplica |
| 81  | Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | No aplica |
| 82  | Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual  | -         |
| 83  | Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)  | -         |
| 84  | Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual   | -         |
| 85  | Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)   | -         |

**Categoría de Capitalización**

Al 30 de junio de 2020, Crédito Familiar mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.



| Referencia     | Descripción   |
|----------------|---|
| 1              | Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 2              | Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.   |
| 3              | Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.   |
| 4              | No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.  |
| 5              | No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.  |
| 6              | Suma de los conceptos 1 a 5.  |
| 7              | No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.   |
| 8              | Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 9              | Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| 10 conservador | Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.<br>Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.  |
| 11             | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.   |
| 12 conservador | Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.<br>Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital. |
| 13             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| 14             | No aplica.  |
| 15             | Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.  |
| 16 conservador | El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.<br>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.  |

| Referencia     | Descripción   |
|----------------|---|
| 17 conservador | <p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>  |
| 18 conservador | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>    |
| 19 conservador | <p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p> |
| 20 conservador | <p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>  |
| 21             | El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.   |
| 22             | No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.  |
| 23             | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.   |
| 24             | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.   |
| 25             | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.   |
| 26             | Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.   |
| A              | A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.  |
| Referencia     | Descripción   |
| B              | B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| C              | C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |

|                |   |
|----------------|---|
| D              | D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.               |
| E              | E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.                                     |
| F              | F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| G              | G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.  |
| H              | H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.             |
| I              | I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| J              | J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  |
| K              | K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.   |
| L              | L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| M              | M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.   |
| N              | N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.  |
| O              | O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.   |
| P              | P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.                |
| 27             | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.   |
| 28             | <b>Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.</b>   |
| 29             | <b>Renglón 6 menos el renglón 28.</b>   |
| 30             | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones. |
| 31             | Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.   |
| 32             | No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.  |
| 33             | Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).   |
| 34             | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
|                | <b>Referencia</b>   |
|                | <b>Descripción</b>  |
| 35             | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 36             | <b>Suma de los renglones 30, 33 y 34.</b>   |
| 37 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 38 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 39 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 40 conservador | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 41             | Ajustes nacionales considerados:<br>Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.  |

|                   |   |
|-------------------|---|
| 42                | No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.   |
| 43                | <b>Suma de los renglones 37 a 42.</b>   |
| 44                | <b>Renglón 36, menos el renglón 43.</b>   |
| 45                | <b>Renglón 29, más el renglón 44.</b>   |
| 46                | El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.  |
| 47                | Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.  |
| 48                | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 49                | No aplica. Ver la nota de la referencia 5.  |
| 50                | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7. |
| 51                | <b>Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.</b>  |
| 52 conservador    | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 53 conservador    | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 54 conservador    | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 55 conservador    | No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.  |
| 56                | Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.   |
| 57                | <b>Suma de los renglones 52 a 56.</b>   |
| 58                | <b>Renglón 51, menos renglón 57.</b>  |
| 59                | <b>Renglón 45, más renglón 58.</b>  |
| 60                | <b>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.</b>   |
| 61                | Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| 62                | Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| 63                | Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).  |
| 64                | Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.   |
| 65                | Reportar 2.5%   |
| 66                | Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.   |
| 67                | La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.   |
| 68                | Renglón 61 menos 7%.  |
| 69                | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.   |
| <b>Referencia</b> | <b>Descripción</b>  |
| 70                | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.   |
| 71                | No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.   |
| 72                | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.   |
| 73                | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.   |
| 74                | No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.   |
| 75                | El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.  |
| 76                | Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.  |
| 77                | 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.   |

|    |   |
|----|---|
| 78 | Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito. |
| 79 | 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.                             |
| 80 | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.  |
| 81 | No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.  |
| 82 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.   |
| 83 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.  |
| 84 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.   |
| 85 | Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.  |

## Crédito Familiar

### Relación del Capital neto con el Balance General

(miles de pesos al 30 de junio de 2020)

| Referencias de los rubros del balance general | Rubros del Balance General                               | Monto presentado en el balance general |
|---|--|--|
|   | <b>Activo</b>  |  |
| BG1   | Disponibilidades   | 20,680                                 |
| BG2   | Cuentas de Margen  | -                                      |
| BG3   | Inversiones en valores                                   | -                                      |
| BG4   | Deudores por reporto                                     | -                                      |
| BG5   | Préstamo de valores                                      | -                                      |
| BG6   | Derivados  | -                                      |
| BG7   | Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros | -                                      |
| BG8   | Total de cartera de crédito (neto)                       | 2,926,706                              |
| BG9   | Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización | -                                      |
| BG10  | Otras cuentas por cobrar (neto)                          | 45,315                                 |
| BG11  | Bienes adjudicados (neto)                                | -                                      |
| BG12  | Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)                    | -                                      |
| BG13  | Inversiones permanentes                                  | 353,032                                |
| BG14  | Activos de larga duración disponibles para la venta      | -                                      |
| BG15  | Impuestos y PTU diferidos (neto)                         | 290,529                                |
| BG16  | Otros activos  | 105,658                                |
|   | <b>Pasivo</b>  |  |
| BG17  | Captación tradicional                                    | -                                      |
| BG18  | Préstamos interbancarios y de otros organismos           | 2,670,512                              |
| BG19  | Acreedores por reporto                                   | -                                      |
| BG20  | Préstamo de valores                                      | -                                      |
| BG21  | Colaterales vendidos o dados en garantía                 | -                                      |
| BG22  | Derivados  | -                                      |
| BG23  | Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros | -                                      |
| BG24  | Obligaciones en operaciones de bursatilización           | -                                      |
| BG25  | Otras cuentas por pagar                                  | 90,146                                 |
| BG26  | Obligaciones subordinadas en circulación                 | -                                      |
| BG27  | Impuestos y PTU diferidos (neto)                         | -                                      |
| BG28  | Créditos diferidos y cobros anticipados                  | -                                      |
|   | <b>Capital contable</b>                                  |  |
| BG29  | Capital contribuido                                      | 995,100                                |
| BG30  | Capital ganado   | (13,838)                               |
|   | <b>Cuentas de orden</b>                                  |  |
| BG31  | Avales otorgados   | -                                      |
| BG32  | Activos y pasivos contingentes                           | -                                      |
| BG33  | Compromisos crediticios                                  | -                                      |
| BG34  | Bienes en fideicomisos o mandato                         | -                                      |
| BG35  | Agente financiero del gobierno federal                   | -                                      |

|      |  |           |
|------|--|-----------|
| BG36 | Bienes en custodia o en administración                                   | -         |
| BG37 | Colaterales recibidos por la entidad                                     | -         |
| BG38 | Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | -         |
| BG39 | Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)          | -         |
| BG40 | Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 23,823    |
| BG41 | Otras cuentas de registro  | 1,019,518 |

## Crédito Familiar

### Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(miles de pesos al 30 de junio de 2020)

| Identificador | Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto  | Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo | Monto de conformidad con las notas a la tabla<br>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto | Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada |
|---------------|--|---|---|--|
| <b>ACTIVO</b> |  |   |   |  |
| 1             | Crédito mercantil  | 8   | -   |  |
| 2             | Otros Intangibles  | 9   | -   |  |
| 3             | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales  | 10  | 25,566  |  |
| 4             | Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización  | 13  | -   |  |
| 5             | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado                                      | 15  | -   |  |
| 6             | Inversiones en acciones de la propia institución   | 16  | -   |  |
| 7             | Inversiones recíprocas en el capital ordinario   | 17  | -   |  |
| 8             | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido   | 18  | -   |  |
| 9             | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido | 18  | -   |  |
| 10            | Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido      | 19  | -   |  |
| 11            | Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido    | 19  | -   |  |
| 12            | Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales  | 21  | 175,103   | BG15   |
| 13            | Reservas reconocidas como capital complementario   | 50  | -   |  |
| 14            | Inversiones en deuda subordinada   | 26-B  | -   |  |
| 15            | Inversiones en organismos multilaterales   | 26-D  | -   |  |
| 16            | Inversiones en empresas relacionadas   | 26-E  | -   |  |
| 17            | Inversiones en capital de riesgo   | 26-F  | -   |  |
| 18            | Inversiones en sociedades de inversión   | 26-G  | -   |  |
| 19            | Financiamiento para la adquisición de acciones propias   | 26-H  | -   |  |
| 20            | Cargos diferidos y pagos anticipados   | 26-J  | 30,092  | BG16   |
| 21            | Participación de los trabajadores en utilidades (neta)   | 26-L  | -   |  |
| 22            | Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos   | 26-N  | -   |  |

|   |   |              |          |      |
|---|---|--------------|----------|------|
| 23  | Inversiones en cámara de compensación   | 26-P         | -        |      |
| <b>PASIVO</b>   |   |              |          |      |
| 24  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil   | 8            | -        |      |
| 25  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles  | 9            | -        |      |
| 26  | Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado  | 15           | -        |      |
| 27  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos                            | 15           | -        |      |
| 28  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores                                       | 21           | -        |      |
| 29  | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R   | 31           | -        |      |
| 30  | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental                                   | 33           | -        |      |
| 31  | Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S   | 46           | -        |      |
| 32  | Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario                                   | 47           | -        |      |
| 33  | Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados                                   | 26-J         | -        |      |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>   |   |              |          |      |
| 34  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q   | 1            | 995,100  | BG29 |
| 35  | Resultado de ejercicios anteriores  | 2            | 79,613   | BG30 |
| 36  | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable           | 3            | -        |      |
| 37  | Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores   | 3            | (93,451) | BG30 |
| 38  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R   | 31           | -        |      |
| 39  | Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S   | 46           | -        |      |
| 40  | Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable      | 3, 11        | -        |      |
| 41  | Efecto acumulado por conversión   | 3, 26-A      | -        |      |
| 42  | Resultado por tenencia de activos no monetarios   | 3, 26-A      | -        |      |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   |   |              |          |      |
| 43  | Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas   | 26 - K       | -        |      |
| <b>CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL</b> |   |              |          |      |
| 44  | Reservas pendientes de constituir   | 12           | -        |      |
| 45  | Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras) | 26-C         | -        |      |
| 46  | Operaciones que contravengan las disposiciones  | 26-I         | -        |      |
| 47  | Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes  | 26-M         | -        |      |
| 48  | Derogado  | 26-O, 41, 56 | -        |      |

**Crédito Familiar****Activos ponderados sujetos a Riesgos totales***(miles de pesos al 30 de junio de 2020)*

| <b>Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo</b>   | <b>Importe de posiciones equivalentes</b> | <b>Requerimiento de capital</b> |
|---|---|---------------------------------|
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal   | 317,781                                   | 25,422                          |
| Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable                    | -   | -                               |
| Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's                                       | -   | -                               |
| Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General | -   | -                               |
| Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC  | -   | -                               |
| Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General  | -   | -                               |
| Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal   | -   | -                               |
| Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio  | -   | -                               |
| Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones              | -   | -                               |
| Posiciones en mercancía   | -   | -                               |
| <b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>  | <b>Activos ponderados por riesgo</b>      | <b>Requerimiento de capital</b> |
| Grupo I-A (ponderados al 0%)  | -   | -                               |
| Grupo I-A (ponderados al 10%)   | -   | -                               |
| Grupo I-A (ponderados al 20%)   | -   | -                               |
| Grupo I-B (ponderados al 2%)  | -   | -                               |
| Grupo I-B (ponderados al 4.0%)  | -   | -                               |
| Grupo II (ponderados al 0%)   | -   | -                               |
| Grupo II (ponderados al 10%)  | -   | -                               |
| Grupo II (ponderados al 20%)  | -   | -                               |
| Grupo II (ponderados al 50%)  | -   | -                               |
| Grupo II (ponderados al 100%)   | -   | -                               |
| Grupo II (ponderados al 120%)   | -   | -                               |
| Grupo II (ponderados al 150%)   | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 2.5%)  | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 10%)   | -   | -                               |
| <b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>  | <b>Activos ponderados por riesgo</b>      | <b>Requerimiento de capital</b> |
| Grupo III (ponderados al 11.5%)   | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 20%)   | 4,310                                     | 340                             |
| Grupo III (ponderados al 23%)   | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 50%)   | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 57.5%)   | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 100%)  | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 115%)  | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 120%)  | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 138%)  | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 150%)  | -   | -                               |
| Grupo III (ponderados al 172.5%)  | -   | -                               |
| Grupo IV (ponderados al 0%)   | -   | -                               |
| Grupo IV (ponderados al 20%)  | -   | -                               |
| Grupo V (ponderados al 10%)   | -   | -                               |
| Grupo V (ponderados al 20%)   | -   | -                               |
| Grupo V (ponderados al 50%)   | -   | -                               |
| Grupo V (ponderados al 115%)  | -   | -                               |
| Grupo V (ponderados al 150%)  | -   | -                               |
| Grupo VI (ponderados al 20%)  | -   | -                               |
| Grupo VI (ponderados al 50%)  | -   | -                               |
| Grupo VI (ponderados al 75%)  | -   | -                               |
| Grupo VI (ponderados al 100%)   | 2,872,850                                 | 229,830                         |



|  |                                      |                                 |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|
| Grupo VI (ponderados al 120%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VI (ponderados al 150%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VI (ponderados al 172.5%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 10%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 20%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 23%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 50%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 100%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 115%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 120%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 138%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 150%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 0%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 20%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 23%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 50%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)  | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 100%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 115%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 120%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 138%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 150%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)   | -                                    | -                               |
| Grupo VIII (ponderados al 115%)  | 61,930                               | 4,950                           |
| Grupo VIII (ponderados al 150%)  | -                                    | -                               |
| Grupo IX (ponderados al 100%)  | 521,460                              | 45,350                          |
| Grupo IX (ponderados al 115%)  | -                                    | -                               |
| Grupo X (ponderados al 1250%)  | -                                    | -                               |
| <b>Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo</b>                     | <b>Activos ponderados por riesgo</b> | <b>Requerimiento de capital</b> |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)                          | -                                    | -                               |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)                          | -                                    | -                               |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)                         | -                                    | -                               |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)                         | -                                    | -                               |
| Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%) | -                                    | -                               |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)                        | -                                    | -                               |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)                       | -                                    | -                               |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)                       | -                                    | -                               |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)                       | -                                    | -                               |
| Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)  | -                                    | -                               |

#### Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

| Método empleado  | Activos ponderados por riesgo   | Requerimiento de capital |
|--|---|--------------------------|
| Estándar Alternativo   | 191,423   | 15,314                   |
| Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses. | Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los último 36 meses | -                        |
|  |   | 1,421,548                |

## Crédito Familiar

### Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio

| Referencia                       | Características   | Opciones   |
|----------------------------------|---|--|
| 1                                | Emisor  | Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat   |
| 2                                | Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg                   | N.A.   |
| 3                                | Marco legal   | Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. |
| <b>Tratamiento regulatorio</b>   |   |  |
| 4                                | Nivel de capital con transitoriedad                     | N.A.   |
| 5                                | Nivel de capital sin transitoriedad                     | Fundamental  |
| 6                                | Nivel del instrumento                                   | Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias   |
| 7                                | Tipo de Instrumento                                     | Acción series "A" y "B"  |
| 8                                | Monto reconocido en el capital regulatorio              | \$995,100 (cifra en miles de pesos)  |
| 9                                | Valor nominal del instrumento                           | Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales   |
| 9A                               | Moneda del instrumento                                  | Pesos mexicanos  |
| 10                               | Clasificación contable                                  | Capital  |
| 11                               | Fecha de emisión  | 17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014, 30-05-2014, 30-07-2014, 28-11-2014, 28-08-2015   |
| 12                               | Plazo del instrumento                                   | Perpetuidad  |
| 13                               | Fecha de vencimiento                                    | Sin vencimiento  |
| 14                               | Cláusula de pago anticipado                             | No   |
| 15                               | Primera fecha de pago anticipado                        | N.A.   |
| 15A                              | Eventos regulatorios o fiscales                         | No   |
| 15B                              | Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado | N.A.   |
| 16                               | Fechas subsecuentes de pago anticipado                  | N.A.   |
| <b>Rendimientos / dividendos</b> |   |  |
| 17                               | Tipo de rendimiento / dividendo                         | Fijo o Variable  |
| 18                               | Tasa de Interés /Dividendo                              | La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.  |
| Referencia                       | Características   | Opciones   |
| 19                               | Cláusula de cancelación anticipada                      | Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad   |
| 20                               | Discrecionalidad en el pago                             | Parcialmente discrecional.   |
| 21                               | Cláusula de aumento de intereses                        | No   |
| 22                               | Rendimientos / dividendos                               | No Acumulable  |
| 23                               | Convertibilidad del instrumento                         | N.A.   |
| 24                               | Condiciones de convertibilidad                          | N.A.   |
| 25                               | Grado de convertibilidad                                | N.A.   |

|    |  |  |
|----|--|--|
| 26 | Tasa de conversión                                     | N.A.   |
| 27 | Tipo de convertibilidad del instrumento                | N.A.   |
| 28 | Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad   | N.A.   |
| 29 | Emisor del instrumento                                 | CRÉDITO FAMILIAR S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.   |
| 30 | Cláusula de disminución de valor ( <i>Write-Down</i> ) | No   |
| 31 | Condiciones para disminución de valor                  | N.A.   |
| 32 | Grado de baja de valor                                 | N.A.   |
| 33 | Temporalidad de la baja de valor                       | N.A.   |
| 34 | Mecanismos de disminución de valor temporal            | N.A.   |
| 35 | Posición de subordinación en caso de liquidación       | Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales. |
| 36 | Características de incumplimiento                      | No   |
| 37 | Descripción de características de incumplimiento       | No   |

### Crédito Familiar Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

| Referencia | Descripción  |
|------------|--|
| 1          | Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.   |
| 2          | Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).  |
| 3          | Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.   |
| 4          | Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.  |
| 5          | Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 6          | Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.   |
| 7          | Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.   |
| 8          | Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a. |
| 9          | Valor nominal del título en pesos mexicanos.   |
| 9A         | Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.   |
| 10         | Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.  |
| 11         | Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.  |
| 12         | Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.   |
| 13         | Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.   |
| 14         | Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.  |
| 15         | Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.   |

| 15A        | Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.   |
|------------|--|
| 15B        | Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.  |
| 16         | Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.  |
| 17         | Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.  |
| 18         | Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título  |
| 19         | Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.   |
| 20         | Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio). |
| 21         | Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".   |
| 22         | Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.  |
| 23         | Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.  |
| 24         | Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.  |
| 25         | Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.  |
| 26         | Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.  |
| Referencia | Descripción  |
| 27         | Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.  |
| 28         | Tipo de acciones en las que se convierte el título.  |
| 29         | Emisor del instrumento en el que se convierte el título.   |
| 30         | Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.   |
| 31         | Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.  |
| 32         | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.   |
| 33         | Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.   |
| 34         | Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.  |
| 35         | Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.  |
| 36         | Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.  |
| 37         | Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.  |

## Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 28 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en \$345,000; durante 2014 fue suscrito y exhibido un monto de \$233,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 233,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una.

Asimismo, el 28 de agosto de 2015 fue suscrito y exhibido un monto de \$70,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 70,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una, quedando pendiente de exhibir \$42,000.

Al 30 de junio de 2020, Crédito Familiar no registró movimientos de aumento o disminución de capital social.

## Eventos Relevantes

### Acuerdo con Visa

El 19 de marzo de 2019, Scotiabank Inverlat firmo un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción Scotiabank Inverlat recibió incentivos, los que fueron registrados como otros ingresos en el estado de resultados dentro del rubro de

“Otros ingresos (gastos) de la operación”.

## **Criterios Contables Especiales aplicables a los programas de apoyo otorgados por Crédito Familiar en respuesta a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19**

### **Programas de apoyo**

Mediante oficio No. P-285/2020 de fecha 26 de marzo y oficio No. 026/2020 de fecha 15 de abril de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) determinó emitir con carácter temporal, los Criterios Contables Especiales (“CCE”), aplicables a los programas de apoyo otorgados por Crédito Familiar. Posteriormente, mediante oficio No. P325/2020 de fecha 23 de junio, la Comisión, indicó que:

- Los criterios contables especiales serán aplicados de manera general a los clientes que se hayan visto afectados y cuyos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo 2020.
- El plazo para realizar los trámites de reestructuración o renovación deberán concluir a más tardar el 31 de julio.

Los programas de apoyo consisten en otorgar a los acreditados un diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 4 meses.

Lo anterior será aplicable a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiples, Entidades Reguladas (SOFOMES) respecto a los siguientes tipos de crédito y para clientes que se encuentren clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020.

- a. Créditos para la construcción de vivienda.
- b. Individuales con garantía hipotecaria.
- c. Créditos revolventes y no revolventes, dirigidos a personas físicas (automotriz, personales, nómina, tarjeta de crédito y microcréditos).
- d. Créditos comerciales para personas morales y personas físicas con actividad empresarial.
- e. Fideicomisos en carácter de deudor de la banca.
- f. Microcréditos individuales o grupales.

Los criterios contables especiales para que las instituciones de crédito no marquen estas modificaciones como reestructuras y/o renovaciones y que sean consideradas como cartera vigente son los siguientes:

1. Créditos con “pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento”, que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 79 del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito” (el “Criterio Contable B-6”) contenido en el Anexo 33 de la Circular única de Bancos (“CUB”). Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
2. Para créditos con “pagos periódicos de principal e intereses”, que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los párrafos 82 y 84 del Criterio Contable B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
3. Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter revolvente, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el párrafo 80 y 81 del Criterio Contable B-6. Esto siempre y cuando, los acreditados estén clasificados contablemente como cartera vigente al 31 de marzo de 2020, acorde al párrafo 12 del Criterio Contable B-6.
4. En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el párrafo 40 del Criterio Contable B-6.

5. En caso de incluir quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sobre el saldo del crédito para apoyar a los acreditados, las Instituciones podrán diferir la constitución de Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios (“EPRC”), cuando el importe de quitas, condonaciones, bonificaciones o descuentos sea mayor que la EPRC se constituirá una reserva por la diferencia en un período que no exceda el ejercicio de 2020.

De no haberse aplicado los criterios contables especiales, al 30 junio de 2020, el impacto por tipo de cartera de crédito de Crédito Familiar Individual hubiera sido el siguiente:

| Concepto  | Saldos apoyo COVID | Efectos (Cartera de Crédito y EPRC) | Saldo sin apoyo COVID |
|---|--------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Cartera de crédito vigente  |                    |                                     |                       |
| Créditos consumo  | 3,293              | 158                                 | 3,135                 |
| Subtotal cartera vigente  | 3,293              | 158                                 | 3,135                 |
| Cartera de crédito vencida  |                    |                                     |                       |
| Créditos consumo  | 290                | (179)                               | 469                   |
| Subtotal cartera vencida  | 290                | (179)                               | 469                   |
| <b>Total Cartera de crédito</b>                                       | <b>3,583</b>       | <b>(21)</b>                         | <b>3,604</b>          |
| (Menos) Estimación preventiva para riesgos crediticios                | 657                | (152)                               | 809                   |
| <b>Cartera de crédito (neta)</b>                                      | <b>2,926</b>       | <b>131</b>                          | <b>2,795</b>          |
| Margen Financiero   | 598                | (27)                                | 625                   |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios (Estado de resultados) | (458)              | 158                                 | (616)                 |

### Crédito Familiar / Administración de riesgos (Información no auditable)

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez, tasas de interés y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de los objetivos, lineamientos, políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global, perfil y apetito de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y lineamientos para la gestión de los diferentes riesgos que asuma la Institución tales como Liquidez, Crédito, Tasas de Interés y Operacional, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés, brechas de liquidez y métricas de sensibilidad.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez.

De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR está representada por la Dirección Corporativa de Riesgos, misma que está organizada en 8 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución en relación a Liquidez, Tasas de Interés, Crédito, Operativo y tecnológico; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración, así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente, y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para la administración de los riesgos la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, aunque también se cuenta con el apoyo de sistemas externos; Asimismo, se cuenta con diversos sistemas especializados para calcular las métricas de riesgo relativas a los diferentes riesgos gestionados por la UAIR.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos la UAIR produce información periódica que se presenta al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la institución.

Finalmente, se destaca que la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por la Casa Matriz del Grupo Financiero (The Bank of Nova Scotia).

## **Riesgo de crédito**

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente para autorización del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; con esta probabilidad de incumplimiento se estiman pérdidas esperadas y no esperadas.

## **Criterios contables especiales por programa de apoyo por virus SARS-COV2 (COVID-19)**

Con el objetivo de mitigar los efectos negativos económicos derivados de la contingencia por el virus SARS-COV2 (COVID-19), con base al oficio P285/2020 de la CNBV, notificado expresamente a Scotiabank Inverlat mediante oficio número 141-5/2046/2020, el Banco emitió un esquema de apoyo para acreditados cuya fuente de pago fue afectada por esta contingencia. El apoyo consiste en que la cartera crediticia de los clientes afectados por esta pandemia, sea considerada contablemente como vigente dando cumplimiento con los criterios especiales establecidos por la Comisión Bancaria. Con base al oficio P325/2020 de la CNBV emitido el 23 de junio de 2020, notifica la ampliación por un mes adicional al esquema.

Se desarrolló un plan de asistencia al cliente, el cual consiste en implementar el aplazamiento de pago hasta un máximo de 4 meses a través del enfoque de aceptación para los clientes que no puedan mantener pagos futuros debido a la pérdida / reducción de ingresos causada por COVID-19:

Condiciones del diferimiento.

- El aplazamiento de pago es hasta un máximo de 4 meses.
- No se marcarán a estos clientes como reestructurados para efectos de reporte a Buró de Crédito.
- No se realizará capitalización de intereses.

Elegibilidad de clientes.

- Cliente en la etapa "Vigentes Contables" con base en los oficios P285/2020 y P325/2020 de la CNBV.
- Cobertura nacional.
- Aplica para todos los productos de Crédito Familiar.

### Constitución de reservas adicionales por emergencia sanitaria virus SARS-COV2 (COVID-19)

Considerando la emergencia sanitaria por COVID-19 que se está presentando no solo en México sino a nivel mundial y que afecta el entorno económico y financiero, a junio 2020, Crédito Familiar constituyó durante el T2-20, reservas adicionales por \$55 MM para cubrir riesgos incrementales que no se encuentran actualmente previstos en la calificación de la cartera crediticia.

Los riesgos incrementales antes mencionados tienen como base la afectación del cuadro macroeconómico y financiero del país que a su vez podría impactar la calidad crediticia y la capacidad de pago de los acreditados de la Sociedad.

### Información metodológica

La pérdida esperada (PE), es lo que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado (en este caso 12 meses), e involucra parámetros como la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida; para su cálculo la Institución utiliza una herramienta especializada de uso corporativo.

Por otro lado, la pérdida no esperada, se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas (corresponden al Valor en Riesgo (VaR) de crédito).

### Pérdida esperada y no esperada<sup>1</sup>

| Crédito Familiar                |          |
|---------------------------------|----------|
| Pérdida esperada y no esperada* | Junio 20 |
| Pérdida Esperada                | 11.60%   |
| Pérdida No Esperada             | 26.59%   |

\*Excluye cartera vencida.

Para interpretar la pérdida esperada (PE) y no esperada (PNE) y a manera de ejemplo, la pérdida esperada (11.60%) representa lo que la Sociedad espera perder durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

<sup>1</sup> La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida) para PE y PNE se calculan con base en parámetros de riesgo determinados mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB). La PE y PNE son medidas de gestión interna que se calculan en herramientas propias de la Institución.



## Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI, junio 2020)

| Exposición Incumplimiento (EI) <sup>1</sup> | Probabilidad Incumplimiento (PI) <sup>2</sup> | Severidad de la Perdida (SP) <sup>2</sup> |
|---|---|---|
| 3,293,216                                   | 16.47%  | 71.00%                                    |

1/ Excluye cartera en incumplimiento.

2/ PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria como un promedio ponderado por la EI.

### Riesgo de liquidez y de tasa de interés

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance. Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica<sup>2</sup>; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución; de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual calcula los flujos a entregar y recibir de manera contractual, estimando así brechas de liquidez y establece límites apropiados.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo (entradas y salidas de efectivo), la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones, otorgamiento de créditos a los clientes y préstamos como fuente de fondeo.

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

La brecha de liquidez acumulada a 30 días al 30 de junio 2020 y en promedio para el segundo trimestre de 2020 es la siguiente:

| Crédito Familiar<br>Riesgo de Liquidez<br>(Cifras en miles de pesos al 30 de Junio 2020) | Posición Cierre<br>junio 2020 | Posición<br>Promedio T2<br>2020 |
|--|-------------------------------|---------------------------------|
| Gap 30 días  | (288,160)                     | (142,132)                       |

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un período de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

<sup>2</sup> Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria, semanal o en su caso mensualmente.

Se utiliza como indicador el valor económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año. Ambas métricas suponen que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al 30 de junio de 2020 y en promedio para el segundo trimestre de 2020 es la siguiente:

| <b>Crédito Familiar<br/>Riesgo de Tasa de Interés<br/>(Cifras en miles de pesos al 30 de Junio de 2020)</b> | <b>Posición Cierre<br/>Junio 20</b> | <b>Posición<br/>Promedio<br/>T2 2020</b> |
|---|-------------------------------------|--|
| Valor Económico (+100bps)   | (16,473)                            | (16,113)                                 |
| Sensibilidad de Margen Financiero (+100bps)   | 594                                 | 763                                      |

Al 30 de junio de 2020, no se cuenta con posiciones de títulos con fines de negociación ni de derivados de cobertura. En el evento de que se tengan posiciones de cobertura, éstas serán monitoreadas dentro de las métricas de sensibilidad por riesgo de tasas excluyéndose de las métricas de VaR, previa aprobación del Comité de Riesgos y siendo esto notificado a la autoridad.

## **Riesgo operacional, legal y tecnológico**

### **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

### **Metodología General**

La sociedad ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

### **Políticas para la gestión de riesgo operacional.**

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en toda la sociedad.

### **Evaluación de Riesgo Operacional**

La Sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de riesgo y control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de control operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

### **Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.**

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

## **Valor promedio de la exposición**

Durante el periodo de abril-junio de 2020 la sociedad reconoció pérdidas por riesgo operacional de MXN 255.0 M.

## **Niveles de tolerancia de riesgo operacional.**

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la sociedad conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

## **Indicadores clave de riesgo (KRI)**

Este proceso permite a la sociedad establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

## **Cálculo del requerimiento capital.**

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual Crédito Familiar tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite cumplir con los requisitos para el uso de la citada metodología.

## **Riesgo Legal**

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

La sociedad cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Los riesgos operacionales al cierre del mes de junio de 2020 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman MXN 4,434.0 M, y corresponden a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

## **Riesgo Tecnológico**

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la sociedad.

En la administración del riesgo tecnológico tienen responsabilidad todas las áreas de Crédito Familiar. Si bien la Dirección de Tecnología cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite identificar y mitigar las vulnerabilidades en el hardware, software, redes, sistemas y aplicaciones para procurar la seguridad y continuidad de los servicios, las áreas de negocio, de riesgos y de auditoría conforman diversas líneas de defensa con responsabilidades bien definidas para una adecuada gestión del riesgo.

- Análisis de Riesgos:

La Evaluación de Riesgos es la metodología y los pasos aplicables para la administración y evaluación de riesgos en sistemas, activos tecnológicos y manejo de información en el negocio. La Metodología, está orientada

a ser aplicada por las diferentes áreas de tecnología que soportan el Servicio de Sistemas en sus respectivos ámbitos de función.

El objetivo es lograr un inventario de activos con clasificación de riesgos sustentado en el Procedimiento de la Metodología de Evaluación de Riesgo Tecnológico, llevándose a cabo mediante los siguientes pasos:

1. Clasificación de información/sistemas
2. Identificación y evaluación riesgos inherentes
3. Evaluación riesgos residuales
4. Documentación de riesgos

- Incidentes de Seguridad:

El manejo de Incidentes de seguridad está enfocado principalmente en aquellos eventos o incidentes que atenten contra la seguridad de la información con alto impacto en las operaciones de la sociedad. Estos pueden ser reportados por el negocio o por los administradores de la red que detecten un posible ataque.

**En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.**

### **Dividendos de Subsidiarias**

#### **Administradora de Activos CF, S. de R.L. de C.V.**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$26'488,616.50 (Veintiséis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 50/100) M.N. a razón de \$0.13928 M.N., para distribuirlos entre las partes sociales, es decir, sobre las 190,187,980 (Ciento noventa millones ciento ochenta y siete mil novecientos ochenta) que integran la parte mínima fija y la parte variable del capital de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 100% de la utilidad generada por la Sociedad, registradas al 31 de mayo de 2019, de conformidad con la política de dividendos aprobada en esta sesión".

#### **Servicios Corporativos Crédito Familiar, S. de R.L. de C.V.**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$20'890,673.22 (Veinte millones ochocientos noventa mil seiscientos setenta y tres pesos 22/100) M.N. a razón de \$0.19723 M.N., para distribuirlo entre las partes sociales, es decir, sobre las 105,918,800 (Ciento cinco millones novecientos dieciocho mil ochocientas) que integran la parte mínima fija y la parte variable del capital de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 100% de la utilidad generada por la Sociedad, registradas al 31 de mayo de 2019, de conformidad con la política de dividendos aprobada en esta sesión".



**ANEXO 7**

**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V.  
Consejo de Administración**

**Presidente**

Guillermo Enrique Babatz Torres

**Vicepresidente**

Adrián Otero Rosiles

**Representantes de la Serie "F"**

**Miembros Propietarios**

**Independientes**

Guillermo Enrique Babatz Torres  
María Novales Flamarique  
Georgina Yamilet Kessel Martínez  
Pedro José Miguel Sáez Pueyo  
Víctor Alberto Tiburcio Celorio

**Miembros Suplentes**

**Independientes**

Federico Santacruz González  
Federico Santacruz González  
Federico Santacruz González  
Federico Santacruz González  
Federico Santacruz González

**Consejeros Funcionarios SBI**

Adrián Otero Rosiles

Iván Lomelí León

**Representantes de la Serie "B"**

**Propietarios Independientes**

Patricio Treviño Westendarp  
Felipe De Iturbe y Bernal  
Pedro Abelardo Velasco Alvarado  
Víctor Manuel Borrás Setién

**Suplentes**

Jorge Francisco Sánchez Ángeles  
Jorge Francisco Sánchez Ángeles  
Jorge Francisco Sánchez Ángeles  
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

**Secretario**

Eduardo Fernández García-Travesí

**Prosecretario**

Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 30 de junio de 2020 llegó a \$4.72 millones de pesos.

---

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

---

ADRIÁN OTERO ROSILES  
DIRECTOR GENERAL

---

CARLOS MARCELO BRINA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
DE FINANZAS

---

JORGE CÓRDOVA ESTRADA  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORÍA  
GRUPO

---

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ  
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO



# **ANEXO**

# **ESTADOS FINANCIEROS**



**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.**  
**Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
**(Cifras en millones de pesos)**

| A C T I V O  |        |         | P A S I V O Y C A P I T A L  |         |         |
|--|--------|---------|--|---------|---------|
| <b>DISPONIBILIDADES</b>  | \$     | 46,415  | <b>CAPTACIÓN</b>   |         |         |
| <b>CUENTAS DE MARGEN</b>   |        | 2,733   | Depósitos de exigibilidad inmediata  | \$      | 189,553 |
| <b>INVERSIONES EN VALORES</b>  |        |         | Del público en general   | \$      | 145,573 |
| Títulos para negociar  | \$     | 60,289  | Mercado de dinero  | 41,915  | 187,488 |
| Títulos disponibles para la venta                                    |        | 50,591  | Títulos de crédito emitidos  |         | 39,699  |
| Títulos conservados a vencimiento                                    |        | 5,011   | <b>PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>                           |         | \$      |
| <b>DERIVADOS</b>   |        |         | De Corto Plazo   | 29,785  |         |
| Con fines de negociación   | 22,180 |         | De Largo Plazo   | 41,268  | 71,053  |
| Con fines de cobertura   | 3,964  | 26,144  | <b>ACREEDORES POR REPORTO</b>  |         | 31,176  |
| <b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE<br/>ACTIVOS FINANCIEROS</b> |        | 925     | <b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA</b>                            |         |         |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>                                    |        |         | Préstamo de valores  | 471     | 471     |
| Créditos comerciales   |        | 246,730 | <b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>                                      |         | 9,162   |
| Actividad empresarial o comercial                                    | \$     | 201,821 | <b>DERIVADOS</b>   |         |         |
| Entidades financieras  |        | 32,063  | Con fines de negociación   | 22,408  |         |
| Entidades gubernamentales  | 12,846 |         | Con fines de cobertura   | 6,985   | 29,393  |
| Créditos de consumo  |        | 45,174  | <b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>           |         | 16      |
| Créditos a la vivienda   |        | 140,237 | <b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>   |         |         |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>                              |        | 432,141 | Impuestos a la utilidad por pagar  | 1,569   |         |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>                                    |        |         | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar              | 199     |         |
| Créditos comerciales   |        | 5,091   | Acreedores por liquidación de operaciones                                  | 15,483  |         |
| Actividad empresarial o comercial                                    | 5,010  |         | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo                           | 1,707   |         |
| Entidades financieras  | 81     |         | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar                              | 13,147  | 32,105  |
| Créditos de consumo  |        | 2,107   | <b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>                            |         | 9,046   |
| Créditos a la vivienda   |        | 4,516   | <b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>                             |         | 1,741   |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>                              |        | 11,714  | <b>TOTAL PASIVO</b>  |         | 600,903 |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO</b>  |        | 443,855 | <b>CAPITAL CONTABLE</b>  |         |         |
| (-) MENOS:   |        |         | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>   |         |         |
| <b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>                |        | 14,896  | Capital social   | 4,507   | 4,507   |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>                                     |        | 428,959 | <b>CAPITAL GANADO</b>  |         |         |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>                               |        | 428,959 | Reservas de capital  | 901     |         |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>                               |        | 20,118  | Resultado de ejercicios anteriores   | 53,287  |         |
| <b>BIENES ADJUDICADOS (NETO)</b>                                     |        | 129     | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | 577     |         |
| <b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>                         |        | 4,105   | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | (1,219) |         |
| <b>INVERSIONES PERMANENTES</b>                                       |        | 113     | Remediones por beneficios definidos a los empleados                        | (1,036) |         |
| <b>ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>           |        | 22      | Resultado neto   | 1,950   | 54,460  |
| <b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>                              |        | 6,864   | <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>  |         | 58,967  |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>   |        |         | <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                     |         | 659,870 |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles                    | 7,433  |         |  |         |         |
| Otros activos a corto y largo plazo                                  | 19     | 7,452   |  |         |         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |        | 659,870 |  |         |         |

"El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 30 de junio es de \$ 3,111 millones de pesos.

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto de  
Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

# GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO 2020**  
 (Cifras en millones de pesos)

## C U E N T A S D E O R D E N

### OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

#### CLIENTES CUENTAS CORRIENTES

|  |    |           |        |
|--|----|-----------|--------|
| Bancos de clientes                     | \$ | 30        |        |
| Liquidación de operaciones de clientes |    | <u>82</u> | \$ 112 |

#### OPERACIONES EN CUSTODIA

|   |  |                |         |
|---|--|----------------|---------|
| Valores de clientes recibidos en custodia |  | <u>488,639</u> | 488,639 |
|---|--|----------------|---------|

#### OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES

|   |  |               |        |
|---|--|---------------|--------|
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes             |  | 44,843        |        |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes |  | 88            |        |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes  |  | 26,521        |        |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes |  | <u>24,057</u> | 95,509 |

#### OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS (NETO)

108,621

### OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

#### BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO

|              |    |               |         |
|--------------|----|---------------|---------|
| Fideicomisos | \$ | 350,138       |         |
| Mandatos     |    | <u>29,464</u> | 379,602 |

#### BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN

1,019,088

#### COMPROMISOS CREDITICIOS

258,405

#### COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

|                                |  |               |        |
|--------------------------------|--|---------------|--------|
| Deuda gubernamental            |  | 6,290         |        |
| Deuda bancaria                 |  | 843           |        |
| Instrumento de Patrimonio Neto |  | 504           |        |
| Otros valores                  |  | <u>26,862</u> | 34,499 |

#### COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD

|                                 |  |           |        |
|---------------------------------|--|-----------|--------|
| Deuda gubernamental             |  | 11,105    |        |
| Instrumentos de patrimonio neto |  | <u>77</u> | 11,182 |

#### INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

562

#### OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

1,409,399

### TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS

692,881

### TOTALES POR CUENTA PROPIA

3,112,737

"El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto de  
Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

# GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020

(Cifras en millones de pesos)

|   |    |         |               |         |
|---|----|---------|---------------|---------|
| Ingresos por Intereses  |    | \$      | 25,967        |         |
| Gastos por Intereses  |    |         | (12,823)      |         |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>  |    |         | <b>13,144</b> |         |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                            |    |         | (5,532)       |         |
| <b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>                 |    |         | <b>7,612</b>  |         |
| Comisiones y tarifas cobradas   | \$ | 3,506   |               |         |
| Comisiones y tarifas pagadas  |    | (562)   |               |         |
| Resultado por intermediación  |    | 1,288   |               |         |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                                  |    | 797     |               |         |
| Gastos de administración y promoción                                      |    | (9,778) |               | (4,749) |
| <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>  |    |         | <b>2,863</b>  |         |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas |    |         | 1             |         |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>                         |    |         | <b>2,864</b>  |         |
| Impuestos a la utilidad causados  |    | (1,971) |               |         |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)                                 |    | 1,057   |               | (914)   |
| <b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>                      |    |         | <b>1,950</b>  |         |
| <b>RESULTADO NETO</b>   |    |         | <b>1,950</b>  |         |
| <b>RESULTADO NETO CON PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS</b>                   |    |         | <b>1,950</b>  |         |

"El presente estado de resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto de  
Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

# GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Cifras en millones de pesos)

|  |    |       |               |
|--|----|-------|---------------|
| <b>Resultado neto</b>  |    | \$    | 1,950         |
| <b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>                                   |    |       |               |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión | \$ | 58    |               |
| Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo   |    | 303   |               |
| Amortizaciones de activos intangibles  |    | 225   |               |
| Provisiones  |    | 5,330 |               |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos   |    | 914   |               |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas                                    |    | (1)   |               |
| Otros  |    | (277) | 6,552         |
| <b>Actividades de operación:</b>   |    |       |               |
| Cambio en cuentas de margen  |    |       | (1,728)       |
| Cambio en inversiones en valores   |    |       | (15,907)      |
| Cambio en derivados (activo)   |    |       | (14,467)      |
| Cambio en cartera de crédito (neto)  |    |       | (32,579)      |
| Cambio en bienes adjudicados (neto)  |    |       | (14)          |
| Cambio en otros activos operativos   |    |       | 4,008         |
| Cambio en captación  |    |       | 52,479        |
| Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos  |    |       | 15,411        |
| Cambio en acreedores por reporto   |    |       | (16,187)      |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía   |    |       | 422           |
| Cambio en derivados (pasivo)   |    |       | 14,436        |
| Cambio en otros pasivos operativos   |    |       | (4,199)       |
| Pagos de impuestos a la utilidad   |    |       | (1,287)       |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>                                      |    |       | <b>388</b>    |
| <b>Actividades de inversión:</b>   |    |       |               |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo  |    |       | (358)         |
| Cobros de dividendos en efectivo   |    |       | 1             |
| Pagos por adquisición de activos intangibles   |    |       | (254)         |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>                                      |    |       | <b>(611)</b>  |
| <b>Incremento o (Decremento) neto de efectivo</b>  |    |       | <b>8,279</b>  |
| <b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>  |    |       | <b>38,136</b> |
| <b>Disponibilidades al final del periodo</b>   |    |       | <b>46,415</b> |

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto de  
Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.**

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

| C O N C E P T O  | CAPITAL CONTRIBUIDO |                     | C A P I T A L G A N A D O          |  |  |   |                | Total capital contable |
|--|---------------------|---------------------|------------------------------------|--|--|---|----------------|------------------------|
|  | Capital social      | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Remediones por beneficios definidos a los empleados | Resultado neto |                        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019   | \$ 4,507            | 901                 | 47,242                             | 61   | (104)  | (1,060)   | 6,036          | 57,583                 |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>   |                     |                     |                                    |  |  |   |                |                        |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores   | -                   | -                   | 6,036                              | -  | -  | -   | (6,036)        | -                      |
| <b>Total</b>   | -                   | -                   | 6,036                              | -  | -  | -   | (6,036)        | -                      |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>  |                     |                     |                                    |  |  |   |                |                        |
| Resultado neto   | -                   | -                   | -                                  | -  | -  | -   | 1,950          | 1,950                  |
| Efecto de valuación en empresas subsidiarias provenientes de:<br>Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y remediones por beneficios definidos a los empleados neto de impuesto diferido. | -                   | -                   | 9                                  | 516  | (1,115)  | 24  | -              | (566)                  |
| <b>Total</b>   | -                   | -                   | 9                                  | 516  | (1,115)  | 24  | 1,950          | 1,384                  |
| Saldo al 30 de Junio de 2020   | 4,507               | 901                 | 53,287                             | 577  | (1,219)  | (1,036)   | 1,950          | 58,967                 |

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles  
Director General Scotiabank Inverlat, S.A.

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto de Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820 Del.Cuauhtemoc, Ciudad de México  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
(Cifras en millones de pesos)

| A C T I V O  |            | P A S I V O Y C A P I T A L  |            |
|--|------------|--|------------|
| <b>DISPONIBILIDADES</b>  | \$ 46,231  | <b>CAPTACIÓN TRADICIONAL</b>   |            |
| <b>CUENTAS DE MARGEN</b>   | 2,785      | Depósitos de exigibilidad inmediata  | \$ 189,425 |
| <b>INVERSIONES EN VALORES</b>                                    |            | Depósitos a plazo  |            |
| Títulos para negociar  | \$ 47,557  | Del público en general   | \$ 145,815 |
| Títulos disponibles para la venta                                | 50,591     | Mercado de dinero  | 41,915     |
| Títulos conservados a vencimiento                                | 5,011      | Títulos de crédito emitidos  | 187,730    |
|  | 103,159    | Cuenta global de captación sin movimientos                                 | 39,699     |
| <b>DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)</b>                       | 16,501     |  | 598        |
| <b>DERIVADOS</b>   |            | <b>PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>                      |            |
| Con fines de negociación   | \$ 22,171  | De corto plazo   | \$ 29,785  |
| Con fines de cobertura   | 3,964      | De largo plazo   | 41,268     |
|  | 26,135     |  | 71,053     |
| <b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b> | 925        | <b>VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR</b>                                      | 6,318      |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>                                |            | <b>ACREEDORES POR REPORTE</b>  | 39,499     |
| <b>Créditos comerciales</b>                                      |            | <b>COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA</b>                            |            |
| Actividad empresarial o comercial                                | \$ 201,821 | Préstamo de valores  | 394        |
| Entidades financieras  | 35,152     |  |            |
| Entidades gubernamentales  | 12,846     | <b>DERIVADOS</b>   |            |
|  | 249,819    | Con fines de negociación   | \$ 22,154  |
| Créditos de consumo  | 41,881     | Con fines de cobertura   | 6,985      |
|  |            |  | 29,139     |
| Créditos a la vivienda   |            | <b>AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE PASIVOS FINANCIEROS</b>          | 16         |
| Media y residencial  | \$ 134,867 |  |            |
| De interés social  | 38         | <b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>   |            |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE                  | 5,332      | Impuestos a la Utilidad por pagar  | \$ 1,155   |
|  | 140,237    | Acreedores por liquidación de operaciones                                  | 13,788     |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>                          | \$ 431,937 | Acreedores por colaterales recibidos en efectivo                           | 1,707      |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>                                |            | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar                              | 10,421     |
| Créditos comerciales   |            |  | 27,071     |
| Actividad empresarial o comercial                                | \$ 5,010   | <b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN</b>                            | 9,046      |
| Entidades financieras  | 81         |  |            |
|  | 5,091      | <b>CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS</b>                             | 1,720      |
| Créditos de consumo  | 1,817      |  |            |
|  |            | <b>TOTAL PASIVO</b>  | \$ 601,708 |
| Créditos a la vivienda   |            | <b>CAPITAL CONTABLE</b>  |            |
| Media y residencial  | \$ 4,476   | <b>CAPITAL CONTRIBUIDO</b>   |            |
| De interés social  | 17         | Capital social   | \$ 10,404  |
| Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE                  | 23         | Prima en venta de acciones   | 473        |
|  | 4,516      |  | 10,877     |
| <b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>                          | \$ 11,424  | <b>CAPITAL GANADO</b>  |            |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO (NETA)</b>                                 | 443,361    | Reservas de capital  | \$ 6,758   |
| (-) MENOS:   |            | Resultado de ejercicios anteriores   | 36,423     |
| <b>ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>            | 14,280     | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | 577        |
| <b>CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>                                 | \$ 429,081 | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | (1,219)    |
| <b>TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)</b>                        | 429,081    | Remediones por beneficios definidos a los empleados                        | (795)      |
| <b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)</b>                           | 16,032     | Resultado neto   | 1,578      |
| <b>BIENES ADJUDICADOS</b>  | 129        |  | 43,322     |
| <b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)</b>                   | 3,252      | <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>  | \$ 54,199  |
| <b>INVERSIONES PERMANENTES</b>                                   | 51         |  |            |
| <b>ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>       | 22         |  |            |
| <b>IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)</b>                          | 5,673      |  |            |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>   |            |  |            |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles                | 5,931      |  |            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | \$ 655,907 | <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                     | \$ 655,907 |

**C U E N T A S D E O R D E N**

|  |            |
|--|------------|
| Compromisos crediticios  | \$ 258,405 |
| Bienes en fideicomiso o mandato  | 379,332    |
| Fideicomisos   | \$ 349,868 |
| Mandatos   | 29,464     |
| Bienes en custodia o en administración                                   | 674,333    |
| Colaterales recibidos por la entidad                                     | 44,654     |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 5,612      |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros                 | 108,621    |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 538        |
| Otras cuentas de registro  | 1,403,326  |

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2020 es de \$ 9,153 millones de pesos.

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto de Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820 Del.Cuauhtemoc, Ciudad de México

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
(Cifras en millones de pesos)

|   |           |       |                |
|---|-----------|-------|----------------|
| Ingresos por intereses  | \$        |       | 25,303         |
| Gastos por intereses  |           |       | 12,926         |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>  |           |       | <b>12,377</b>  |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                            |           |       | 5,060          |
| <b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>                 | <b>\$</b> |       | <b>7,317</b>   |
| Comisiones y tarifas cobradas   | \$        | 2,390 |                |
| Comisiones y tarifas pagadas  |           | 475   |                |
| Resultado por intermediación  |           | 1,180 |                |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                                  |           | 883   |                |
| Gastos de administración y promoción                                      |           | 9,080 | <b>(5,102)</b> |
| <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>  | <b>\$</b> |       | <b>2,215</b>   |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas |           |       | 1              |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>                         | <b>\$</b> |       | <b>2,216</b>   |
| Impuestos a la utilidad causados  | \$        | 1,399 |                |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)                                 |           | (761) | 638            |
| <b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>                      | <b>\$</b> |       | <b>1,578</b>   |
| Operaciones discontinuadas  |           |       | -              |
| <b>RESULTADO NETO</b>   | <b>\$</b> |       | <b>1,578</b>   |

"El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto de  
Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
**Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
(Cifras en millones de pesos)

|  |    |               |
|--|----|---------------|
| <b>Resultado neto</b>  | \$ | <b>1,578</b>  |
| <b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>                                    |    |               |
| Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión |    | 58            |
| Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo   |    | 246           |
| Amortizaciones de activos intangibles  |    | 198           |
| Provisiones  |    | 5,318         |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos   |    | 638           |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas                        |    | ( 1)          |
| Otros  |    | ( 302)        |
|  |    | <b>6,155</b>  |
| <b>Actividades de operación</b>  |    |               |
| Cambio en cuentas de margen  |    | ( 1,768)      |
| Cambio en inversiones en valores   |    | ( 11,295)     |
| Cambio en deudores por reporte   |    | ( 13,927)     |
| Cambio en derivados (activo)   |    | ( 12,874)     |
| Cambio en cartera de crédito (neto)  |    | ( 32,016)     |
| Cambio en bienes adjudicados (neto)  |    | ( 14)         |
| Cambio en otros activos operativos (neto)  |    | 3,233         |
| Cambio en captación tradicional  |    | 52,582        |
| Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos   |    | 15,411        |
| Cambio en acreedores por reporte   |    | ( 9,636)      |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía   |    | 394           |
| Cambio en derivados (pasivo)   |    | 14,459        |
| Cambio en otros pasivos operativos   |    | ( 2,774)      |
| Pagos de impuestos a la utilidad   |    | ( 1,054)      |
|  |    | <b>721</b>    |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>                                      |    |               |
| <b>Actividades de inversión</b>  |    |               |
| Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo  |    | ( 89)         |
| Pagos por adquisición de activos intangibles   |    | ( 77)         |
|  |    | <b>( 166)</b> |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>                                      |    |               |
|  |    | <b>8,288</b>  |
| <b>Incremento o (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>                    |    |               |
|  |    | <b>37,943</b> |
| <b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>  |    |               |
|  |    | <b>46,231</b> |
| <b>Disponibilidades al final del periodo</b>   |    |               |
|  |    | <b>46,231</b> |

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto  
de Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo



**SCOTIABANK INVERLAT, S. A.**  
**INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO**

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DE LA INSTITUCION CON SUS SUBSIDIARIAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

| C O N C E P T O  | CAPITAL CONTRIBUIDO |  |                            |  | CAPITAL GANADO      |                                    |  |  |                                 |   |   |                | Participación no controladora | Total capital contable |
|--|---------------------|--|----------------------------|--|---------------------|------------------------------------|--|--|---------------------------------|---|---|----------------|-------------------------------|------------------------|
|  | Capital social      | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno | Prima en venta de acciones | Obligaciones subordinadas en circulación | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Efecto acumulado por conversión | Remediones por beneficios definidos a los empleados | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Resultado neto |                               |                        |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019   | \$ 10,404           | -  | 473                        | -  | 6,264               | 31,961                             | 61   | (104)  | -                               | (811)   | -   | 4,948          | -                             | \$ 53,196              |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>         |                     |  |                            |  |                     |                                    |  |  |                                 |   |   |                |                               |                        |
| Suscripción de acciones  | -                   | -  | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | -   | -   | -              | -                             | -                      |
| Constitución de reservas   | -                   | -  | -                          | -  | 494                 | -                                  | -  | -  | -                               | -   | -   | (494)          | -                             | -                      |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores           | -                   | -  | -                          | -  | -                   | 4,454                              | -  | -  | -                               | -   | -   | (4,454)        | -                             | -                      |
| Pago de dividendos   | -                   | -  | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | -   | -   | -              | -                             | -                      |
| <b>Total</b>   | -                   | -  | -                          | -  | 494                 | 4,454                              | -  | -  | -                               | -   | -   | (4,948)        | -                             | -                      |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>    |                     |  |                            |  |                     |                                    |  |  |                                 |   |   |                |                               |                        |
| Resultado neto   | -                   | -  | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | -   | -   | 1,578          | -                             | 1,578                  |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | -                   | -  | -                          | -  | -                   | -                                  | 516  | -  | -                               | -   | -   | -              | -                             | 516                    |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | -                   | -  | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | (1,115)  | -                               | -   | -   | -              | -                             | (1,115)                |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados                        | -                   | -  | -                          | -  | -                   | 8                                  | -  | -  | -                               | 16  | -   | -              | -                             | 24                     |
| Otros  | -                   | -  | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | -   | -   | -              | -                             | -                      |
| <b>Total</b>   | -                   | -  | -                          | -  | -                   | 8                                  | 516  | (1,115)  | -                               | 16  | -   | 1,578          | -                             | 1,003                  |
| Saldos al 30 de Junio de 2020  | \$ 10,404           | -  | 473                        | -  | 6,758               | 36,423                             | 577  | (1,219)  | -                               | (795)   | -   | 1,578          | -                             | \$ 54,199              |

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Adrian Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto  
de Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en millones de pesos)

| A C T I V O                                       |     |        | P A S I V O Y C A P I T A L                                   |       |        |
|---|-----|--------|---|-------|--------|
| DISPONIBILIDADES                                  | \$  | 175    | VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR                                | \$    | 2,844  |
| CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)                     |     | 25     | ACREEDORES POR REPORTE  |       | 8,179  |
| INVERSIONES EN VALORES                            |     |        | COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA                      |       |        |
| Títulos para negociar                             | \$  | 12,383 | Préstamo de valores   | \$    | 77     |
| DERIVADOS   |     |        | DERIVADOS   |       |        |
| Con fines de negociación                          | 6   | 6      | Con fines de negociación                                      | 251   | 251    |
| CUENTAS POR COBRAR (NETO)                         |     | 3,000  | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                       |       |        |
| INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)             |     | 216    | Impuestos a la utilidad por pagar                             | 89    |        |
| INVERSIONES PERMANENTES                           |     | 3      | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 80    |        |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)                  |     | 81     | Acreedores por liquidación de operaciones                     | 2,004 |        |
| OTROS ACTIVOS                                     |     |        | Acreedores diversos y otras cuentas por pagar                 | 397   | 2,570  |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 206 | 206    | CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS                       |       | 21     |
| TOTAL ACTIVO                                      |     | 16,095 | TOTAL PASIVO  |       | 13,942 |
|   |     |        | CAPITAL CONTABLE  |       |        |
|   |     |        | CAPITAL CONTRIBUIDO   |       |        |
|   |     |        | Capital social  | 554   | 554    |
|   |     |        | CAPITAL GANADO  |       |        |
|   |     |        | Reservas de capital   | 111   |        |
|   |     |        | Resultado de ejercicios anteriores                            | 1,177 |        |
|   |     |        | Remediones por beneficios definidos a los empleados           | (3)   |        |
|   |     |        | Resultado neto  | 314   | 1,599  |
|   |     |        | TOTAL CAPITAL CONTABLE  |       | 2,153  |
|   |     |        | TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE                               |       | 16,095 |

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 30 de junio de 2020 es de \$389 millones de pesos.

\_\_\_\_\_  
 José Jaime Montemayor Muñoz  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Carlos Marcelo Brina  
 Director General Adjunto  
 de Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Jorge Córdova Estrada  
 Director General Adjunto  
 Auditoría Grupo

\_\_\_\_\_  
 H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en millones de pesos)

**C U E N T A S D E O R D E N**

**OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS**

**CLIENTES CUENTAS CORRIENTES**

|  |           |        |
|--|-----------|--------|
| Bancos de clientes                     | \$ 30     |        |
| Liquidación de operaciones de clientes | <u>82</u> | \$ 112 |

**OPERACIONES EN CUSTODIA**

|   |                |                |
|---|----------------|----------------|
| Valores de clientes recibidos en custodia | <u>488,639</u> | <b>488,639</b> |
|---|----------------|----------------|

**OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN**

|   |            |               |
|---|------------|---------------|
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes             | 44,843     |               |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes | 88         |               |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes  | 26,521     |               |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes | 24,057     |               |
| Fideicomisos administrados                                | <u>263</u> | <b>95,772</b> |

**TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS**

**584,523**

**OPERACIONES POR CUENTA PROPIA**

**COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD**

|                                 |            |                  |
|---------------------------------|------------|------------------|
| Deuda gubernamental             | \$ 18,343  |                  |
| Instrumentos de patrimonio neto | <u>504</u> | \$ <b>18,847</b> |

**COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD**

|                                 |           |               |
|---------------------------------|-----------|---------------|
| Deuda gubernamental             | 18,343    |               |
| Instrumentos de patrimonio neto | <u>77</u> | <b>18,420</b> |

**OTRAS CUENTAS DE REGISTRO**

**1,634**

**TOTALES POR CUENTA PROPIA**

**38,901**

(Continúa)

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en millones de pesos)

|  |    |              |                   |
|--|----|--------------|-------------------|
| Comisiones y tarifas cobradas                        |    | \$           | 672               |
| Comisiones y tarifas pagadas                         |    |              | (52)              |
| Ingresos por asesoría financiera                     |    |              | <u>176</u>        |
| <b>RESULTADO POR SERVICIOS</b>                       |    |              | <b>796</b>        |
| Utilidad por compraventa                             | \$ | 757          |                   |
| Pérdida por compraventa                              |    | (661)        |                   |
| Ingresos por intereses                               |    | 900          |                   |
| Gastos por intereses                                 |    | (741)        |                   |
| Resultado por valuación a valor razonable            |    | <u>(25)</u>  | <u>230</u>        |
| <b>MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN</b>          |    |              | <b>230</b>        |
| Otros ingresos (egresos) de la operación             |    | 23           |                   |
| Gastos de administración y promoción                 |    | <u>(602)</u> | <u>(579)</u>      |
| <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>                     |    |              | <b>447</b>        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>    |    |              | <b>447</b>        |
| Impuestos a la utilidad causados                     |    | (164)        |                   |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)            |    | <u>31</u>    | <u>(133)</u>      |
| <b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b> |    |              | <b>314</b>        |
| <b>RESULTADO NETO</b>                                |    |              | <b><u>314</u></b> |

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
 José Jaime Montemayor Muñoz  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Carlos Marcelo Brina  
 Director General Adjunto  
 de Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Jorge Córdova Estrada  
 Director General Adjunto  
 Auditoría Grupo

\_\_\_\_\_  
 H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en millones de pesos)

| C O N C E P T O   | CAPITAL CONTRIBUIDO |   |                            |  | CAPITAL GANADO      |                                    |  |  |                                 |   |                | Total capital contable |
|---|---------------------|---|----------------------------|--|---------------------|------------------------------------|--|--|---------------------------------|---|----------------|------------------------|
|   | Capital Social      | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas | Prima en venta de acciones | Obligaciones subordinadas en circulación | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | Efecto acumulado por conversión | Remedaciones por beneficios definidos a los empleados | Resultado neto |                        |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019  | \$ 554              | -   | -                          | -  | 111                 | 728                                | -  | -  | -                               | (4)   | 449            | 1,838                  |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>       |                     |   |                            |  |                     |                                    |  |  |                                 |   |                |                        |
| Constitución de reservas  | -                   | -   | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | -   | -              | -                      |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores        | -                   | -   | -                          | -  | -                   | 449                                | -  | -  | -                               | -   | (449)          | -                      |
| Pago de dividendos  | -                   | -   | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | -   | -              | -                      |
| <b>Total</b>  | -                   | -   | -                          | -  | -                   | 449                                | -  | -  | -                               | -   | (449)          | -                      |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b> |                     |   |                            |  |                     |                                    |  |  |                                 |   |                |                        |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta            | -                   | -   | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | -   | -              | -                      |
| Remedaciones por beneficios definidos a los empleados                   | -                   | -   | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | 1   | -              | 1                      |
| Resultado neto  | -                   | -   | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | -   | 314            | 314                    |
| <b>Total</b>  | -                   | -   | -                          | -  | -                   | -                                  | -  | -  | -                               | 1   | 314            | 315                    |
| Saldo al 30 de Junio de 2020  | \$ 554              | -   | -                          | -  | 111                 | 1,177                              | -  | -  | -                               | (3)   | 314            | 2,153                  |

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

José Jaime Montemayor Muñoz  
Director General

Carlos Marcelo Brina  
Director General Adjunto de Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Bosque de Círculos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Cifras en millones de pesos)

|  |           |                   |
|--|-----------|-------------------|
| <b>Resultado neto</b>  |           | \$ <u>314</u>     |
| <b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b> |           |                   |
| Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo               | \$ 13     |                   |
| Amortización de activos intangibles                            | 15        |                   |
| Provisiones  | 36        |                   |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos                   | 133       |                   |
| Otros  | <u>25</u> | <u>222</u>        |
| <b>Actividades de operación:</b>                               |           |                   |
| Cambio en cuentas de margen                                    |           | (11)              |
| Cambio en inversiones en valores                               |           | (7,084)           |
| Cambio en derivados (activo)                                   |           | 16                |
| Cambio en otros activos operativos (neto)                      |           | 4,023             |
| Cambio en acreedores por reporto                               |           | 7,376             |
| Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía             |           | 28                |
| Cambio en derivados (pasivo)                                   |           | (50)              |
| Cambio en otros pasivos operativos                             |           | (4,668)           |
| Pagos de impuestos a la utilidad                               |           | <u>(123)</u>      |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>    |           | <b>(493)</b>      |
| <b>Actividades de inversión:</b>                               |           |                   |
| Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo        |           | (7)               |
| Pagos por adquisición de activos intangibles                   |           | <u>(28)</u>       |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>    |           | <b>(35)</b>       |
| <b>Incremento (Decremento) neto de efectivo</b>                |           | <u>8</u>          |
| <b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>                  |           | <u>167</u>        |
| <b>Disponibilidades al final del periodo</b>                   |           | <u><u>175</u></u> |



"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
 José Jaime Montemayor Muñoz  
 Director General

\_\_\_\_\_  
 Carlos Marcelo Brina  
 Director General Adjunto  
 de Finanzas

\_\_\_\_\_  
 Jorge Córdova Estrada  
 Director General Adjunto  
 Auditoría Grupo

\_\_\_\_\_  
 H. Valerio Bustos Quiroz  
 Director Contabilidad Grupo



**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Cifras en miles de pesos)

|  |            |                |
|--|------------|----------------|
| Comisiones y tarifas cobradas                        | \$ 824,058 |                |
| Comisiones y erogaciones pagadas                     | (631,642)  | \$ 192,416     |
| <b>INGRESOS (EGRESOS) POR SERVICIOS</b>              |            | <b>192,416</b> |
| Resultado por valuación a valor razonable            | 52         |                |
| Resultado por compraventa                            | 9,554      | 9,606          |
| <b>MARGEN INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>             |            | <b>9,606</b>   |
| Otros ingresos (egresos) de la operación             |            | 0              |
| Gastos de administración                             |            | (45,528)       |
| <b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>                     |            | <b>156,494</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>    |            | <b>156,494</b> |
| Impuestos a la utilidad causados                     | (47,093)   |                |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)            | (4,956)    | (52,049)       |
| <b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b> |            | <b>104,445</b> |
| <b>RESULTADO NETO</b>                                |            | <b>104,445</b> |

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
**David Jaime Valle**  
 Director General

\_\_\_\_\_  
**H. Valerio Bustos Quiroz**  
 Director Contabilidad Grupo



**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
(Cifras en miles de pesos)

| C O N C E P T O   | C A P I T A L C O N T R I B U I D O |   |                            |                     | C A P I T A L G A N A D O          |   |   |   |                | Total capital contable |
|---|-------------------------------------|---|----------------------------|---------------------|------------------------------------|---|---|---|----------------|------------------------|
|   | Capital social                      | Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas | Prima en venta de acciones | Reservas de capital | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta | Resultado por tenencia de activos no monetarios | Remediones por beneficios definidos a los empleados | Resultado Neto |                        |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019  | \$ 2,586                            | -   | -                          | 517                 | 104,589                            | -   | -   | 21  | 205,336        | 313,049                |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>       |                                     |   |                            |                     |                                    |   |   |   |                |                        |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores        | -                                   | -   | -                          | -                   | 205,336                            | -   | -   | -   | (205,336)      | -                      |
| Pago de dividendos  | -                                   | -   | -                          | -                   | -                                  | -   | -   | -   | -              | -                      |
| <b>Total</b>  | -                                   | -   | -                          | -                   | 205,336                            | -   | -   | -   | (205,336)      | -                      |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b> |                                     |   |                            |                     |                                    |   |   |   |                |                        |
| Utilidad integral   | -                                   | -   | -                          | -                   | -                                  | -   | -   | -   | -              | -                      |
| -Remediones por beneficios definidos a los empleados                    | -                                   | -   | -                          | -                   | -                                  | -   | -   | -   | -              | -                      |
| -Resultado neto   | -                                   | -   | -                          | -                   | -                                  | -   | -   | -   | 104,445        | 104,445                |
| <b>Total</b>  | -                                   | -   | -                          | -                   | -                                  | -   | -   | -   | 104,445        | 104,445                |
| Saldo al 30 de junio de 2020  | \$ 2,586                            | -   | -                          | 517                 | 309,925                            | -   | -   | 21  | 104,445        | 417,494                |

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

David Jaime Valle  
Director General

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2020**

(Cifras en miles de pesos)

|   |             |                   |
|---|-------------|-------------------|
| <b>Resultado neto</b>   |             | \$ <u>104,445</u> |
| <b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>                |             |                   |
| Provisiones   | \$ (23,843) |                   |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos                                  | 52,049      |                   |
| Otros   | <u>(52)</u> | <u>28,154</u>     |
| <b>Actividades de operación:</b>  |             |                   |
| Cambio en inversiones en valores  |             | (100,946)         |
| Cambio en otros activos operativos (neto)                                     |             | 160,856           |
| Cambio en otros pasivos operativos  |             | (138,942)         |
| Pagos de impuestos a la utilidad  |             | <u>(53,567)</u>   |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>                   |             | <b>(132,599)</b>  |
| <b>Actividades de Inversión</b>   |             |                   |
| Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes                        |             | <u>-</u>          |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión</b>                   |             | <b>-</b>          |
| <b>Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b> |             | <b>-</b>          |
| <b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>                                 |             | <u>11</u>         |
| <b>Disponibilidades al final del periodo</b>                                  |             | <u><u>11</u></u>  |

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

\_\_\_\_\_  
**David Jaime Valle**  
**Director General**

\_\_\_\_\_  
**H. Valerio Bustos Quiroz**  
**Director Contabilidad Grupo**

**SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.**  
**SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**  
**GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT**  
 Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

**ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

|        | Concepto   | Emisora | Serie | Tipo de Valor | Tasa al Valorar | Tipo de Tasa | Calificación o Bursatilidad | Cantidad de Títulos Operados | Cantidad de Títulos Liquidados | Total de Títulos de la Emisión | Costo Promedio Unitario de Adquisición | Costo Total de Adquisición | Valor Razonable o Contable Unitario | Valor Razonable o Contable Total | Días por Vencer |
|--------|--|---------|-------|---------------|-----------------|--------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| %      | <b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>   |         |       |               |                 |              |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     |                                  |                 |
|        | Inversión en instrumentos de patrimonio neto                           |         |       |               |                 |              |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     |                                  |                 |
|        | Fondos de inversión en instrumentos de deuda                           |         |       |               |                 |              |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     |                                  |                 |
| 100.00 | Scotia Deuda Gubernamental Corto Plazo, S.A. de C.V., F I I D          | SCOTIAG | C1    | 51            | 0               | TR           | AAAf/S2                     | 93,214,978                   | 93,214,978                     | 93,214,978                     | 3.754371                               | 349,964                    | 3.754371                            | 349,964                          | 0               |
| %      | <b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>                             |         |       |               |                 |              |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     |                                  |                 |
|        | <b>Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda</b>                    |         |       |               |                 |              |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     |                                  |                 |
| 4.14   | Finde1, S.A. de C.V., F I I D  | FINDE1  | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S3                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 933,773,260                    | 2.438698                               | 2,439                      | 2.438698                            | 2,439                            | 0               |
| 2.74   | Scotia Inversiones, S.A. de C.V. F I I D                               | SBANKCP | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S2                     | 250,000                      | 250,000                        | 3,443,263,478                  | 6.458115                               | 1,615                      | 6.458115                            | 1,615                            | 0               |
| 1.70   | Scotia Divisas Dólares, S.A. de C.V., F I I D                          | SBANKDL | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S5                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 1,214,964,352                  | 1.000000                               | 1,000                      | 1.000000                            | 1,000                            | 0               |
| 1.69   | Scotia Solución 11 S.A. de C.V., F I I D                               | SBANKMP | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S4                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 1,350,595,755                  | 0.994589                               | 995                        | 0.994589                            | 995                              | 0               |
| 1.70   | Scotia Real S.A. de C.V., F I I D                                      | SCOT-TR | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S5                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 826,486,193                    | 1.000966                               | 1,001                      | 1.000966                            | 1,001                            | 0               |
| 3.57   | Scotia Solución 8, S.A. de C.V., F I I D                               | SCOT200 | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S4                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 123,186,782                    | 2.101069                               | 2,101                      | 2.101069                            | 2,101                            | 0               |
| 2.40   | Scotia Productivo, S.A. de C.V., F I I D                               | SCOT110 | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S4                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 2,686,563,954                  | 1.411992                               | 1,412                      | 1.411992                            | 1,412                            | 0               |
| 2.75   | Scotia Disponibilidad, S.A. de C.V. F I I D                            | SCOT1A1 | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S2                     | 1,000,021                    | 1,000,021                      | 15,960,046,742                 | 1.619055                               | 1,619                      | 1.619055                            | 1,619                            | 0               |
| 2.19   | Scotia Deuda Mediano Plazo Plus, S.A. de C.V. F I I D                  | SCOT1A2 | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S4                     | 1,000,003                    | 1,000,003                      | 679,119,960                    | 1.286423                               | 1,286                      | 1.286423                            | 1,286                            | 0               |
| 4.79   | Scotia Deuda Gubernamental Corto Plazo, S.A. de C.V., F I I D          | SCOTIAG | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S2                     | 1,000,007                    | 1,000,007                      | 7,111,448,865                  | 2.820140                               | 2,820                      | 2.820140                            | 2,820                            | 0               |
| 2.36   | Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S.A. de C.V. F I I D       | SCOTLIP | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S5                     | 1,000,014                    | 1,000,014                      | 477,315,396                    | 1.390917                               | 1,391                      | 1.390917                            | 1,391                            | 0               |
| 2.86   | Scotia Plus, S.A. de C.V., F I I D                                     | SCOTIMB | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S6                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 1,744,891,249                  | 1.686468                               | 1,686                      | 1.686468                            | 1,686                            | 0               |
| 1.70   | Scotia Gubernamental Plus S.a. de C.V., F I I D                        | SCOTLPG | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S6                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 2,053,613,208                  | 1.000000                               | 1,000                      | 1.000000                            | 1,000                            | 0               |
| 1.75   | Scotia Solución 4, S.A. de C.V., F I I D                               | SCOTUDI | A     | 51            | 0               | TR           | AAAf/S6                     | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 488,652,103                    | 1.030918                               | 1,031                      | 1.030918                            | 1,031                            | 0               |
|        | <b>Fondos de Inversión de Renta Variable</b>                           |         |       |               |                 |              |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     |                                  |                 |
| 2.00   | Scotia Solución 6, S.A. de C.V., F I R V                               | FIRMA-E | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 288,563,722                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.176030                            | 1,176                            | 0               |
| 3.80   | Scotia Perspectiva Crecimiento, S.A. de C.V., F I R V                  | SBANKSO | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,013                    | 1,000,013                      | 2,460,896,053                  | 2.234718                               | 2,235                      | 2.234718                            | 2,235                            | 0               |
| 1.74   | Scotia Objetivo 1 S.A. de C.V. F I R V                                 | SCOT-22 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 115,142,435                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.024137                            | 1,024                            | 0               |
| 1.83   | Scotia Objetivo 2 S.A. de C.V. F I R V                                 | SCOT-29 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 126,506,980                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.075063                            | 1,075                            | 0               |
| 1.90   | Scotia Objetivo 3 S.A. de C.V. F I R V                                 | SCOT-36 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 159,482,427                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.119758                            | 1,120                            | 0               |
| 1.94   | Scotia Objetivo 4 S.A. de C.V. F I R V                                 | SCOT-43 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 178,199,492                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.142953                            | 1,143                            | 0               |
| 1.97   | Scotia Objetivo 5 S.A. de C.V. F I R V                                 | SCOT-50 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 184,353,492                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.157020                            | 1,157                            | 0               |
| 1.70   | Scotia Cartera Modelo S.A. de C.V., F I R V                            | SCOT100 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 657,701,654                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.000000                            | 1,000                            | 0               |
| 1.78   | Scotia Fibras, S.A. de C.V., F I R V                                   | SCOT-FR | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 300,599,950                    | 1.047596                               | 1,048                      | 1.047596                            | 1,048                            | 0               |
| 1.97   | Scotia Especializado Deuda Moneda Extranjera, S.A. de C.V., F I R V    | SCOT-FX | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 62,501                       | 62,501                         | 142,754,490                    | 18.571864                              | 1,161                      | 18.571864                           | 1,161                            | 0               |
| 3.58   | Scotia Patrimonial S.A. de C.V., F I R V                               | SCOT-RV | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 729,928                      | 729,928                        | 548,136,580                    | 2.886791                               | 2,107                      | 2.886791                            | 2,107                            | 0               |
| 2.66   | Scotia Especializado Deuda Dólares, S.A. de C.V., F I R V              | SCOTDOL | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 980,393                      | 980,393                        | 4,439,654,244                  | 1.600275                               | 1,569                      | 1.600275                            | 1,569                            | 0               |
| 2.13   | Scotia Diversificado S.A. de C.V., F I R V                             | FIRMA-D | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 80,646                       | 80,646                         | 19,921,863                     | 14.346651                              | 1,157                      | 15.567543                           | 1,255                            | 0               |
| 1.70   | Scotia Acciones Europa, S.A. de C.V., F I R V                          | SCOTEUR | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 669,389,961                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.000000                            | 1,000                            | 0               |
| 1.70   | Scotia Acciones Globales Volatilidad Controlada, S.A. de C.V., F I R V | SCOTGLO | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 665,975,139                    | 1.000001                               | 1,000                      | 1.000001                            | 1,000                            | 0               |
| 2.59   | Scotia Perspectiva Patrimonial, S.A. de C.V., F I R V                  | SCOT112 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 1,229,624,959                  | 1.525722                               | 1,526                      | 1.525722                            | 1,526                            | 0               |
| 3.03   | Scotia Perspectiva Balanceada, S.A. de C.V., F I R V                   | SCOT114 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 4,559,813,369                  | 1.781064                               | 1,781                      | 1.781064                            | 1,781                            | 0               |
| 12.60  | Scotia Acciones Oportunidades Globales, S.A. de C.V., F I R V          | SCOTGL+ | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 100,438,371                    | 7.418162                               | 7,418                      | 7.418162                            | 7,418                            | 0               |
| 1.77   | Scotia Dinámico, S.A. de C.V., F I R V                                 | SCOTQNT | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 996,691,979                    | 1.044286                               | 1,044                      | 1.044286                            | 1,044                            | 0               |
| 4.40   | Scotia Acciones Estados Unidos, S.A. de C.V., F I R V                  | SCOTUSA | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 370,371                      | 370,371                        | 372,127,815                    | 6.995951                               | 2,591                      | 6.995951                            | 2,591                            | 0               |
| 1.70   | Scotia Estrategia 3, S.A. de C.V., F I R V                             | SCOT-03 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 2,459,023,714                  | 1.000000                               | 1,000                      | 1.002904                            | 1,003                            | 0               |
| 1.70   | Scotia Estrategia 4, S.A. de C.V., F I R V                             | SCOT-04 | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 193,395,300                    | 1.000000                               | 1,000                      | 1.000000                            | 1,000                            | 0               |
| 1.77   | Scotia Estrategia 6, S.A. de C.V., F I R V                             | MGINTL+ | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 1,070,351,165                  | 1.000000                               | 1,000                      | 1.043805                            | 1,044                            | 0               |
| 1.70   | Scotia Especializado Deuda Dólares Plus, S.A. de C.V. F I R V          | SCOTDL+ | A     | 52            | 0               | TR           | 0                           | 1,000,000                    | 1,000,000                      | 5,025,183,956                  | 1.000000                               | 1,000                      | 1.000629                            | 1,000                            | 0               |
|        | <b>T O T A L E S :</b>   |         |       |               |                 |              |                             |                              |                                |                                |  |                            |                                     | <b>408,837</b>                   |                 |

"El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

David Jaime Valle  
Director General

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

# CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Cifras en miles de pesos)

| A C T I V O                                       |                     | P A S I V O Y C A P I T A L                                   |                     |
|---|---------------------|---|---------------------|
| DISPONIBILIDADES                                  | 276,822             | PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS                     |                     |
|   |                     | De corto plazo  | 1,689,163           |
| CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE                        |                     | De largo plazo  | 981,349             |
| Créditos de consumo                               | 3,293,216           |   | 2,670,512           |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE                  | 3,293,216           | OTRAS CUENTAS POR PAGAR                                       |                     |
|   |                     | Impuestos por pagar a la utilidad                             | 21,180              |
| CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA                        |                     | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 1,875               |
| Créditos de consumo                               | 290,053             | Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar                | 179,216             |
| TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA                  | 290,053             |   | 202,271             |
|   |                     |   |                     |
| CARTERA DE CRÉDITO                                | 3,583,269           |   |                     |
| (-) MENOS:  |                     | <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>\$ 2,872,783</b> |
| ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS    | (656,563)           |   |                     |
|   |                     | CAPITAL CONTABLE  |                     |
| CARTERA DE CRÉDITO (NETO)                         | 2,926,706           | CAPITAL CONTRIBUIDO   |                     |
|   |                     | Capital Social  | 995,100             |
| TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)                | 2,926,706           |   |                     |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)                   | 55,613              | CAPITAL GANADO  |                     |
| MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)                        | 17,962              | Reservas de capital   | 4,905               |
|   |                     | Resultado de ejercicios anteriores                            | 79,613              |
| IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (NETO)    | 340,170             | Remediciones por beneficios definidos a los empleados         | 189                 |
|   |                     | Resultado neto  | (98,545)            |
| OTROS ACTIVOS                                     |                     |   | (13,838)            |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles | 217,380             | <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                                 | <b>\$ 981,262</b>   |
| Otros activos a corto y largo plazo               | 19,392              |   |                     |
|   | 236,772             | <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                        | <b>\$ 3,854,045</b> |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                               | <b>\$ 3,854,045</b> |   |                     |

## CUENTAS DE ORDEN

|  |           |
|--|-----------|
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 23,823    |
| Otras cuentas de registro  | 1,019,518 |

"El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2020 es de \$995,100 miles de pesos"

"El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Salvador Espinosa Félix  
Director General

Francisco López Chávez  
Director Finanzas

Domingo García de la Cruz  
Contralor Financiero

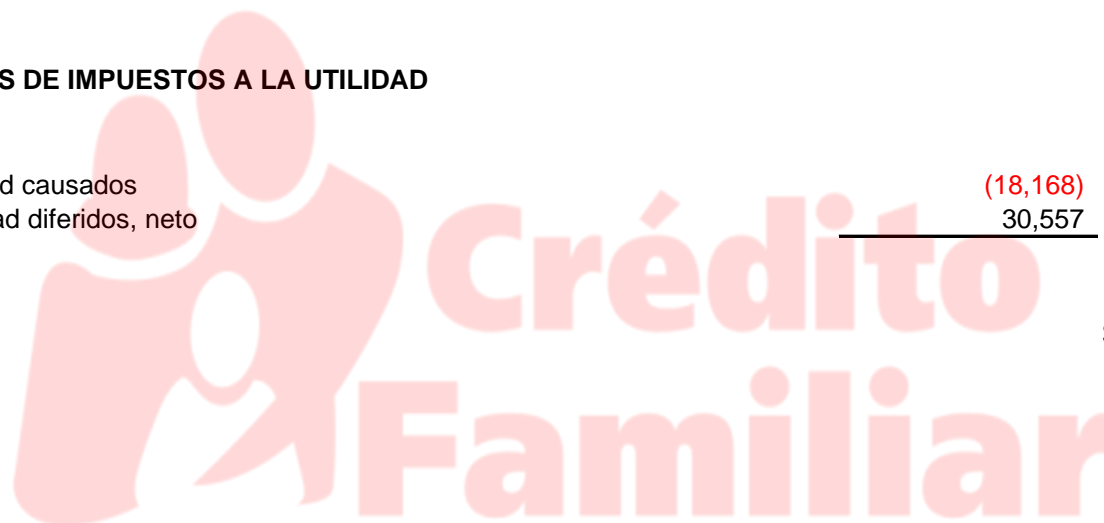
Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx)

**CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
(Cifras en miles de pesos)

|   |    |                  |                               |
|---|----|------------------|-------------------------------|
| Ingresos por intereses                                    |    | \$               | 794,914                       |
| Gastos por intereses                                      |    |                  | <u>(192,459)</u>              |
| <b>MARGEN FINANCIERO</b>                                  |    |                  | <b>602,455</b>                |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            |    |                  | <u>(457,574)</u>              |
| <b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b> |    |                  | <b>144,881</b>                |
| Comisiones y tarifas pagadas                              | \$ | (2,930)          |                               |
| Otros ingresos de la operación                            |    | 102,440          |                               |
| Gastos de administración                                  |    | <u>(355,325)</u> | <u>(255,815)</u>              |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>         |    |                  | <b>(110,934)</b>              |
| Impuestos a la utilidad causados                          |    | (18,168)         |                               |
| Impuestos a la utilidad diferidos, neto                   |    | <u>30,557</u>    | <u>12,389</u>                 |
| <b>RESULTADO NETO</b>                                     |    | \$               | <b><u><u>(98,545)</u></u></b> |



“El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Salvador Espinosa Félix  
Director General

Francisco López Chávez  
Director Finanzas

Domingo García de la Cruz  
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx)

**CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.**

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE 2019 AL 30 JUNIO DE 2020**

(Cifras en Miles de Pesos)

| Concepto   | Capital Contribuido |                     | Capital Ganado                     |   |                |                        |
|--|---------------------|---------------------|------------------------------------|---|----------------|------------------------|
|  | Capital Social      | Reservas de Capital | Resultado de Ejercicios Anteriores | Remediones por beneficios definidos a los empleados | Resultado Neto | Total capital contable |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019   | 995,100             | 715                 | (11,606)                           | 201   | 95,409         | 1,079,819              |
| MOVIMIENTO INHERENTE A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS   |                     |                     |                                    |   |                |                        |
| Constitución de reservas   | 0                   | 4,190               | (4,190)                            | 0   | 0              | 0                      |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores                                     | 0                   | 0                   | 95,409                             | 0   | (95,409)       | 0                      |
| TOTAL  |                     |                     |                                    |   |                |                        |
| MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA PÉRDIDA INTEGRAL                                      |                     |                     |                                    |   |                |                        |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados, neto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos | 0                   | 0                   | 0                                  | (12)  | 0              | (12)                   |
| Resultado neto   | 0                   | 0                   | 0                                  | 0   | (98,545)       | (98,545)               |
| Saldo al 30 de Junio de 2020   | 995,100             | 4,905               | 79,613                             | 189   | (98,545)       | 981,262                |

"El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Salvador Espinosa Félix  
Director General

Francisco López Chávez  
Director Finanzas

Domingo García de la Cruz  
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx)

**CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**  
**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**  
Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
Del 1° de Enero al 30 de Junio de 2020  
(Cifras en miles de pesos)

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <b>Resultado neto</b>  |  | \$ <b>(98,545)</b> |
| <b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>             |  |                    |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos                               |  | (12,388)           |
| Depreciaciones de mobiliario y equipo                                      |  | 16,807             |
| Provisiones, principalmente estimación para riesgos crediticios            |  | 466,256            |
| <b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</b>              |  | <b>470,675</b>     |
| <b>Actividades de operación:</b>   |  |                    |
| Cambio en cartera de crédito (neto)  |  | (109,628)          |
| Cambio en otros activos operativos (neto)                                  |  | 16,064             |
| Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos                        |  | (179,246)          |
| Cambio en otros pasivos operativos   |  | 16,616             |
| Pagos de impuestos a la utilidad   |  | (5,497)            |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>                |  | <b>(261,691)</b>   |
| <b>Actividades de inversión:</b>   |  |                    |
| Cobros por disposición de mobiliario y equipo                              |  | 343                |
| Pagos por adquisición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles |  | (13,709)           |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>                |  | <b>(13,366)</b>    |
| <b>Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>              |  | <b>97,073</b>      |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>           |  | <b>179,749</b>     |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>            |  | <b>\$ 276,822</b>  |

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

**Salvador Espinosa Félix**  
**Director General**

**Francisco López Chávez**  
**Director Finanzas**

**Domingo García de la Cruz**  
**Contralor Financiero**

**Jorge Córdova Estrada**  
**Director General Adjunto Auditoría Grupo**

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>  
[www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx](http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx)

**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
 LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020  
 (Cifras en miles de pesos)

| A C T I V O                                  | P A S I V O Y C A P I T A L |   |                         |
|--|-----------------------------|---|-------------------------|
| <b>Activo Circulante:</b>                    | <b>Pasivo Circulante:</b>   |   |                         |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo          | \$ 6,268                    | Pasivos acumulados  | \$ 370,138              |
|  |                             | Préstamos bancarios   | <u>418,234</u>          |
| Cuentas por Cobrar (neto)                    | 1,025,602                   | <b>Otras Cuentas por Pagar</b>                                |                         |
|  |                             | Pasivo por activos en arrendamiento                           | 31,900                  |
|  |                             | Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 117,372                 |
|  |                             | Partes relacionadas   | 4,830                   |
| Partes Relacionadas                          | 1,085,128                   | Impuestos a la utilidad por pagar                             | 290,900                 |
|  |                             | Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar                | <u>1,560,193</u>        |
| Pagos Anticipados                            | <u>57,984</u>               | <b>Beneficios a los Empleados</b>                             | <u>1,040,820</u>        |
| <b>ACTIVO CIRCULANTE</b>                     | <b>2,174,982</b>            | <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>3,834,387</b>        |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                      |                             |   |                         |
| Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)        | 592,260                     | <b>Capital Contribuido</b>                                    |                         |
|  |                             | Capital social  | <u>394,902</u>          |
| Derechos de uso por Activos en Arrendamiento | 26,312                      | <b>Capital Ganado</b>   |                         |
|  |                             | Reservas de capital   | 27,593                  |
|  |                             | Resultado de ejercicios anteriores                            | 298,698                 |
| Impuestos y PTU Diferidos (neto)             | 769,700                     | Remediones por beneficios definidos a los empleados           | (237,360)               |
|  |                             | Resultado neto  | <u>86,458</u>           |
| Otros Activos                                | <u>841,424</u>              | <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                                 | <u>570,291</u>          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                          | <b><u>4,404,678</u></b>     | <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                        | <b><u>4,404,678</u></b> |
| <b>C U E N T A S D E O R D E N</b>           |                             |   |                         |
|  | Cuentas de registro         | \$  | 3,303,248               |

"En el presente Estado de Situación Financiera se encuentran reflejadas las operaciones efectuadas por la compañía hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

EL Saldo Histórico del Capital Social al 30 de junio de 2020 es de 394,901,950 pesos

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Briana  
Director General Adjunto  
Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo



**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
 LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en miles de pesos)

|  |    |           |                  |
|--|----|-----------|------------------|
| Ingresos por servicios                                       |    | \$        | 4,761,630        |
| Remuneraciones y prestaciones al personal                    |    |           | (3,491,995)      |
| <b>UTILIDAD BRUTA</b>  |    |           | <b>1,269,635</b> |
| Honorarios   | \$ |           | (382,333)        |
| Rentas   |    |           | (38,986)         |
| Gasto por arrendamiento de activos                           |    |           | (411)            |
| Depreciación de derechos de uso por activos en arrendamiento |    |           | (8,975)          |
| Otros gastos de administración                               |    |           | (649,398)        |
|  |    |           | (1,080,103)      |
| <b>UTILIDAD DE LA OPERACIÓN</b>                              |    |           | <b>189,532</b>   |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                     |    |           | 792              |
| <b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>                  |    |           |                  |
| Ingresos (gastos) por intereses, neto                        |    | 18,710    |                  |
| Intereses sobre el pasivo por arrendamiento de activos       |    | (445)     |                  |
|  |    |           | 18,265           |
| <b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>             |    |           | <b>208,589</b>   |
| <b>Impuestos a la utilidad:</b>                              |    |           |                  |
| Causados   |    | (342,086) |                  |
| Diferidos  |    | 219,955   |                  |
|  |    |           | (122,131)        |
| <b>UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUAS</b>                     |    |           | <b>86,458</b>    |
| <b>UTILIDAD NETA</b>   |    |           | <b>86,458</b>    |

"En el presente Estado de Resultados Integral se encuentran reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la compañía por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Briana  
Director General  
Adjunto Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
 LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
 (Cifras en miles de pesos)

| C O N C E P T O   | CAPITAL<br>CONTRIBUIDO |                        | C A P I T A L   G A N A D O           |  |                | Total capital contable |
|---|------------------------|------------------------|---------------------------------------|--|----------------|------------------------|
|   | Capital social         | Reservas de<br>capital | Resultado de<br>ejercicios anteriores | Remediones<br>por Beneficios<br>Definidos a los<br>Empleados | Resultado neto |                        |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2019  | \$ 394,902             | 11,872                 | -                                     | (245,498)  | 314,419        | 475,695                |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS</b>      |                        |                        |                                       |  |                |                        |
| Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores        | -                      | -                      | 314,419                               | -  | (314,419)      | -                      |
| Constitución de reservas  | -                      | 15,721                 | 15,721                                | -  | -              | -                      |
| <b>Total</b>  | -                      | 15,721                 | 298,698                               | -  | (314,419)      | -                      |
| <b>MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b> |                        |                        |                                       |  |                |                        |
| Resultado neto  | -                      | -                      | -                                     | -  | 86,458         | 86,458                 |
| Otros resultados integrales   | -                      | -                      | -                                     | 8,138  | -              | 8,138                  |
| <b>Total</b>  | -                      | -                      | -                                     | 8,138  | 86,458         | 94,596                 |
| Saldo al 30 de Junio de 2020  | 394,902                | 27,593                 | 298,698                               | (237,360)  | 86,458         | 570,291                |

"El presente estado de cambios en el capital contable muestra todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Briana  
Director General Adjunto  
Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

**SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.**  
**LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020**  
**(Cifras en miles de pesos)**

|  |    |                  |
|--|----|------------------|
| <b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>                | \$ | <b>208,589</b>   |
| <b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>   |    |                  |
| Depreciaciones   | \$ | 30,451           |
| Depreciación de derechos de uso por activos en arrendamiento     |    | 8,975            |
| Provisiones  |    | (568,627)        |
| Costo neto del período   |    | 167,846          |
| Participación de los trabajadores en la utilidad diferida        |    | (67,293)         |
| <b>Partidas relacionadas con partidas de financiamiento:</b>     |    |                  |
| Intereses a cargo  |    | (1,530)          |
|  |    | <b>(430,178)</b> |
| <b>Subtotal</b>  |    | <b>(221,589)</b> |
| <b>Actividades de operación:</b>                                 |    |                  |
| Cuentas por cobrar   |    | (103,402)        |
| Partes relacionadas, neto  |    | 1,038,259        |
| Pagos anticipados  |    | (32,951)         |
| Activos intangibles  |    | (229,280)        |
| Pasivos acumulados   |    | 204,100          |
| Participación de los trabajadores en la utilidad                 |    | (49,700)         |
| Pasivo laboral por beneficios a los empleados                    |    | (67,603)         |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>      |    | <b>537,834</b>   |
| <b>Actividades de inversión:</b>                                 |    |                  |
| Pagos por adquisición de propiedad, mobiliario y equipo          |    | (229,045)        |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>      |    | <b>(229,045)</b> |
| <b>Actividades de financiamiento:</b>                            |    |                  |
| Intereses cobrados por inversiones                               |    | 1,530            |
| Pagos del principal de préstamos                                 |    | (310,176)        |
|  |    | <b>(308,646)</b> |
| <b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b> |    | <b>(308,646)</b> |
| <b>Decremento neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>     |    | <b>143</b>       |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b> |    | <b>6,125</b>     |
| <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>  |    | <b>6,268</b>     |

"El presente estado de flujos de efectivo muestra todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la entidad durante el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Adrián Otero Rosiles  
Director General

Carlos Marcelo Briana  
Director General Adjunto  
Finanzas

Jorge Córdova Estrada  
Director General Adjunto  
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz  
Director Contabilidad Grupo

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
(Cifras en millones de pesos)

| ACTIVO   | jun-19         | mar-20         | jun-20         |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Disponibilidades   | 38,823         | 31,207         | 46,415         |
| Cuentas de margen  | 556            | 1,383          | 2,733          |
| <b>Inversiones en valores</b>                                    | <b>83,208</b>  | <b>110,614</b> | <b>115,891</b> |
| Títulos para negociar  | 40,950         | 63,081         | 60,289         |
| Títulos disponibles para la venta                                | 37,377         | 42,553         | 50,591         |
| Títulos conservados al vencimiento                               | 4,881          | 4,980          | 5,011          |
| <b>Derivados</b>   | <b>15,646</b>  | <b>22,649</b>  | <b>26,144</b>  |
| Con fines de negociación   | 11,643         | 17,336         | 22,180         |
| Con fines de cobertura   | 4,003          | 5,313          | 3,964          |
| <b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b> | <b>(44)</b>    | <b>573</b>     | <b>925</b>     |
| <b>Cartera de crédito vigente</b>                                | <b>386,947</b> | <b>435,664</b> | <b>432,141</b> |
| Créditos comerciales   | 216,072        | 251,485        | 246,730        |
| Créditos de consumo  | 46,900         | 47,098         | 45,174         |
| Créditos a la vivienda   | 123,975        | 137,081        | 140,237        |
| <b>Cartera de crédito vencida</b>                                | <b>9,233</b>   | <b>10,668</b>  | <b>11,714</b>  |
| Créditos comerciales   | 3,805          | 4,497          | 5,091          |
| Créditos de consumo  | 1,974          | 2,224          | 2,107          |
| Créditos a la vivienda   | 3,454          | 3,947          | 4,516          |
| <b>Cartera de crédito (neto)</b>                                 | <b>396,180</b> | <b>446,332</b> | <b>443,855</b> |
| (-) Estimación prev. p/ riesgos crediticios                      | (11,132)       | (13,021)       | (14,896)       |
| <b>Total cartera de crédito (neto)</b>                           | <b>385,048</b> | <b>433,311</b> | <b>428,959</b> |
| <b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>                           | <b>23,065</b>  | <b>27,751</b>  | <b>20,118</b>  |
| <b>Bienes adjudicados (neto)</b>                                 | <b>92</b>      | <b>132</b>     | <b>129</b>     |
| <b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>                     | <b>4,052</b>   | <b>3,963</b>   | <b>4,105</b>   |
| <b>Inversiones permanentes</b>                                   | <b>112</b>     | <b>113</b>     | <b>113</b>     |
| <b>Activos de larga duración disponibles para la venta</b>       | <b>30</b>      | <b>24</b>      | <b>22</b>      |
| <b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>                          | <b>5,324</b>   | <b>6,771</b>   | <b>6,864</b>   |
| <b>Otros activos</b>   | <b>6,478</b>   | <b>7,418</b>   | <b>7,452</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>562,390</b> | <b>645,909</b> | <b>659,870</b> |

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
(Cifras en millones de pesos)

|  | jun-19         | mar-20         | jun-20         |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>  |                |                |                |
| <b>Captación tradicional</b>   | <b>365,480</b> | <b>409,820</b> | <b>416,740</b> |
| Depósitos de exigibilidad inmediata  | 173,847        | 174,473        | 189,553        |
| Depósitos a plazo  | 160,162        | 195,972        | 187,488        |
| Títulos de crédito emitidos  | 31,471         | 39,375         | 39,699         |
| <b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>                           | <b>39,901</b>  | <b>61,897</b>  | <b>71,053</b>  |
| <b>Acreeedores por reporto</b>   | <b>34,765</b>  | <b>26,021</b>  | <b>31,176</b>  |
| <b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>                            | <b>197</b>     | <b>441</b>     | <b>471</b>     |
| <b>Valores asignados por liquidar</b>                                      | <b>14,313</b>  | <b>16,198</b>  | <b>9,162</b>   |
| <b>Derivados</b>   | <b>16,217</b>  | <b>26,376</b>  | <b>29,393</b>  |
| Con fines de negociación   | 12,362         | 19,782         | 22,408         |
| Con fines de cobertura   | 3,855          | 6,594          | 6,985          |
| <b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>           | <b>21</b>      | <b>17</b>      | <b>16</b>      |
| <b>Otras cuentas por pagar</b>   | <b>25,322</b>  | <b>35,257</b>  | <b>32,105</b>  |
| Impuestos a la utilidad por pagar  | 365            | 1,985          | 1,569          |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar              | 131            | 237            | 199            |
| Acreeedores por liquidación de operaciones                                 | 12,761         | 15,100         | 15,483         |
| Acreeedores por cuentas de margen  | 4              | -              | -              |
| Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo                          | 721            | 1,108          | 1,707          |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar                             | 11,340         | 16,827         | 13,147         |
| <b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>                            | <b>9,041</b>   | <b>9,091</b>   | <b>9,046</b>   |
| <b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>                             | <b>1,562</b>   | <b>1,831</b>   | <b>1,741</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>506,819</b> | <b>586,949</b> | <b>600,903</b> |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>  |                |                |                |
| <b>Capital contribuido</b>   | <b>4,507</b>   | <b>4,507</b>   | <b>4,507</b>   |
| <b>Capital ganado</b>  | <b>51,064</b>  | <b>54,453</b>  | <b>54,460</b>  |
| Reservas de capital  | 901            | 901            | 901            |
| Resultado de ejercicios anteriores   | 47,222         | 53,282         | 53,287         |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | 17             | (45)           | 577            |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 181            | (323)          | (1,219)        |
| Remediciones por beneficios definidos a los empleados                      | (389)          | (1,047)        | (1,036)        |
| Resultado neto   | 3,132          | 1,685          | 1,950          |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>  | <b>55,571</b>  | <b>58,960</b>  | <b>58,967</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                     | <b>562,390</b> | <b>645,909</b> | <b>659,870</b> |

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
(Cifras en millones de pesos)

|   | jun-19           | mar-20           | jun-20           |
|---|------------------|------------------|------------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   |                  |                  |                  |
| <b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>                                       |                  |                  |                  |
| <b>Clientes cuentas corrientes</b>  | <b>(338)</b>     | <b>741</b>       | <b>112</b>       |
| Bancos de clientes  | 35               | 637              | 30               |
| Liquidación de operaciones de clientes  | (510)            | (33)             | 82               |
| Otras cuentas corrientes  | 137              | 137              | -                |
| <b>Operaciones en custodia</b>  | <b>371,856</b>   | <b>484,398</b>   | <b>488,639</b>   |
| Valores de clientes recibidos en custodia                                       | 371,856          | 484,398          | 488,639          |
| <b>Operaciones por cuenta de clientes</b>                                       | <b>65,060</b>    | <b>104,486</b>   | <b>95,509</b>    |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes                                   | 29,920           | 49,691           | 44,843           |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes                       | 226              | 61               | 88               |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes                        | 15,560           | 26,192           | 26,521           |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes                       | 19,354           | 28,542           | 24,057           |
| <b>Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros</b>                 | <b>87,025</b>    | <b>112,291</b>   | <b>108,621</b>   |
| <b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>   | <b>523,603</b>   | <b>701,916</b>   | <b>692,881</b>   |
| <b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>  |                  |                  |                  |
| <b>Activos y pasivos contingentes</b>   | <b>3</b>         | <b>3</b>         | <b>-</b>         |
| <b>Bienes en fideicomiso o mandato</b>  | <b>235,302</b>   | <b>369,991</b>   | <b>379,602</b>   |
| Fideicomisos  | 206,206          | 340,819          | 350,138          |
| Mandatos  | 29,096           | 29,172           | 29,464           |
| <b>Bienes en custodia o en administración</b>                                   | <b>1,061,142</b> | <b>1,030,854</b> | <b>1,019,088</b> |
| <b>Compromisos crediticios</b>  | <b>251,304</b>   | <b>255,262</b>   | <b>258,405</b>   |
| <b>Colaterales recibidos por la entidad</b>                                     | <b>37,092</b>    | <b>40,482</b>    | <b>34,499</b>    |
| Deuda gubernamental   | 7,400            | 9,556            | 6,290            |
| Deuda bancaria  | 851              | 900              | 843              |
| Instrumentos de patrimonio neto   | 755              | 430              | 504              |
| Otros valores   | 28,086           | 29,596           | 26,862           |
| <b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b> | <b>5,882</b>     | <b>9,156</b>     | <b>11,182</b>    |
| Deuda gubernamental   | 5,685            | 9,117            | 11,105           |
| Instrumentos de patrimonio neto   | 197              | 39               | 77               |
| <b>Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida</b> | <b>466</b>       | <b>540</b>       | <b>562</b>       |
| <b>Otras cuentas de registro</b>  | <b>1,434,991</b> | <b>1,464,823</b> | <b>1,409,399</b> |
| <b>TOTALES POR CUENTA PROPIA</b>  | <b>3,026,182</b> | <b>3,171,111</b> | <b>3,112,737</b> |

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
(Cifras en millones de pesos)

|   | 3 meses      |              |              | 6 meses       |               |
|---|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
|   | jun-19       | mar-20       | jun-20       | jun-19        | jun-20        |
| Ingresos por intereses  | 13,116       | 13,102       | 12,865       | 25,709        | 25,967        |
| Gastos por intereses  | (6,838)      | (6,726)      | (6,097)      | (13,289)      | (12,823)      |
| <b>Margen Financiero</b>  | <b>6,278</b> | <b>6,376</b> | <b>6,768</b> | <b>12,420</b> | <b>13,144</b> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                            | (967)        | (2,190)      | (3,342)      | (3,084)       | (5,532)       |
| <b>Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios</b>                 | <b>5,311</b> | <b>4,186</b> | <b>3,426</b> | <b>9,336</b>  | <b>7,612</b>  |
| Comisiones y tarifas cobradas   | 1,811        | 1,836        | 1,670        | 3,530         | 3,506         |
| Comisiones y tarifas pagadas  | (282)        | (279)        | (283)        | (525)         | (562)         |
| Resultado por Intermediación  | 153          | 819          | 469          | 212           | 1,288         |
| Otros Ingresos (egresos) de la operación                                  | 378          | 454          | 343          | 1,208         | 797           |
| Gastos de Administración y Promoción                                      | (4,449)      | (4,913)      | (4,865)      | (9,047)       | (9,778)       |
| <b>Resultado de la operación</b>  | <b>2,922</b> | <b>2,103</b> | <b>760</b>   | <b>4,714</b>  | <b>2,863</b>  |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 1            | -            | 1            | -             | 1             |
| <b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>                         | <b>2,923</b> | <b>2,103</b> | <b>761</b>   | <b>4,714</b>  | <b>2,864</b>  |
| Impuestos a la Utilidad Causado   | (847)        | (1,516)      | (455)        | (1,571)       | (1,971)       |
| Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)                                   | (155)        | 1,098        | (41)         | (11)          | 1,057         |
| <b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b>                        | <b>1,921</b> | <b>1,685</b> | <b>265</b>   | <b>3,132</b>  | <b>1,950</b>  |
| <b>Resultado Neto</b>   | <b>1,921</b> | <b>1,685</b> | <b>265</b>   | <b>3,132</b>  | <b>1,950</b>  |
| <b>Resultado Neto con Participación en Subsidiarias</b>                   | <b>1,921</b> | <b>1,685</b> | <b>265</b>   | <b>3,132</b>  | <b>1,950</b>  |

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 SCOTIABANK INVERLAT, S.A.  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
 (Cifras en millones de pesos)

| ACTIVOS  | jun-19         | mar-20         | jun-20         |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Disponibilidades   | 38,277         | 30,835         | 46,231         |
| Cuentas de margen  | 556            | 1,467          | 2,785          |
| <b>Inversiones en valores</b>                                    | <b>78,416</b>  | <b>102,714</b> | <b>103,159</b> |
| Títulos para negociar  | 36,158         | 55,181         | 47,557         |
| Títulos disponibles para la venta                                | 37,377         | 42,553         | 50,591         |
| Títulos conservados a vencimiento                                | 4,881          | 4,980          | 5,011          |
| <b>Deudores por reporto (saldo deudor)</b>                       | <b>3,189</b>   | <b>17,912</b>  | <b>16,501</b>  |
| <b>Derivados</b>   | <b>15,639</b>  | <b>22,662</b>  | <b>26,135</b>  |
| Con fines de negociación   | 11,636         | 17,349         | 22,171         |
| Con fines de cobertura   | 4,003          | 5,313          | 3,964          |
| <b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b> | <b>(44)</b>    | <b>573</b>     | <b>925</b>     |
| <b>Cartera de crédito vigente</b>                                | <b>386,389</b> | <b>435,945</b> | <b>431,937</b> |
| Créditos comerciales   | 219,086        | 255,147        | 249,819        |
| Créditos de consumo  | 43,328         | 43,717         | 41,881         |
| Créditos a la vivienda   | 123,975        | 137,081        | 140,237        |
| <b>Cartera de crédito vencida</b>                                | <b>8,879</b>   | <b>10,301</b>  | <b>11,424</b>  |
| Créditos comerciales   | 3,805          | 4,497          | 5,091          |
| Créditos de consumo  | 1,620          | 1,857          | 1,817          |
| Créditos a la vivienda   | 3,454          | 3,947          | 4,516          |
| <b>Cartera de crédito (neto)</b>                                 | <b>395,268</b> | <b>446,246</b> | <b>443,361</b> |
| (-) Estimación preventiva para riesgos crediticios               | (10,433)       | (12,504)       | (14,280)       |
| <b>Total cartera de crédito (neto)</b>                           | <b>384,835</b> | <b>433,742</b> | <b>429,081</b> |
| <b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>                           | <b>20,675</b>  | <b>21,405</b>  | <b>16,032</b>  |
| <b>Bienes adjudicados (neto)</b>                                 | <b>92</b>      | <b>132</b>     | <b>129</b>     |
| <b>Propiedad, mobiliario y equipo (Neto)</b>                     | <b>3,589</b>   | <b>3,253</b>   | <b>3,252</b>   |
| <b>Inversiones permanentes</b>                                   | <b>51</b>      | <b>52</b>      | <b>51</b>      |
| <b>Activos de larga duración disponibles para la venta</b>       | <b>30</b>      | <b>24</b>      | <b>22</b>      |
| <b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>                          | <b>4,258</b>   | <b>5,737</b>   | <b>5,673</b>   |
| <b>Otros activos</b>   | <b>5,503</b>   | <b>6,017</b>   | <b>5,931</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  | <b>555,066</b> | <b>646,525</b> | <b>655,907</b> |



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 SCOTIABANK INVERLAT, S.A.  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
 (Cifras en millones de pesos)

|  | jun-19         | mar-20         | Jun-20         |
|--|----------------|----------------|----------------|
| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>  |                |                |                |
| <b>Captación tradicional</b>   | <b>366,083</b> | <b>410,461</b> | <b>417,452</b> |
| Depósitos de exigibilidad inmediata  | 173,544        | 174,340        | 189,425        |
| Depósitos a plazo  | 160,496        | 196,157        | 187,730        |
| Del público en general   | 115,705        | 151,152        | 145,815        |
| Mercado de dinero  | 44,791         | 45,005         | 41,915         |
| Títulos de crédito emitidos  | 31,471         | 39,375         | 39,699         |
| Cuenta global de captación sin movimientos                                 | 572            | 589            | 598            |
| <b>Préstamos interbancarios y de otros organismos</b>                      | <b>39,901</b>  | <b>61,897</b>  | <b>71,053</b>  |
| <b>Valores asignados por liquidar</b>                                      | <b>11,962</b>  | <b>9,212</b>   | <b>6,318</b>   |
| <b>Acreeedores por reporto</b>   | <b>36,759</b>  | <b>41,257</b>  | <b>39,499</b>  |
| <b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>                            |                | <b>402</b>     | <b>394</b>     |
| <b>Derivados</b>   | <b>15,930</b>  | <b>26,187</b>  | <b>29,139</b>  |
| Con fines de negociación   | 12,075         | 19,593         | 22,154         |
| Con fines de cobertura   | 3,855          | 6,594          | 6,985          |
| <b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>           | <b>21</b>      | <b>17</b>      | <b>16</b>      |
| <b>Otras cuentas por pagar</b>   | <b>22,185</b>  | <b>31,935</b>  | <b>27,071</b>  |
| Impuestos a la utilidad por pagar  | 288            | 1,679          | 1,155          |
| Acreeedores por liquidación de operaciones                                 | 12,022         | 15,834         | 13,788         |
| Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo                          | 721            | 1,108          | 1,707          |
| Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar                             | 9,154          | 13,314         | 10,421         |
| <b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>                            | <b>9,041</b>   | <b>9,091</b>   | <b>9,046</b>   |
| <b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>                             | <b>1,541</b>   | <b>1,799</b>   | <b>1,720</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>503,423</b> | <b>592,258</b> | <b>601,708</b> |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>  |                |                |                |
| <b>Capital contribuido</b>   | <b>10,877</b>  | <b>10,877</b>  | <b>10,877</b>  |
| <b>Capital ganado</b>  | <b>40,766</b>  | <b>43,390</b>  | <b>43,322</b>  |
| Reservas de capital  | 6,264          | 6,264          | 6,758          |
| Resultado de ejercicios anteriores   | 31,941         | 36,913         | 36,423         |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta               | 17             | (45)           | 577            |
| Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo | 181            | (323)          | (1,219)        |
| Remediciones por beneficios definidos a los empleados                      | (405)          | (803)          | (795)          |
| Resultado neto   | 2,768          | 1,384          | 1,578          |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>  | <b>51,643</b>  | <b>54,267</b>  | <b>54,199</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                                     | <b>555,066</b> | <b>646,525</b> | <b>655,907</b> |

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
 SCOTIABANK INVERLAT, S.A.  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
 (Cifras en millones de pesos)

| Cuentas de Orden   | jun-19    | mar-20    | jun-20    |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Activos y pasivos contingentes   | 3         | 3         | -         |
| Compromisos crediticios  | 251,304   | 255,262   | 258,405   |
| Bienes en fideicomiso o mandato  | 235,062   | 369,726   | 379,332   |
| Fideicomisos   | 205,966   | 340,554   | 349,868   |
| Mandatos   | 29,096    | 29,172    | 29,464    |
| Bienes en custodia o en administración                                   | 712,973   | 684,795   | 674,333   |
| Colaterales recibidos por la entidad                                     | 37,180    | 49,073    | 44,654    |
| Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad | 3,541     | 402       | 5,612     |
| Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros                 | 87,025    | 112,291   | 108,621   |
| Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida | 435       | 506       | 538       |
| Otras cuentas de registro  | 1,429,390 | 1,458,774 | 1,403,326 |

## ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.  
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS  
 (Cifras en millones de pesos)

|   | 3 meses      |              |              | 6 meses       |               |
|---|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
|   | jun-19       | mar-20       | jun-20       | jun-19        | jun-20        |
| Ingresos por intereses  | 12,652       | 12,722       | 12,581       | 24,836        | 25,303        |
| Gastos por intereses  | (6,860)      | (6,764)      | (6,162)      | (13,349)      | (12,926)      |
| <b>Margen Financiero</b>  | <b>5,792</b> | <b>5,958</b> | <b>6,419</b> | <b>11,487</b> | <b>12,377</b> |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                            | (757)        | (2,003)      | (3,057)      | (2,664)       | (5,060)       |
| <b>Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios</b>                 | <b>5,035</b> | <b>3,955</b> | <b>3,362</b> | <b>8,823</b>  | <b>7,317</b>  |
| Comisiones y tarifas cobradas   | 1,311        | 1,269        | 1,121        | 2,542         | 2,390         |
| Comisiones y tarifas pagadas  | (202)        | (239)        | (236)        | (392)         | (475)         |
| Resultado por Intermediación  | 176          | 742          | 438          | 236           | 1,180         |
| Otros Ingresos (egresos) de la operación                                  | 410          | 495          | 388          | 1,242         | 883           |
| Gastos de Administración y Promoción                                      | (4,138)      | (4,592)      | (4,488)      | (8,401)       | (9,080)       |
| <b>Resultado de la operación</b>  | <b>2,592</b> | <b>1,630</b> | <b>585</b>   | <b>4,050</b>  | <b>2,215</b>  |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | 1            | -            | 1            | -             | 1             |
| <b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>                         | <b>2,593</b> | <b>1,630</b> | <b>586</b>   | <b>4,050</b>  | <b>2,216</b>  |
| Impuestos a la Utilidad Causado   | (667)        | (1,179)      | (220)        | (1,222)       | (1,399)       |
| Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)                                   | (186)        | 933          | (172)        | (60)          | 761           |
| <b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b>                        | <b>1,740</b> | <b>1,384</b> | <b>194</b>   | <b>2,768</b>  | <b>1,578</b>  |
| <b>Resultado Neto</b>   | <b>1,740</b> | <b>1,384</b> | <b>194</b>   | <b>2,768</b>  | <b>1,578</b>  |
| <b>Resultado Neto con Participación en Subsidiarias</b>                   | <b>1,740</b> | <b>1,384</b> | <b>194</b>   | <b>2,768</b>  | <b>1,578</b>  |

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BALANCE GENERAL

(Cifras en millones de pesos)

|   | jun-19       | mar-20        | jun-20        |
|---|--------------|---------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>   |              |               |               |
| Disponibilidades  | 425          | 345           | 175           |
| Cuentas de margen (Derivados)                                 | 26           | 7             | 25            |
| Inversiones en valores  | 4,462        | 7,604         | 12,383        |
| Títulos para negociar   | 4,462        | 7,604         | 12,383        |
| Derivados   | 22           | 22            | 6             |
| Con fines de negociación                                      | 22           | 22            | 6             |
| Cuentas por cobrar ( neto )                                   | 2,359        | 8,085         | 3,000         |
| Inmuebles, mobiliario y equipo ( neto )                       | 183          | 177           | 216           |
| Inversiones permanentes                                       | 3            | 3             | 3             |
| Impuestos y PTU diferidos (neto)                              | 90           | 93            | 81            |
| Otros activos   | 170          | 189           | 206           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>7,740</b> | <b>16,525</b> | <b>16,095</b> |
| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>                                       |              |               |               |
| Valores asignados por liquidar                                | 2,351        | 6,986         | 2,844         |
| Acreedores por reporto  | 1,196        | 2,676         | 8,179         |
| Colaterales vendidos o dados en garantía                      | 198          | 40            | 77            |
| Derivados   | 302          | 224           | 251           |
| Con fines de negociación                                      | 302          | 224           | 251           |
| Otras cuentas por pagar                                       | 2,074        | 4,543         | 2,570         |
| Impuestos a la utilidad por pagar                             | 53           | 97            | 89            |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 59           | 115           | 80            |
| Acreedores por liquidación de operaciones                     | 1,573        | 2,532         | 2,004         |
| Acreedores por cuentas de margen                              | 4            | -             | -             |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar                 | 385          | 1,799         | 397           |
| Créditos diferidos y cobros anticipados                       | 20           | 31            | 21            |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>6,141</b> | <b>14,500</b> | <b>13,942</b> |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                       |              |               |               |
| Capital contribuido   | 554          | 554           | 554           |
| Capital ganado  | 1,045        | 1,471         | 1,599         |
| Reservas de capital   | 111          | 111           | 111           |
| Resultado de ejercicios anteriores                            | 728          | 1,177         | 1,177         |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados           | -            | (4)           | (3)           |
| Resultado neto  | 206          | 187           | 314           |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                                 | <b>1,599</b> | <b>2,025</b>  | <b>2,153</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>                                 | <b>7,740</b> | <b>16,525</b> | <b>16,095</b> |

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BALANCE GENERAL  
(Cifras en millones de pesos)

|   | jun-19         | mar-20         | jun-20         |
|---|----------------|----------------|----------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>   |                |                |                |
| <b>OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS</b>                                       |                |                |                |
| <b>Cientes cuentas corrientes</b>   | <b>(338)</b>   | <b>741</b>     | <b>112</b>     |
| Bancos de clientes  | 35             | 637            | 30             |
| Liquidación de operaciones de clientes  | (510)          | (33)           | 82             |
| Otras cuentas corrientes  | 137            | 137            | -              |
| <b>Operaciones en custodia</b>  | <b>371,856</b> | <b>484,398</b> | <b>488,639</b> |
| Valores de clientes recibidos en custodia                                       | 371,856        | 484,398        | 488,639        |
| <b>Operaciones de administración</b>  | <b>65,295</b>  | <b>104,745</b> | <b>95,772</b>  |
| Operaciones de reporto por cuenta de clientes                                   | 29,920         | 49,691         | 44,843         |
| Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes                       | 226            | 61             | 88             |
| Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes                        | 15,560         | 26,192         | 26,521         |
| Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes                       | 19,354         | 28,542         | 24,057         |
| Fideicomisos administrados  | 235            | 259            | 263            |
| <b>TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS</b>   | <b>436,813</b> | <b>589,884</b> | <b>584,523</b> |
| <b>OPERACIONES POR CUENTA PROPIA</b>  |                |                |                |
| <b>Colaterales recibidos por la entidad</b>                                     | <b>15,119</b>  | <b>23,946</b>  | <b>18,847</b>  |
| Deuda gubernamental   | 14,364         | 23,516         | 18,343         |
| Instrumentos de patrimonio neto   | 755            | 430            | 504            |
| <b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b> | <b>14,562</b>  | <b>23,555</b>  | <b>18,420</b>  |
| Deuda gubernamental   | 14,364         | 23,516         | 18,343         |
| Instrumentos de patrimonio neto   | 198            | 39             | 77             |
| <b>Otras cuentas de registro</b>  | <b>1,124</b>   | <b>1,560</b>   | <b>1,634</b>   |
| <b>TOTALES POR CUENTA PROPIA</b>  | <b>30,805</b>  | <b>49,061</b>  | <b>38,901</b>  |

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
ESTADO DE RESULTADOS  
(Cifras en millones de pesos)

|  | 3 meses    |            |            | 6 meses    |            |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
|  | jun-19     | mar-20     | jun-20     | jun-19     | jun-20     |
| Comisiones y tarifas cobradas                      | 268        | 348        | 324        | 528        | 672        |
| Comisiones y tarifas pagadas                       | (30)       | (23)       | (29)       | (43)       | (52)       |
| Ingresos por asesoría financiera                   | 96         | 82         | 94         | 165        | 176        |
| <b>Resultado por servicios</b>                     | <b>334</b> | <b>407</b> | <b>389</b> | <b>650</b> | <b>796</b> |
| Utilidad por compraventa                           | 251        | 494        | 263        | 443        | 757        |
| Pérdida por compraventa                            | (271)      | (415)      | (246)      | (462)      | (661)      |
| Ingresos por intereses                             | 495        | 461        | 439        | 992        | 900        |
| Gastos por intereses                               | (391)      | (381)      | (360)      | (806)      | (741)      |
| Resultado por valuación a valor razonable          | (6)        | (25)       | -          | (13)       | (25)       |
| <b>Margen financiero por intermediación</b>        | <b>78</b>  | <b>134</b> | <b>96</b>  | <b>154</b> | <b>230</b> |
| Otros Ingresos (egresos) de la operación           | 10         | 16         | 7          | 21         | 23         |
| Gastos de Administración y Promoción               | (271)      | (301)      | (301)      | (531)      | (602)      |
| <b>Resultado de la operación</b>                   | <b>151</b> | <b>256</b> | <b>191</b> | <b>294</b> | <b>447</b> |
| <b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>  | <b>151</b> | <b>256</b> | <b>191</b> | <b>294</b> | <b>447</b> |
| Impuestos a la Utilidad Causado                    | (51)       | (111)      | (53)       | (103)      | (164)      |
| Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)            | 6          | 42         | (11)       | 15         | 31         |
| <b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b> | <b>106</b> | <b>187</b> | <b>127</b> | <b>206</b> | <b>314</b> |
| <b>Resultado Neto</b>                              | <b>106</b> | <b>187</b> | <b>127</b> | <b>206</b> | <b>314</b> |

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
BALANCE GENERAL  
(Cifras en miles de pesos)

|   | jun-19         | mar-20         | jun-20         |
|---|----------------|----------------|----------------|
| <b>ACTIVO</b>                                 |                |                |                |
| Disponibilidades                              | 14             | 11             | 11             |
| Inversiones en valores                        | 330,302        | 295,518        | 349,964        |
| Títulos para negociar                         | 330,302        | 295,518        | 349,964        |
| Cuentas por cobrar ( neto )                   | 142,471        | 142,869        | 140,959        |
| Inversiones permanentes                       | 58,873         | 58,873         | 58,873         |
| Impuestos y ptu diferidos (neto)              | 8,424          | 1,587          | 1,786          |
| Otros activos                                 | 398            | 904            | 456            |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                           | <b>540,482</b> | <b>499,762</b> | <b>552,049</b> |
| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>                       |                |                |                |
| Otras cuentas por pagar                       | 130,549        | 133,615        | 134,555        |
| Impuestos a la utilidad por pagar             | 15,038         | 12,438         | 12,587         |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar | 115,511        | 121,177        | 121,968        |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                           | <b>130,549</b> | <b>133,615</b> | <b>134,555</b> |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                       |                |                |                |
| Capital contribuido                           | 2,586          | 2,586          | 2,586          |
| Capital ganado                                | 407,347        | 363,561        | 414,908        |
| Reservas de capital                           | 517            | 517            | 517            |
| Resultados de ejercicios anteriores           | 304,589        | 309,925        | 309,925        |
| Remediciones por beneficios a los empleados   | (18)           | 21             | 21             |
| Resultado neto                                | 102,259        | 53,098         | 104,445        |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                 | <b>409,933</b> | <b>366,147</b> | <b>417,494</b> |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>                 | <b>540,482</b> | <b>499,762</b> | <b>552,049</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                       |                |                |                |
| Bienes en custodia o en administración        | 334,449,280    | 332,339,025    | 331,035,962    |
| Otras cuentas de registro                     | 5,899          | 6,453          | 6,513          |

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.  
 SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 ESTADO DE RESULTADOS  
 (Cifras en miles de pesos)

|   | 3 meses       |               |               | 6 meses        |                |
|---|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
|   | jun-19        | mar-20        | jun-20        | jun-19         | jun-20         |
| Comisiones y tarifas cobradas   | 382,144       | 407,219       | 416,839       | 757,956        | 824,058        |
| Comisiones y erogaciones pagadas  | (291,286)     | (310,545)     | (321,097)     | (572,591)      | (631,642)      |
| <b>Ingresos (egresos) por servicios</b>                                   | <b>90,858</b> | <b>96,674</b> | <b>95,742</b> | <b>185,365</b> | <b>192,416</b> |
| Resultado por valuación a valor razonable                                 | 365           | (438)         | 490           | (591)          | 52             |
| Resultado por compraventa   | 4,979         | 4,559         | 4,995         | 10,511         | 9,554          |
| <b>Margen Integral de Financiamiento</b>                                  | <b>5,344</b>  | <b>4,121</b>  | <b>5,485</b>  | <b>9,920</b>   | <b>9,606</b>   |
| Otros Ingresos (egresos) de la operación                                  | (24)          | -             | -             | (22)           | -              |
| Gastos de Administración  | (33,068)      | (18,964)      | (26,564)      | (52,787)       | (45,528)       |
| <b>Resultado de la operación</b>  | <b>63,110</b> | <b>81,831</b> | <b>74,663</b> | <b>142,476</b> | <b>156,494</b> |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | -             | -             | -             | -              | -              |
| <b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>                         | <b>63,110</b> | <b>81,831</b> | <b>74,663</b> | <b>142,476</b> | <b>156,494</b> |
| Impuestos a la Utilidad Causado   | (25,607)      | (23,578)      | (23,515)      | (42,003)       | (47,093)       |
| Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)                                   | 5,680         | (5,155)       | 199           | 1,786          | (4,956)        |
| <b>Resultado antes de Operaciones Discontinuas</b>                        | <b>43,183</b> | <b>53,098</b> | <b>51,347</b> | <b>102,259</b> | <b>104,445</b> |
| <b>Resultado Neto</b>   | <b>43,183</b> | <b>53,098</b> | <b>51,347</b> | <b>102,259</b> | <b>104,445</b> |



CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
 (Cifras en miles de pesos)

| ACTIVO  | jun-19           | mar-20           | jun-20           |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Disponibilidades  | 275,077          | 226,287          | 276,822          |
| Cartera de crédito vigente                                    |                  |                  |                  |
| Créditos de consumo   | 3,571,617        | 3,380,654        | 3,293,216        |
| <b>Total cartera de crédito vigente</b>                       | <b>3,571,617</b> | <b>3,380,654</b> | <b>3,293,216</b> |
| Cartera de crédito vencida                                    |                  |                  |                  |
| Créditos de consumo   | 354,456          | 366,861          | 290,053          |
| <b>Total cartera de crédito vencida</b>                       | <b>354,456</b>   | <b>366,861</b>   | <b>290,053</b>   |
| <b>Cartera de crédito</b>                                     | <b>3,926,073</b> | <b>3,747,515</b> | <b>3,583,269</b> |
| (-) menos:  |                  |                  |                  |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios                | (752,064)        | (568,854)        | (656,563)        |
| <b>Cartera de crédito (neto)</b>                              | <b>3,174,009</b> | <b>3,178,661</b> | <b>2,926,706</b> |
| <b>Total de Cartera de Crédito (neto)</b>                     | <b>3,174,009</b> | <b>3,178,661</b> | <b>2,926,706</b> |
| Otras cuentas por cobrar (neto)                               | 54,990           | 35,710           | 55,613           |
| Mobiliario y equipo ( neto )                                  | 19,522           | 20,731           | 17,962           |
| Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)                | 401,408          | 309,554          | 340,170          |
| Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles             | 235,819          | 227,374          | 217,380          |
| Otros activos a corto y largo plazo                           | 22,419           | 21,471           | 19,392           |
| Otros activos   | 258,238          | 248,845          | 236,772          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>4,183,244</b> | <b>4,019,788</b> | <b>3,854,045</b> |
|   |                  |                  |                  |
| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>                                       |                  |                  |                  |
| <b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>              | <b>3,003,720</b> | <b>2,720,237</b> | <b>2,670,512</b> |
| De corto plazo  | 1,408,799        | 1,549,662        | 1,689,163        |
| De largo plazo  | 1,594,921        | 1,170,575        | 981,349          |
| Otras cuentas por pagar                                       | 253,117          | 203,101          | 202,271          |
| Impuesto por pagar a la utilidad                              | 8,207            | 16,855           | 21,180           |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 4,785            | 5,125            | 1,875            |
| Acreedores diversos y otras ctas por pagar                    | 240,125          | 181,121          | 179,216          |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>3,256,837</b> | <b>2,923,338</b> | <b>2,872,783</b> |

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO  
 (Cifras en miles de pesos)

|   | jun-19           | mar-20           | jun-20           |
|---|------------------|------------------|------------------|
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                             |                  |                  |                  |
| <b>Capital Contribuido</b>                          | <b>995,100</b>   | <b>995,100</b>   | <b>995,100</b>   |
| Capital Social                                      | 995,100          | 995,100          | 995,100          |
| <b>Capital Ganado</b>                               | <b>(68,693)</b>  | <b>101,350</b>   | <b>(13,838)</b>  |
| Reservas de capital                                 | 715              | 715              | 4,905            |
| Resultado de ejercicios anteriores                  | (11,606)         | 83,803           | 79,613           |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados | 3,323            | 195              | 189              |
| Resultado neto                                      | (61,125)         | 16,637           | (98,545)         |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                       | <b>926,407</b>   | <b>1,096,450</b> | <b>981,262</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>              | <b>4,183,244</b> | <b>4,019,788</b> | <b>3,854,045</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                             |                  |                  |                  |
| Intereses devengados no cobrados                    |                  |                  |                  |
| derivados de cartera de crédito vencida             | 30,601           | 34,008           | 23,823           |
| Otras cuentas de registro                           | 932,953          | 991,795          | 1,019,518        |

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA  
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT  
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
 (Cifras en miles de pesos)

|   | 3 meses         |                |                  | 6 meses         |                  |
|---|-----------------|----------------|------------------|-----------------|------------------|
|   | jun-19          | mar-20         | jun-20           | jun-19          | jun-20           |
| Ingresos por intereses                                    | 466,809         | 436,854        | 358,060          | 921,554         | 794,914          |
| Gastos por intereses                                      | (107,636)       | (100,450)      | (92,009)         | (207,870)       | (192,459)        |
| <b>Margen Financiero</b>                                  | <b>359,173</b>  | <b>336,404</b> | <b>266,051</b>   | <b>713,684</b>  | <b>602,455</b>   |
| Estimación preventiva para riesgos crediticios            | (210,407)       | (184,725)      | (272,849)        | (426,752)       | (457,574)        |
| <b>Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios</b> | <b>148,766</b>  | <b>151,679</b> | <b>(6,798)</b>   | <b>286,932</b>  | <b>144,881</b>   |
| Comisiones y tarifas pagadas                              | (4,459)         | (2,402)        | (528)            | (6,058)         | (2,930)          |
| Otros Ingresos (egresos) de la operación                  | 65,660          | 55,478         | 46,962           | 138,384         | 102,440          |
| Gastos de Administración y Promoción                      | (217,597)       | (176,397)      | (178,928)        | (452,650)       | (355,325)        |
| <b>Resultado antes de Impuestos a la Utilidad</b>         | <b>(7,630)</b>  | <b>28,358</b>  | <b>(139,292)</b> | <b>(33,392)</b> | <b>(110,934)</b> |
| Impuestos a la Utilidad Causado                           | (4,595)         | (10,204)       | (7,964)          | (25,144)        | (18,168)         |
| Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)                   | (9,801)         | (1,517)        | 32,074           | (2,589)         | 30,557           |
| <b>Resultado antes de Operaciones Discontinuadas</b>      | <b>(22,026)</b> | <b>16,637</b>  | <b>(115,182)</b> | <b>(61,125)</b> | <b>(98,545)</b>  |
| <b>Resultado Neto</b>                                     | <b>(22,026)</b> | <b>16,637</b>  | <b>(115,182)</b> | <b>(61,125)</b> | <b>(98,545)</b>  |

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
(Cifras en miles de pesos)

|   | jun-19           | mar-20           | jun-20           |
|---|------------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |                  |                  |                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                           | 261,699          | 2,830            | 6,268            |
| Cuentas por cobrar ( neto )                                   | 688,003          | 1,103,206        | 1,025,602        |
| Partes relacionadas   | 1,015,069        | 1,109,287        | 1,085,128        |
| Pagos anticipados   | 36,949           | 74,758           | 57,984           |
| Propiedad, mobiliario y equipo ( neto )                       | 230,567          | 490,730          | 592,260          |
| Derechos de uso por activos en arrendamiento                  | 30,162           | 21,851           | 26,312           |
| Impuestos y PTU diferidos (neto)                              | 587,225          | 658,279          | 769,700          |
| Otros activos   | 246,883          | 684,645          | 841,424          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>3,096,557</b> | <b>4,145,586</b> | <b>4,404,678</b> |
| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>                                       |                  |                  |                  |
| <b>Pasivo circulante:</b>                                     | <b>349,982</b>   | <b>975,204</b>   | <b>788,372</b>   |
| Pasivos acumulados  | 349,982          | 383,629          | 370,138          |
| Préstamos bancarios   | -                | 591,575          | 418,234          |
| <b>Otras cuentas por pagar</b>                                | <b>1,653,659</b> | <b>1,627,144</b> | <b>2,005,195</b> |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | 67,391           | 116,604          | 117,372          |
| Partes relacionadas   | 4,904            | 4,904            | 4,830            |
| Pasivo por activos en arrendamiento                           | 34,634           | 27,153           | 31,900           |
| Impuestos a la utilidad por pagar                             | -                | 180,644          | 290,900          |
| Acreedores diversos y otras cuentas por pagar                 | 1,546,730        | 1,297,839        | 1,560,193        |
| <b>Beneficios a los empleados</b>                             | <b>565,759</b>   | <b>990,079</b>   | <b>1,040,820</b> |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>2,569,400</b> | <b>3,592,427</b> | <b>3,834,387</b> |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                                       |                  |                  |                  |
| <b>Capital contribuido</b>                                    | <b>267,080</b>   | <b>394,902</b>   | <b>394,902</b>   |
| Capital social  | 267,080          | 394,902          | 394,902          |
| <b>Capital ganado</b>   | <b>260,077</b>   | <b>158,257</b>   | <b>175,389</b>   |
| Reservas de capital   | 11,871           | 11,872           | 27,593           |
| Resultado de ejercicios anteriores                            | 127,822          | 314,419          | 298,698          |
| Remediones por beneficios definidos a los empleados           | 12,661           | (241,429)        | (237,360)        |
| Resultado neto  | 107,723          | 73,395           | 86,458           |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                                 | <b>527,157</b>   | <b>553,159</b>   | <b>570,291</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>                        | <b>3,096,557</b> | <b>4,145,586</b> | <b>4,404,678</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                       |                  |                  |                  |
| Otras cuentas de registro                                     | 3,457,446        | 3,425,155        | 3,303,248        |

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
(Cifras en miles de pesos)

|  | 3 meses        |                |                | 6 meses          |                  |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
|  | jun-19         | mar-20         | jun-20         | jun-19           | jun-20           |
| Ingresos por servicios                           | 2,227,299      | 2,360,535      | 2,401,095      | 4,429,260        | 4,761,630        |
| Remuneraciones y prestaciones al personal        | (1,579,889)    | (1,708,455)    | (1,783,540)    | (3,172,195)      | (3,491,995)      |
| <b>Utilidad Bruta</b>                            | <b>647,410</b> | <b>652,080</b> | <b>617,555</b> | <b>1,257,065</b> | <b>1,269,635</b> |
| Honorarios                                       | (173,843)      | (190,549)      | (191,784)      | (302,282)        | (382,333)        |
| Rentas   | (19,245)       | (19,249)       | (19,737)       | (38,942)         | (38,986)         |
| Gasto por arrendamiento de activos               | (637)          | (242)          | (169)          | (1,061)          | (411)            |
| Depreciación por activo en arrendamiento         | (4,858)        | (4,493)        | (4,482)        | (9,480)          | (8,975)          |
| Otros Gastos de administración                   | (330,686)      | (320,422)      | (328,976)      | (667,178)        | (649,398)        |
| <b>Utilidad de la Operación</b>                  | <b>118,141</b> | <b>117,125</b> | <b>72,407</b>  | <b>238,122</b>   | <b>189,532</b>   |
| Otros ingresos (egresos) de la operación         | 44             | 706            | 86             | 59               | 792              |
| <b>Resultado integral de financiamiento</b>      |                |                |                |                  |                  |
| Ingresos por intereses (neto)                    | 3,133          | 12,898         | 5,812          | 12,453           | 18,710           |
| Intereses sobre pasivo arrendado                 | (269)          | (203)          | (242)          | (456)            | (445)            |
| <b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b> | <b>121,049</b> | <b>130,526</b> | <b>78,063</b>  | <b>250,178</b>   | <b>208,589</b>   |
| <b>Impuestos a la Utilidad</b>                   |                |                |                |                  |                  |
| Causados   | (98,679)       | (192,641)      | (149,445)      | (178,958)        | (342,086)        |
| Diferidos  | 28,897         | 135,510        | 84,445         | 36,503           | 219,955          |
| <b>Utilidad de operaciones continuas</b>         | <b>51,267</b>  | <b>73,395</b>  | <b>13,063</b>  | <b>107,723</b>   | <b>86,458</b>    |
| <b>Utilidad Neta</b>                             | <b>51,267</b>  | <b>73,395</b>  | <b>13,063</b>  | <b>107,723</b>   | <b>86,458</b>    |